



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 19 de mayo de 2004.

No. 02

## SESIÓN DE LA DIPUTACION PERMANENTE

**PRESIDENTA**

**C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 4
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 4
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2004.	Pag. 5
COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	Pag. 7
COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL.	Pag. 9
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	Pag. 10
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Pag. 10
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES.	Pag. 11
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.	Pag. 12
COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE TURISMO.	Pag. 12

*Continúa en la pag. 2*

COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS POLÍTICO ELECTORALES Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Pag. 13

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Pag. 14

COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA, Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS. Pag. 15

COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag. 16

COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. Pag. 16

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS. Pag. 17

COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Pag. 18

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS DE FÚTBOL EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Pag. 22

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA, POR TERCERA VEZ A LA TITULAR DE LA CONSERJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL. LICENCIADA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ, LA REMISIÓN DE UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN LITIGANDO EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE INDEMNIZACIONES, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Pag. 26

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPLEMENTE UNA RED INFORMÁTICA QUE PERMITA LA PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS PÚBLICOS, QUE PRESENTAN DIVERSO DIPUTADOS, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Pag. 30

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, SOLICITE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PREVENTIVO QUE DISUADA EL TRÁFICO DE ARMAS, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Pag. 32

*Continúa en la pag. 3*

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES), DESTINADOS A LA AFECTACIÓN A PROGRAMAS PRIORITARIOS, AUTORIZADOS POR ESTA ASAMBLEA, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Pag. 34

PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA SE ESTABLEZCA UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Pag. 36

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO LA INFORMACIÓN DE PREDIOS PARA LA UTILIDAD PÚBLICA Y EL EXPEDIENTE DEL ENTUERTO POLÍTICO JUDICIAL ALREDEDOR DEL PREDIO EL ENCINO, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag. 38

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, GENERAL RAFAEL MACEDO DE LA CONCHA SU RENUNCIA AL CARGO, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag. 40

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBÓN, LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO VIAL, POR MEDIO DEL CUAL SE APLICAN CANDADOS INMOVILIZADORES A LOS VEHÍCULOS, QUE PRESENTAN DIVERSOS DIPUTADOS, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag. 55

PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Pag. 57

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA BUENA MARCHA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag. 59

PRONUNCIAMIENTO REFERENTE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN FIRMADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag. 69

**A las 11:30 horas.**

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Se va proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 10 diputados, por lo que hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Diputación Permanente. 19 de mayo del 2004.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Comunicados**

- 1.- Cuatro de la Comisión de Desarrollo Social.
- 2.- Dos de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.
- 3.- De las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos
- 4.- De la Comisión de Seguridad Pública.
- 5.- De la Comisión de Asuntos Político-Electorales.
- 6.- De la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- 7.- De las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Turismo.
- 8.- De las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y de Administración y Procuración de Justicia.
- 9.- De la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

10.- De las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Abasto y Distribución de Alimentos.

11.- De la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

12.- Del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Dos de la Comisión de Gobierno.

14.- De la Dra. Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

**Propuestas**

15.- Con Punto de Acuerdo sobre la violencia en los estadios deportivos, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con Punto de Acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la información que el Pleno de este Órgano Legislativo le solicitó sobre los litigios en materia de expropiación, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

17.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal implemente una red de informática que permita la prestación de diversos servicios electrónicos públicos, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18.- Con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa solicite a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública que en el ámbito de sus competencias implementen un programa preventivo que inhiba el tráfico de armas, que presenta el grupo parlamentario de Acción Nacional.

19.- Con Punto de Acuerdo sobre las obras de remozamiento del Paseo de la Reforma, que presenta el diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

20.- Con Punto de Acuerdo para que en los Módulos de Atención Ciudadana se establezca una campaña de vacunación contra el sarampión, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

21.- Con Punto de Acuerdo relativo a las acciones de recuperación de predios por parte del Gobierno del Distrito Federal para el servicio de la Ciudad de México y solicitar el expediente del predio El Encino, que presenta la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con Punto de Acuerdo sobre la actuación de la Procuraduría General de la República, que presenta el diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con Punto de Acuerdo para solicitar información acerca del Programa de Reordenamiento Vial, o la aplicación de candados inmovilizadores, que presenta la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### Pronunciamientos

24.- Relativo a la problemática en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25.- Respecto a la buena marcha de las finanzas públicas de la Ciudad de México, que presenta el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Referente al convenio de coordinación firmado por la Auditoría Superior de la Federación y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Manuel González Maltos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a la secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada presidenta, esta secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior, por lo que solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta en referencia.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.**

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles doce de mayo del año dos mil cuatro, con una asistencia de 9 diputadas y diputados, la presidencia declaró abierta la*

*sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.*

*Enseguida la secretaría dio cuenta de un comunicado que remitió la Comisión de Protección Civil mediante el cual se solicita la ampliación del término para dictaminar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe la instalación del sistema de alerta sísmica en cada uno de los inmuebles que albergan su salón de sesiones, oficinas, comisiones y órganos administrativos. En votación económica se aprobó la prórroga y se ordenó hacerlo del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión de Protección Civil, para los efectos legislativos a que haya lugar.*

*Continuando con los asuntos del orden del día la secretaría dio lectura a dos comunicados de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social mediante los cuales se solicita la ampliación del término para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo a efecto de exhortar al Honorable Congreso de la Unión para que tenga a bien solicitar al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Doctor Santiago Levy Algaza, comparezca ante esta Soberanía y exponga un informe y diagnóstico integral que contraste el estado que presenta el Instituto que dirige, en el lapso comprendido en el ejercicio fiscal 1994 al 1996 y el ejercicio fiscal de 1997 al 2003 y la propuesta con punto de acuerdo sobre el convenio de coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución de proyecto de apoyo de capacitación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal. En votación económica se aprobaron las prórrogas, se ordenó hacerlo del conocimiento de la titular de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social para los efectos legislativos conducentes.*

*En otro punto del orden del día la secretaría dio lectura al comunicado de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana mediante el cual se solicita prórroga para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo para que sean presentadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las normas generales de ordenación que forman parte integral de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal expida el Reglamento de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal. En votación económica se aprobaron las prórrogas y se ordenó hacerlo del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión correspondiente.*

*Posteriormente se dio lectura a dos comunicados de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y*

*Cuenta Pública a través de los cuales se solicita ampliación del término para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Procurador Fiscal del Distrito Federal la publicación del catálogo de zonas donde se aplicará el artículo Cuarto Transitorio del Código Financiero del Distrito Federal vigente para el 2004 y la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Arturo Herrera Gutiérrez, comparezca ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En votación económica se autorizaron las prórrogas, se ordeno hacerlo del conocimiento de los titulares de las presidencias de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legislativos conducentes.*

*La presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a dos comunicados de la Comisión de Administración Pública Local mediante los cuales solicitan la ampliación del plazo previsto para dictaminar la iniciativa de reformas y adiciones diversas a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal presentada por el Diputado Obdulio Ávila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal presentada por el Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se concedieron las ampliaciones de los términos y se ordeno hacerlo del conocimiento del titular de la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local.*

*En el siguiente punto del orden del día se dio lectura a un comunicado de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Asuntos Político Electorales a través del cual se solicita prórroga para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Código Electoral, ambos del Distrito Federal. En votación económica se autorizó la prórroga y se ordenó hacerlo del conocimiento de los titulares de las presidencias correspondientes.*

*Posteriormente la Secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura a un comunicado que remitió el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se hace del conocimiento a la Doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, la aprobación del punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal destine los recursos económicos que sean suficientes para que al inicio del próximo ciclo escolar 2004-2005 se entreguen gratuitamente a todos los estudiantes inscritos en los planteles públicos de esta entidad, en la educación básica,*

*un paquete de útiles escolares que se determine a partir de la lista oficial de útiles por la Secretaría de Educación Pública, según corresponda a cada grado y nivel educativo. La Asamblea quedó debidamente enterada.*

*La Secretaría hizo del conocimiento de un comunicado del Ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, en el cual informa que el Puente Vehicular Amador Salazar ubicado en Calzada General Ignacio Zaragoza y la vialidad Transversal Amador Salazar, fue cerrado al tránsito vehicular en diciembre de 2003 como resultado de una inspección técnica al encontrar asentamientos diferenciales entre sus apoyos provocando riesgos a los usuarios. La Asamblea quedó debidamente enterada y se ordeno remitir copia al diputado promovente.*

*La Secretaría dio lectura a un comunicado que remitió la ciudadana Jenny Saltiel Cohen, mediante el cual solicita a la Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México envíe a la brevedad un informe pormenorizado con los soportes documentales que sustentaron las decisiones tomadas por el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, respecto de las cuestiones laborales, objeto del dictamen que formularon las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social, Fomento Económico y Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La Asamblea quedó debidamente enterada.*

*Continuando con el orden del día establecido se concedió la tribuna al diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la situación de la seguridad pública en la Delegación Coyoacán. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.*

*Acto seguido se dio la palabra al Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la Unidad Habitacional Independencia en la Delegación Magdalena Contreras. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y en votación económica se aprobó la propuesta, se ordenó hacerlo del conocimiento de las autoridades competentes y de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.*

*Acto continuo se concedió la palabra al Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre uso de suelo en la Delegación Miguel Hidalgo para que se solicite un informe a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Delegación Política Miguel Hidalgo, en un plazo no mayor a treinta días, respecto del permiso de construcción que*

tiene el Opus Dei "Obra de Dios", en el predio ubicado en la Sierra Nevada número 475 esquina con Montes Himalayas en las Lomas de Chapultepec, para que la Asamblea determine si existen irregularidades en el otorgamiento del permiso respectivo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes y de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

Posteriormente la Secretaría dio lectura a nombre de la Diputada Lourdes Alonso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se elabore un plan que contemple una política integral de protección de los derechos de las niñas y los niños. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH**

A continuación se otorgó la palabra a la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la iniciativa para transferir los servicios educativos al Gobierno del Distrito Federal. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, para hablar sobre el mismo tema se confirió la palabra hasta por diez minutos al Diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para el mismo tema; a la Diputada Gabriela González Martínez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes y a la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

Como siguiente punto se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitarle al Ejecutivo Federal restituya la normalidad de las relaciones diplomáticas con la República de Cuba. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió la palabra hasta por diez minutos al Diputado José Benjamín Mucino Pérez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra de la propuesta, al

Diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en pro; el Diputado José Benjamín Mucino Pérez solicitó permiso para realizar una pregunta al orador, la cual fue aceptada y contestada; para rectificación de hechos se dio la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Benjamín Mucino Pérez y al Diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado José Benjamín Mucino Pérez solicitó permiso para realizar una pregunta al orador la cual fue aceptada y contestada; continuando con las intervenciones hizo uso de la palabra hasta por diez minutos para hablar en contra el Diputado José Espina Von Roehrich, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el Diputado Víctor Gabriel Varela López y posteriormente el Diputado Julio Escamilla Salinas solicitaron permiso para hacer una pregunta al orador la cual fue aceptada y contestada en su momento; se concedió la palabra hasta por cinco minutos por alusiones personales al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, al Diputado José Espina Von Roehrich y al Diputado Julio Escamilla Salinas para rectificación de hechos hasta por cinco minutos; la presidencia dio la palabra para razonar su voto hasta por diez minutos al Diputado Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación nominal con 7 votos a favor, 3 votos en contra y una abstención se aprobó la propuesta y se ordenó hacerlo del conocimiento del titular del órgano Ejecutivo Federal y de la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

En otro punto del orden del día, la presidencia confirió la palabra al Diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar una efeméride con relación al CXLII Aniversario de la Batalla de Puebla del 5 de mayo.

La presidencia instruyó a la Secretaría para continuar con el orden del día, informando la Secretaría que se habían agotado los asuntos en cartera, procediendo a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cincuenta minutos del día al inicio señalado la presidencia levantó la sesión y citó para la sesión que tendrá lugar el día miércoles diecinueve de mayo del año dos mil cuatro, a las once horas, rogando a todos su puntual asistencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Continúe la secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta secretaría informa que se recibieron cuatro comunicados de la Comisión de Desarrollo Social. Se procede a darles lectura.

**Primer Comunicado.**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Oficio No. CDS/023/04  
México D.F., a 12 de mayo de 2004

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito se someta a consideración del pleno de la Diputación Permanente la prórroga para la presentación de dictamen respecto a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, presentada por el diputado Obdulio Ávila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el pasado 1º de abril del año en curso.

Sin otro particular le envío saludos.

ATENTAMENTE

DIP. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS  
PRESIDENTE

**Segundo Comunicado**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Oficio No. CUDS y AGV/001/04  
México D.F., a 12 de mayo de 2004

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito se someta a consideración del pleno de la Diputación Permanente la prórroga para la presentación del dictamen respecto a la iniciativa de decreto por la que se crea la Ley de Apoyo a Madres Solteras del Distrito Federal, presentada por la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el pasado 27 de abril del año en curso.

Sin otro particular, le enviamos saludos.

ATENTAMENTE

DIP. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS  
PRESIDENTE

**Tercer Comunicado**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Oficio No. CDS/025/04  
México D.F., a 12 de mayo de 2004

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito se someta a consideración del pleno de la Diputación Permanente la prórroga para la presentación del dictamen respecto a la iniciativa de Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, presentada por el que suscribe el pasado 13 de abril del año en curso.

Sin otro particular, le envío saludos.

ATENTAMENTE

DIP. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS  
PRESIDENTE

**Cuarto Comunicado**

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Oficio No. CDS/024/04  
México D.F., a 12 de mayo de 2004

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito se someta a consideración del pleno de la Diputación Permanente la prórroga para la presentación del dictamen respecto a la iniciativa de Ley de Derechos de las Personas en Situación de Pobreza Extrema en el Distrito Federal, presentada por la diputada Silvia Oliva Frago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el pasado 13 de abril del año en curso.

ATENTAMENTE

DIP. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS  
PRESIDENTE

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la

Diputación Permanente si se autorizan las ampliaciones de los plazos que solicita la Comisión de Desarrollo Social.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión en referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento del titular de la Presidencia de Comisión de Desarrollo Social para los efectos legislativos conducentes.

Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta Secretaría informa que se recibieron dos comunicados de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y se va a proceder a darles lectura.

#### Primer comunicado

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN  
SOCIAL

México D. F., a 13 de mayo de 2004  
CALPS/065/04

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE  
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E.

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, la presente solicitud para prorrogar el término para dictaminar la “Propuesta con punto de acuerdo a fin de exhortar al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a que en un acto de estricta justicia social, gire instrucciones para que se otorgue la basificación de 35 mil trabajadores eventuales que laboran en diversas áreas del Gobierno del Distrito Federal, a fin de garantizarles el derecho a la inamovilidad en el trabajo”.*

*Presentada por el diputado José Medel Ibarra y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional en esta Asamblea Legislativa el pasado 23 de abril del año en curso.*

*Sobre el particular hago de su conocimiento y con fundamento en lo dispuesto por el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal de fecha 1° de marzo del presente año, esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social se encuentra determinando el procedimiento para dictaminar el referido asunto.*

*Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.*

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA ESQUEDA LLANES  
PRESIDENTA

#### Segundo comunicado

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

México D. F., a 13 de mayo de 2004  
CALPS/063/04

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE  
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E.

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, la presente solicitud para prorrogar el término para dictaminar la “Propuesta con punto de acuerdo a fin de exhortar al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ordene la creación de la Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y se desista de la demanda de cancelación del registro del sindicato del organismo”*

*Presentada por el diputado José Medel Ibarra, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Asamblea Legislativa el pasado 21 de abril del año en curso.*

*Sobre el particular, hago de su conocimiento y con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal de fecha 1° de marzo del presente año, esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social se encuentra determinando el procedimiento para dictaminar el referido asunto.*

*Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.*

*ATENTAMENTE*

*DIP. CLAUDIA ESQUEDA LLANES  
PRESIDENTA*

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autorizan las solicitudes de la Comisión de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autorizan las prórrogas, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de la titular de la presidencia de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social para los efectos legislativos conducentes.

Continúe la secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos.

*COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL*

*Oficio No. CUADA y DS/001/04  
México D.F., a 12 de mayo de 2004*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
P R E S E N T E*

*Por este conducto y con fundamento en los artículos 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitamos se someta a consideración del pleno de la Diputación Permanente la prórroga para la presentación del dictamen respecto a la iniciativa de decreto por el que se reforma el Artículo Cuatro de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 60 años residentes en el Distrito Federal, presentado por la diputada Mónica Serrano Peña y suscrita por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentado el pasado 20 de abril del año en curso.*

*Sin otro particular, le enviamos saludos.*

*Atentamente*

*Dip. Juventino Rodríguez Ramos  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social*

*Dip. Jorge García Rodríguez  
Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de  
Alimentos*

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicitan las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones Unidas en referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de los titulares de las Presidencias de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos para los efectos legislativos conducentes.

Adelante, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta secretaría hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Seguridad Pública y se procede a darle lectura.

*COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA*

*México D.F. a 12 de mayo de 2004  
ALDF/CSP/206/04*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
ALDF III LEGISLATURA  
P R E S E N T E*

*Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración del pleno de la Diputación Permanente de*

*esta H. Asamblea Legislativa, la solicitud de prórroga para analizar y dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, presentada por la Dip. Lorena Villavicencio Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, mediante oficio CSP/MD/773/2004 de fecha 5 de abril del 2004.*

*Lo anterior deriva de la necesidad de realizar un trabajo de análisis y discusión legislativa de manera coordinada entre las Comisiones a las cuales la iniciativa de referencia fue turnada.*

*Agradezco de antemano las atenciones que brinde al presente, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.*

ATENTAMENTE

DIP. IRMA ISLAS LEÓN  
PRESIDENTA

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicita la Comisión de Referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de Seguridad Pública.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de la titular de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública para los efectos legislativos conducentes.

Continúe la secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta secretaría informa que recibió un comunicado de la Comisión de Asuntos Político-Electorales y se procede a darle lectura.

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES

Asunto: Se solicita prórroga.

Oficio numero CAPE/067/04  
México D.F., a 12 de mayo del 2004

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presente.

*Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito ponga a consideración del pleno de la Diputación Permanente de esta Honorable Asamblea Legislativa, la ampliación del plazo previsto en el numeral referido para analizar y dictaminar la **Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal**, presentada por el diputado Rodolfo Covarrubias Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y turnada a esta Comisión mediante el oficio CSP/MD/839/2004, toda vez que esta dictaminadora se encuentra reuniendo los elementos necesarios para el estudio y dictamen respectivo.*

*Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva darle a la presente, le envió un cordial saludo.*

ATENTAMENTE

DIP. JORGE ALBERTO LARA RIVERA  
PRESIDENTE

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicita la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento del titular de la Comisión de Asuntos Político-Electorales para los efectos legislativos conducentes.

Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, se recibió un comunicado de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, y se procede a darle lectura.

*COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA*

*Número de oficio CDIU/090/04  
México D.F., a 14 de mayo de 2004*

*DIP. MA. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E*

*Con fundamento en los artículos 62, 63, 64 de la Ley Orgánica y 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle la ampliación del término o prórroga para dictaminar la **Iniciativa de Ley de Nomenclatura, Numeración Oficial y Placas Conmemorativas en el Distrito Federal**, que fue turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con motivo de analizar la iniciativa de referencia y allegarse información que permita fortalecer los considerandos de dicho proyecto de iniciativa.*

*Segura de la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

*Atentamente*

*Dip. María Elena Torres Baltazar  
Presidenta*

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicita la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión de Desarrollo e

Infraestructura Urbana, para los efectos legislativos conducentes.

Continúe la secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta secretaría hace del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Turismo, y se procede a darle lectura.

*COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y TURISMO*

*México D.F., a 14 de mayo de 2004  
Oficio número ALDF/III/CT/228/04*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E*

*Por este conducto le informamos que en tiempo y forma se convocó para el día de hoy a una sesión de trabajo de Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Turismo, a fin de analizar y dictaminar el punto de acuerdo presentado el día 15 de abril del año en curso, por el diputado Carlos Alberto Flores y suscrito por los diputados integrantes del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional, mismo que fue turnado por la Mesa Directiva a las presidencias de las Comisiones arriba mencionadas, mediante oficio CSP/MD/871/2004.*

*En virtud de que no se celebró dicha reunión debido a la falta de quórum, las presidencias de las Comisiones antes citadas solicitan la ampliación de plazo a fin de dictaminar el punto de acuerdo en comento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Se anexa listas de asistencia.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*ATENTAMENTE*

*DIP. MIGUEL ÁNGEL SOLARES  
DIP. MARÍA ELENA TORRES BALTAZAR*

*\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_*

*SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y TURISMO*

*14 DE MAYO DE 2004*

*LISTA DE ASISTENCIA*

*Por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana  
Presidenta: Diputada María Elena Torres Baltazar;*

*Vicepresidente: Diputado Higinio Chávez García; Secretaria: Diputada Gabriela Cuevas Barrón; Integrantes: Diputado Miguel Ángel Solares Chávez, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Rodrigo Chávez Contreras.*

*Por La Comisión De Turismo: Presidente: Diputado Miguel Ángel Solares Chávez; Secretario: Diputado Juan Manuel González Maltos.*

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicitan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Turismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones Unidas de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de los titulares de las Presidencias de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Turismo, para los efectos legislativos conducentes.

Continúe la secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y de Administración y Procuración de Justicia. Se procede a dar lectura al comunicado.

*COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA*

*Asunto: Se Solicita la prórroga.  
Oficio número CAPE/066/04.  
México D.F. a 12 de mayo de 2004.*

*DIP. MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E*

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los suscritos solicitamos,*

*ponga a consideración del Pleno de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa la ampliación del plazo previsto en el numeral referido para analizar y dictaminar en Comisiones Unidas la **Iniciativa que adiciona, deroga y modifica diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**, presentada por el diputado Alfredo Hernández Raigosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnada a estas Comisiones Unidas mediante oficio número CSP/MD/813/2004, toda vez que estas dictaminadoras se encuentran reuniendo los elementos necesarios para el estudio y dictamen respectivo.*

*Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva dar al presente, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

*ATENTAMENTE*

*DIP. JORGE ALBERTO LARA RIVERA,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO  
ELECTORALES*

*DIP. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA,  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA.*

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicitan las Comisiones Unidas de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y de Administración y Procuración de Justicia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de los titulares de las Presidencias de las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legislativos conducentes.

Proceda la secretaría a dar lectura al comunicado que remite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que solicita ampliación del plazo con que cuenta para presentar dictámenes de diversas iniciativas.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

México D.F., a 13 de Mayo de 2004

Oficio número CAPJ/0140/04

Asunto: Solicitud de Prórroga

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE.

*Presente.*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos solicitarle someta a consideración la ampliación de plazo para presentar los dictámenes de las siguientes iniciativas que a continuación se enuncian, dado que esta Comisión está trabajando en recabar toda la información y elementos para el estudio y elaboración de los dictámenes respectivos.

1. *Iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 14, 46 fracción II, 50 párrafo primero, y se anexa un párrafo al artículo 15 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal.*
2. *Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 8, 10, 10-Bis, 13, 14 primer párrafo, 15 fracciones I y II, 17, y se modifica el Título de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal.*
3. *Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 807 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.*
4. *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*
5. *Iniciativa del Código de Procedimientos Penales para el D.F.*
6. *Iniciativa con proyecto de Ley de Justicia de Menores para el D.F.*
7. *Iniciativa de reformas al nuevo Código Penal para el Distrito Federal.*
8. *Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Gobierno, licenciado Alejandro Encinas, se instrumenten diversas acciones dirigidas a fortalecer los programas de*

*rehabilitación social de reclusos del Distrito Federal.*

9. *Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el D.F.*
10. *Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Ley de Defensoría de Oficio del Distrito Federal.*
11. *Propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura cite a comparecer ante el pleno de la Asamblea al Director General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, licenciado Héctor Cárdenas San Martín.*
12. *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y modifica el artículo 11 de la Ley Orgánica del Tribuna Superior de Justicia del Distrito Federal.*
13. *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 271 del nuevo Código Penal para el Distrito Federal.*
14. *Iniciativa de reforma al nuevo Código Penal para el Distrito Federal.*
15. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del D.F.*
16. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del nuevo Código Penal para el Distrito Federal.*
17. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 278 del nuevo Código Penal para el Distrito Federal.*
18. *Iniciativa de decreto que adiciona el Capítulo XV al Título Décimo Cuarto con los artículos 892 bis, 892 ter, 892 quarter, 892 quintus del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.*
19. *Iniciativa que adiciona, deroga y modifica diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*
20. *Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal, del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en materia de guarda, custodia y derechos de*

*convivencia de los menores sujetos a la patria potestad en la legislación del Distrito Federal.*

ATENTAMENTE

DIP. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL  
SECRETARIO.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicita la Comisión de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórrogas de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autorizan las prórrogas, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legislativos conducentes.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta secretaría hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Abasto y Distribución de Alimentos. Se procede a dar lectura al comunicado mencionado.

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
LOCAL, DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Oficio número ALDF III.L/CAPL/ST/531/04  
México, D.F., a 3 de mayo de 2004

DIP. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
POR MINISTERIO DE LEY  
P R E S E N T E.

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea*

*Legislativa del Distrito Federal, los suscritos solicitamos atentamente, ponga a consideración del Pleno de la Comisión que preside, la ampliación del plazo previsto en el numeral referido para analizar y dictaminar en Comisiones Unidas la Iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 3, un párrafo tercero a la fracción IV del artículo 34 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, turnándola con el número de oficio CSP/MD/716/2004; toda vez que estas dictaminadoras se encuentran reuniendo los elementos necesarios para el estudio y dictamen respectivo.*

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

ATENTAMENTE,

DIP. ALBERTO TREJO VILLAFUERTE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA LOCAL

DIP. MARÍA ELENA TORRES BALTAZAR  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA

DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y  
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicitan las Comisiones Unidas de referencia.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sírvase la secretaría dar lectura al Comunicado que remite el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Perdón, omití hacer del conocimiento de los titulares de las Presidencias de Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Abasto y Distribución de Alimentos para los efectos legislativos conducentes.

Sírvase la secretaría dar lectura al comunicado que remite el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia doy lectura al Comunicado de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

13 de mayo de 2004.

DIP. LORENA VILLAVICENCIO AYALA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY

Por este conducto, en cumplimiento al Acuerdo de fecha 7 de mayo del 2004, me permito solicitarle tenga a bien hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Gobierno el nombramiento del diputado Carlos Roberto Reyes Gámiz como Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y como nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno a los diputados Alfredo Hernández Raigosa, quien fungirá como Vicecoordinador y de Francisco Chiguil Figueroa en sustitución de las diputadas Guadalupe Chavira de la Rosa y Silvia Oliva Fragoso.

Lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
VOCERA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

México D.F., a 7 de mayo de 2004.

Reunión del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, verificada en la fecha que antecede, a las 10: 00 horas, en el **Salón Covadonga del Hotel Casa Blanca**, ubicado en Lafragua número 7.

Lista de Asistencia: Contreras Julián Maricela, Covarrubias Gutiérrez Rodolfo Francisco, Escamilla Salinas Julio, Fernández Allende Emilio, González Maltos, Juan Manuel; Guijosa Mora Héctor; Hernández Nava Rafael; Hernández Raigosa Alfredo; Jiménez Magaña José Guadalupe; Lozano Lozano Andrés; Malpica Rodríguez Valentín Eduardo; Nieto López Rigoberto FidenciaM; Ocampo Olvera Guadalupe; Oliva Fragoso Silvia; Pedrozo Castillo Adrián; Reyes Gámiz Roberto Carlos; Rodríguez Ramos Juventino; Solares Chávez Miguel Ángel; Torres Baltazar María Elena; Trejo Pérez Pablo; Trejo Villafuerte

Alberto; Varela López Víctor Gabriel; Vázquez Camacho Araceli; Villanueva Albarrán Gerardo; Villavicencio Ayala Silvia Lorena.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

Esta presidencia informa que se recibieron dos Comunicados de la Comisión de Gobierno. Proceda la secretaría a dar lectura al primero de ellos.

**EL C. SECRETARIO.-** Comunicado número uno:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 13 DE MAYO DEL 2004

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 41, 44 fracción IV y 58 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos poner a consideración del pleno de este Órgano Colegiado la integración a la Comisión de Gobierno del diputado Francisco Chiguil Figueroa y del diputado Alfredo Hernández Raigosa en sustitución de las diputadas Guadalupe Chavira de la Rosa y Silvia Oliva Fragoso.

Sin otro particular, le reiteramos la más atenta y distinguida de nuestras consideraciones.

Por la Comisión de Gobierno las y los diputados: Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta; Carlos Reyes Gámiz, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; José Espina Von Roehrich, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Alejandra Barrales Magdaleno, Integrante.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la secretaría a consultar a la Asamblea si es de aprobarse el comunicado de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse el Comunicado de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Tome nota la secretaría.

Se solicita a la secretaría dar lectura al Comunicado de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se informa de la designación de la diputada Lorena Villavicencio Ayala como Presidenta del Órgano de Gobierno de la Asamblea Legislativa y del diputado Francisco Chiguil Figueroa como Secretario del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

México, Distrito Federal a 13 de mayo del 2004.

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE  
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer del conocimiento de la Diputación Permanente de nuestro órgano legislativo la designación de la diputada Lorena Villavicencio Ayala como Presidenta de la Comisión de Gobierno y del diputado Francisco Chiguil Figueroa como Secretario de la Comisión de Gobierno. Lo anterior para los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Sin otro particular, le reiteramos las más atenta y distinguida de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

Por la Comisión de Gobierno: Dip. Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta; Dip. Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; Dip. Carlos Reyes Gámiz, Coordinador Del Grupo Parlamentario del PRD; Dip. José Espina Von Roehrich, Coordinador Del Grupo Parlamentario del PAN; Diputado Manuel Jiménez Guzmán, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Dip. Alejandra Barrales Magdalena, Integrante.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta secretaría informa que recibió un comunicado de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y se procede a darle lectura.

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE  
ALIMENTOS

México D. F., a 11 de mayo de 2004  
CADA/JGRIFG/253/04

DIP. LORENA VILLAVICENCIO AYALA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA  
P R E S E N T E.

Le enviamos un cordial y atento saludo y con fundamento en lo que dispone el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los suscritos Diputados le solicitamos atentamente tenga usted a bien poner a consideración del pleno de la Comisión que usted preside la ampliación del plazo previsto en el numeral de referencia para analizar y dictaminar en Comisiones Unidas la propuesta de punto de acuerdo “**Para que la Secretaría de Medio Ambiente y Protección Ecológica del Distrito Federal, Claudia Sheinbaum Pardo; el Director General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental del Distrito Federal, ciudadano Pedro Guillén Rodríguez, y el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, licenciado Fernando Aboitiz Saro, deban remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y específicamente a las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos; Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Cultura, toda la información documental relativa al plan maestro para el rescate del Bosque de Chapultepec, así como el programa operativo de obras correspondientes, el documento constitutivo del fideicomiso para el rescate del Bosque de Chapultepec y el proyecto relativo a comerciantes populares que realizan sus actividades al interior del Bosque de Chapultepec.**”

Lo anterior en virtud de que estas Comisiones dictaminadoras se encuentran en el proceso de consolidación de elementos de juicio necesarios para el estudio y dictamen del respectivo punto de acuerdo.

Atentamente

Dip. Jorge García Rodríguez, Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; Dip. Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; Dip. María de Lourdes Rojo e Incháustegui, Presidenta de la Comisión de Cultura; Dip. Sara Guadalupe Figueroa

*Canedo, Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.*

Es cuanto.

**LA. C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley Orgánica, 32 segundo párrafo y 84 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Diputación Permanente si se autoriza la ampliación del plazo que solicita la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza la prórroga, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos para los efectos legislativos conducentes.

Proceda la secretaría a dar cuenta a la Asamblea del comunicado que remite la doctora Raquel Sosa, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Proceda la secretaría a dar cuenta del comunicado que remite la doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

*GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México. La Ciudad de la Esperanza*

*SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
México, D.F. a 13 de mayo de 2004  
SDS/3637/2004*

*DIP. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E*

*Me dirijo a usted con el propósito de hacerle llegar algunos comentarios en relación al punto de acuerdo aprobado en la sesión del pleno de ese órgano legislativo referente a la entrega de paquetes de útiles escolares a todos los estudiantes inscritos en los planteles de educación básica del Distrito Federal.*

*La ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes*

*en el Distrito Federal inscritos en escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de enero de 2004. Sin embargo, el párrafo primero del artículo 2º de la mencionada ley establece que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal **deberá incluir en su proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal un monto que garantice la operación del programa...***

*Ahora bien, como es de su conocimiento, la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos (en su versión preliminar), fue presentada por el Jefe de Gobierno a la honorable Asamblea **antes del 30 de septiembre del año próximo pasado**, en cumplimiento con el Artículo 454 del Código Financiero del Distrito Federal ;aunado a lo anterior; durante el mes de noviembre del presente se presentó la adecuación al decreto citado casi un mes antes de que la Asamblea aprobara la iniciativa de Ley mencionada líneas arriba.*

*Como resultado de lo descrito, el Gobierno del Distrito Federal no contempló en su presupuesto el monto requerido para dar cumplimiento a la iniciativa de Ley referida al otorgamiento de útiles escolares que además rebasa la cantidad de \$108,024,947.00, que se estima en el numeral 10 del punto de acuerdo que nos ocupa. De acuerdo con las cifras oficiales de matrícula proporcionadas por la SEP, la lista de materiales y útiles escolares autorizados por esta misma Secretaría y el sondeo de mercado que se llevó a cabo por parte de las áreas responsables de la Secretaría de Desarrollo Social, el costo del programa asciende a **\$204'530,305.61**, para una matrícula de un millón 172 mil 660 alumnos inscritos en los niveles de primaria y secundaria.*

*Como puede observarse, el costo del programa no está incluido el nivel de preescolar, ya que el boletín que para el efecto emite la SEP, menciona que "Para los jardines de niños los materiales escolares como diferentes tipos de papel, pintura, pinceles, brochas, pegamentos, tijeras y plastilinas (no tóxicos), también serán adquiridos en consulta con los padres de familia y **conforme a los requerimientos de las actividades que realizan los niños de este nivel educativo.**"*

*Finalmente hago de su conocimiento que derivado de lo anteriormente descrito y ante la falta de recursos para iniciar el programa en el ciclo 2004-2005, esta Secretaría incluirá en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2005 la partida correspondiente, con el propósito de que los alumnos inscritos en el nivel básico en el Distrito Federal cuenten con un paquete de útiles escolares en el ciclo escolar 2005-2006.*

*Anexo cotización de paquetes de útiles escolares para los niveles de primaria y secundaria, lista de materiales y útiles escolares de la SEP.*

## ATENTAMENTE

DRA. RAQUEL SOSA ELÍZAGA,  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

**COTIZACIÓN DE LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES DE ACUERDO A LAS LISTAS PUBLICADAS POR LA SEP  
CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	PAQUETE 1	PROME DIO	PAQUETE 2	PROME DIO	PAQUE TE 3	PROM EDIO	PAQUETE 4	PROMED IO
CUADERNO DE CUADRÍCULA GRANDE 100 HOJAS	PZA	1	\$6.14					4	\$24.56
CUADERNO DE CUADRÍCULA CHICA, TAMAÑO CARTA 100 HOJAS	PZA			4	\$24.56	3	\$18.42	4	\$24.56
CUADERNO DE RAYAS, DE 100 HOJAS	PZA	1	\$6.14	1	\$6.14	1	\$6.14	4	\$24.56
CUADERNO DE HOJAS BLANCAS, DE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA	PZA					1	\$6.14		
CUADERNO DE 50 HOJAS BLANCAS	PZA	1	\$2.58						
LÁPIZ DE NUM 2	PZA	1	\$0.60	1	\$0.60	1	\$0.60	1	\$0.60
BICOLOR	PZA	1	\$1.76	1	\$1.76	1	\$1.76	1	\$1.76
GOMA PARA BORRAR	PZA	1	\$0.79	1	\$0.79	1	\$0.79	1	\$0.79
BOLÍGRAFO	PZA			1	\$0.76	1	\$1.11	1	\$1.10
CAJA DE 12 LÁPICES DE COLORES DE MADERA O CAJA DE 12 PINTURAS DE CERA	CAJA	1	\$4.84						
CAJA DE 12 LÁPICES DE COLORES DE MADERA	CAJA				\$5.39	1	\$5.39	1	\$5.39
PEGAMENTO LIQUIDO O LÁPIZ ADHESIVO NO TOXICO	PZA	1	\$2.57	1	\$2.77	1	\$2.57	1	\$2.57
REGLA DE PLASTICO	PZA	1	\$0.74						
JUEGO DE GEOMETRÍA CON REGLA GRADUADA DE 30 CM	JUEGO			1	\$6.50	1	\$6.80	1	\$6.80
JUEGO DE ESCUADRAS SIN GRADUAR	JUEGO							1	\$24.34
SACAPUNTAS	PZA	1	\$0.50	1	\$0.50	1	\$0.50		
TIJERAS DE PUNTA ROMA	PZA	1	\$3.98	1	\$3.98	1	\$3.99		
UN COMPAS DE PRECISIÓN	PZA					1	\$21.55	1	\$21.55

BLOC DE HOJAS RAYADAS DE CUADRICULA, TAMAÑO CARTA O PAQUETE DE 100 HOJAS BLANCAS	PZA			1	\$6.75				\$6.75
BLOC DE HOJAS TAMAÑO CARTA O PAQUETE DE 100 HOJAS BLANCAS	PZA					1	\$6.75	\$ 6,750	\$20.99
DICCIONARIO ESCOLAR (NIVEL PRIMARIA)	PZA	1	\$16.14	1	\$16.14	1	\$16.14	1(*)	\$ 20.99
BLOC DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA O PAQUETE DE 100 HOJAS BLANCAS	PZA	1	\$6.75						
BARRA DE PLASTILINA	PZA	1	\$1.84						
CALCULADORA CON LAS CUATRO OPERACIONES BASICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACION Y DIVISION)	PZA	1	\$23.93	1	\$23.93	1	\$23.93	1(**)	\$87.15
PRECIO UNITARIO POR PAQUETE			\$79.30		\$100.56		\$122.57		\$253.45
IVA			\$11.90		\$15.08		\$18.39		\$38.02
TOTAL POR PAQUETE			\$91.20		\$115.65		\$140.95		\$291.47
NUMERO DE PAQUETES		254,903		266,068		261,995		389,694	
TOTAL			\$23,246,856.21		\$30,770,187.72		\$36,928,631.91		\$113,584,629.77
TOTAL NIVEL PRIMARIA		TOTAL DE ALUMNOS	782,966	COSTO TOTAL		\$90,945,675.84			
TOTAL NIVEL SECUNDARIA				NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	1,172,660	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA		\$204,530,305.61	

(\*)El diccionario para este paquete debe ser para nivel secundaria (\*\*) la calculadora para este paquete debe ser científica.

#### DA A CONOCER SEP LISTA DE MATERIALES Y ÚTILES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2003-2004

- **La escuela o el profesor no podrán exigir marca, logotipo o lugar de compra; además se recomienda utilizar el material en buen estado del ciclo anterior.**
- **Los profesores podrán solicitar material adicional al de las listas oficiales sólo en caso necesario y si este no es superfluo, excesivo u oneroso.**

La Secretaría de Educación Pública dio a conocer la Lista de Materiales y Útiles Escolares autorizados para iniciar las actividades del Ciclo Escolar 2003-2004 en las instituciones de educación básica del país.

Las listas se entregan a cada entidad para que sean distribuidas a todos los planes a través de las Secretarías de Educación Estatales.

Nota 1 El paquete corresponde al 1º y 2º grado, el paquete 2 corresponde al 3º y 4º grado, el paquete 3 corresponde al 5º y 6º grado de primaria y el paquete 4 corresponde a secundaria.

Los materiales y útiles que se incluyen en cada lista son los necesarios para realizar las actividades durante el ciclo escolar, pero no tienen carácter obligatorio. En caso de que el profesor requiera material adicional, éste no deberá ser superfluo, excesivo u oneroso.

Por ejemplo, de acuerdo con los requerimientos de los programas, las calculadoras básicas y científicas se utilizan desde los primeros grados de primaria y secundaria como herramientas de apoyo para que los alumnos refuercen la comprensión de los principios matemáticos elementales y comprueben el progreso de sus habilidades lógico-matemáticas; sin embargo, su uso no necesariamente es obligatorio en el salón de clases.

Si bien es recomendable que cada alumno cuente con calculadora propia, de no ser posible, se sugiere disponer de un número suficiente de calculadoras para trabajar en pequeños grupos.

En ningún caso, la escuela o el profesor podrán exigir marca, logotipo o lugar determinado para la compra de los útiles escolares.

Los materiales correspondientes a expresión y apreciación artísticas, educación física, educación tecnológica y prácticas de laboratorio, se determinarán conforme a los requerimientos del programa de cada asignatura y grado, de común acuerdo con los padres de familia.

No es indispensable adquirir materiales o útiles escolares cuando se puedan usar los del ciclo lectivo anterior. Por ejemplo, es recomendable seguir utilizando los cuadernos cuando aún cuenten con hojas limpias o las calculadoras si se conservan en buen estado.

Para los Jardines de Niños, los materiales escolares, como diferentes tipos de papel, pinturas, pinceles, brochas, pegamentos, tijeras y plastilinas (no tóxicos), también serán adquiridos en consulta con los padres de familia y conforme a los requerimientos de las actividades que realizan los niños de este nivel educativo.

Para los planteles de primaria la lista de útiles escolares es la siguiente, según el grado:

#### **Primer grado**

Un cuaderno de cuadrícula grande, de 100 hojas  
 Un cuaderno de rayas, de 100 hojas  
 Un cuaderno de 50 hojas blancas  
 Un lápiz del número 2, un bicolor y una goma para borrar  
 Una caja de seis lápices de colores de madera o una caja de seis pinturas de cera  
 Un pegamento líquido o un lápiz adhesivo, ambos no tóxicos  
 Una regla de plástico, un sacapuntas y unas tijeras de punta roma

Diferentes tipos de papel (bond, cartoncillo, cartulina, china, lustre, etcétera)  
 Un bloc de hojas blancas tamaño carta o un paquete de 100 hojas blancas  
 Una barra de plastilina  
 Una calculadora con las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)

#### **Segundo grado**

Un cuaderno de cuadrícula grande, de 100 hojas  
 Un cuaderno de rayas, de 100 hojas  
 Un cuaderno de 50 hojas blancas  
 Un lápiz del número 2, un bicolor y una goma para borrar  
 Una caja de 12 lápices de colores de madera o una caja de 12 pinturas de cera  
 Un pegamento líquido o un lápiz adhesivo, ambos no tóxicos  
 Una regla de plástico, un sacapuntas y unas tijeras de punta roma  
 Diferentes tipos de papel (bond, cartoncillo, cartulina, china, lustre, etcétera)  
 Un bloc de hojas blancas tamaño carta o un paquete de 100 hojas blancas  
 Una barra de plastilina  
 Un diccionario escolar  
 Una calculadora con las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)

#### **Tercer grado**

Cuatro cuadernos de cuadrícula chica, tamaño carta, de 100 hojas  
 Un cuaderno de rayas, de 100 hojas  
 Un lápiz del número 2, un bicolor, un bolígrafo  
 Una caja de 12 lápices de colores de madera y una goma para borrar  
 Un pegamento líquido o un lápiz adhesivo, ambos no tóxicos  
 Un juego de geometría con regla graduada de 30 cm., un sacapuntas y unas tijeras de punta roma  
 Un bloc de hojas rayadas o de cuadrícula, tamaño carta, o un paquete de 100 hojas blancas  
 Un diccionario escolar  
 Una calculadora con las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)

#### **Cuarto grado**

Cuatro cuadernos de cuadrícula chica, tamaño carta, de 100 hojas  
 Un cuaderno de rayas, de 100 hojas  
 Un lápiz del número 2, un bicolor, un bolígrafo  
 Una caja de 12 lápices de colores de madera y una goma para borrar  
 Un pegamento líquido o un lápiz adhesivo, ambos no tóxicos  
 Un juego de geometría con regla graduada de 30 cm., un sacapuntas y unas tijeras de punta roma

*Un bloc de hojas rayadas, o de cuadrícula, tamaño carta, o un paquete de 100 hojas blancas*  
*Un diccionario escolar*  
*Una calculadora con las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)*

#### **Quinto grado**

*Cuatro cuadernos, tres de cuadrícula chica y uno de hojas blancas, tamaño carta, de 100 hojas*  
*Un cuaderno de rayas, de 100 hojas*  
*Un lápiz del número 2, un bicolor y un bolígrafo*  
*Una caja de 12 lápices de colores de madera y una goma para borrar*  
*Un pegamento líquido o un lápiz adhesivo, ambos no tóxicos*  
*Un juego de geometría con regla graduada de 30 cm., un sacapuntas y unas tijeras de punta roma*  
*Un compás de precisión*  
*Un bloc de hojas blancas, tamaño carta, o un paquete de 100 hojas blancas*  
*Un diccionario escolar*  
*Una calculadora con las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)*

#### **Sexto grado**

*Cuatro cuadernos, tres de cuadrícula chica y uno de hojas blancas, tamaño carta, de 100 hojas*  
*Un cuaderno de rayas, de 100 hojas*  
*Un lápiz del número 2, un bicolor y un bolígrafo*  
*Una caja de 12 lápices de colores de madera y una goma para borrar*  
*Un pegamento líquido o un lápiz adhesivo, ambos no tóxicos*  
*Un juego de geometría con regla graduada de 30 cm., un sacapuntas y unas tijeras de punta roma*  
*Un compás de precisión*  
*Un bloc de hojas blancas, tamaño carta, o un paquete de 100 hojas blancas*  
*Un diccionario escolar*  
*Una calculadora con las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división)*

*En educación primaria, la adquisición de los diferentes tipos de papel para primero y segundo grados se determinará por el profesor, conforme a los requerimientos de los programas y de común acuerdo con los padres.*

*Si es necesario solicitar diferentes tipos de papel de tercero a sexto grados, se sugiere hacerlo de manera previa al desarrollo de las actividades para evitar su deterioro.*

*Para el desarrollo de las actividades escolares es conveniente utilizar, siempre que sea posible, materiales de reuso.*

*Es recomendable que a partir del segundo grado cada alumno cuente con su propio diccionario y que, de acuerdo*

*con los requerimientos de los programas y dependiendo del grado que curse, este material cuente con un mayor número de palabras y elementos de consulta. De no ser posible, bastará con adquirir algunos diccionarios para todo el grupo, de preferencia de diferentes tipos y complejidad.*

*Para los alumnos de los tres grados de secundaria la lista de materiales escolares es la siguiente:*

*Un cuaderno de 100 hojas para cada una de las asignaturas. El tipo de cuaderno será determinado por el profesor correspondiente*  
*Un lápiz, un bicolor, un sacapuntas, un bolígrafo*  
*Una caja de lápices de colores y una goma para borrar*  
*Un pegamento líquido o un lápiz adhesivo, ambos no tóxicos*  
*Un juego de escuadras sin graduar, un compás de precisión, una regla graduada y un transportador*  
*Un bloc de hojas tamaño carta o un paquete de 100 hojas*  
*Un diccionario escolar*  
*Una calculadora científica*

*El tipo de diccionario que se adquiera para secundaria será de acuerdo con los requerimientos de los programas. Es necesario que contenga un número amplio de palabras y elementos de consulta.*

*Como medida de seguridad para los alumnos de este nivel se pide el uso de la bata en las escuelas que tengan laboratorio, independientemente de que se realicen o no prácticas en cada sesión.*

*Si se requiere orientación adicional respecto de los precios y calidades de los útiles y materiales escolares, los interesados pueden comunicarse a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a los teléfonos 5568-8722 de la Ciudad de México o Lada sin costo 01-800-468-8722 del interior de la República.*

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada. Remítase copia del comunicado al diputado promovente.

En otro asunto del orden del día, para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo sobre la violencia en los estadios deportivos, se concede el uso de la tribuna al diputado José Espina, integrante del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH.-** Con su permiso señora Presidenta.

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS DE FÚTBOL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.  
C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E

Los suscritos diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el Artículo 130 del Reglamento para su Gobierno Interior, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa el siguientes:

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS DE FÚTBOL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

En razón a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Hace algunos años los directivos de algunos equipos mexicanos de fútbol profesional decidieron importar animadores para conformar las llamadas "barras bravas", como países sudamericanos, lo que generó la creación de grupos de animación que durante los partidos de la Primera División del Fútbol Profesional han provocado actos de violencia en varios estadios de la capital mexicana, buscando la confrontación con los seguidores de los equipos contrarios, destacando algunos hechos violentos en las inmediaciones del Estadio Azteca que esta ubicado en la Delegación Coyoacán.

En esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se han presentado varias propuestas que tienen que ver con la violencia en los estadios de fútbol, desde puntos de acuerdo para prohibir la venta de bebidas alcohólicas durante los encuentros deportivos, hasta iniciativas de ley donde se propone la creación de cuerpos especiales de seguridad para el deporte.

En años pasados se han firmado algunos convenios entre equipos de fútbol, empresas, fabricantes de cervezas y la Federación Mexicana de Fútbol, a fin de generar campañas para erradicar la violencia de los estadios de fútbol, y así proteger a las familias que acuden cada semana a ver a sus equipos favoritos.

El 14 de enero del 2003, fue publicado el Reglamento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, donde se atienden algunas situaciones sobre la seguridad durante los espectáculos deportivos.

A pesar del debate que ha existido respecto a estos temas, la violencia entre los seguidores de algunos equipos de fútbol se ha hecho cada vez más palpable; prueba de ello lo podemos constatar en los sucesos ocurridos el pasado 11 de mayo en el Estadio Azteca, donde los seguidores del equipo América generaron escenas de violencia que pudieron terminar en una tragedia donde se perdieran vidas humanas y la autoridad no tuvo la capacidad para prevenir adecuadamente.

Como resultado de dichos sucesos, las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y de la Delegación Coyoacán determinaron diversas sanciones, entre las que se encuentran el pago de una multa de 800 días de salario mínimo vigente, la destitución de un oficial de la Policía Auxiliar quien estaba a cargo del operativo ese día en el partido donde se dieron los hechos, así como la determinación de que el próximo juego del Club América en el Estadio Azteca sea a puerta cerrada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza ha presentado ante la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo, una iniciativa de reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y al nuevo Código Penal del Distrito Federal, con el objeto de construir una cultura de responsabilidad y respeto y prevenir y sancionar la proliferación de la violencia en los espectáculos públicos de la capital.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que lamentablemente un tema recurrente a últimas fechas en el mundo deportivo es la violencia en los estadios de fútbol, debido a que sujetos pseudoaficionados han ocupado espacios en las tribunas para apoderarse de la tranquilidad y la convivencia pacífica que debe reinar siempre en un estadio de fútbol.

**SEGUNDO.-** Que debemos de tener en cuenta que los estadios de fútbol carecen de infraestructura suficiente y adecuada para prevenir y controlar actos de violencia como el empleo de herramientas o mecanismos para detección de metales, armas y explosivos.

**TERCERO.-** Que se debe de exhortar a los dueños de clubes deportivos a que no financien grupos de animación como las llamadas "Barras Bravas", pues no realizan ninguna aportación deportiva y sí en cambio gozan de impunidad y recursos para agredir a deportistas y público en general. Si estos actos de violencia se repitiesen, las autoridades deben actuar no sólo contra quienes los ejecutan, sino en contra de quienes los financian y quienes los solapan.

**CUARTO.-** Que debemos establecer en el marco normativo correspondiente la obligatoriedad de los organizadores de estos eventos, así como de los dueños de los estadios, de contar con la infraestructura necesaria para detectar

*e impedir la introducción de objetos explosivos y de armas a los estadios con objeto de garantizar la seguridad, la integridad física y la vida de quienes asisten a los encuentros de fútbol.*

**QUINTO.-** *Que todos los propietarios y directivos de clubes profesionales de fútbol, deportistas, autoridades gubernamentales, propietarios de estadios y asistentes a los eventos y espectáculos deportivos que se realizan dentro del Distrito Federal, deben conservar el debido orden y respeto en el interior y exterior de cualquier instalación deportiva, coadyuvando a la conservación del Estado de Derecho, así como procurar la vigencia de una sana convivencia que conlleve al esparcimiento y la recreación familiar.*

**SEXTO.-** *Que es necesario exhortar a los jefes delegacionales así como a los propietarios de estadios de fútbol y dueños de los clubes deportivos de fútbol profesional, para definir estrategias, programas y acciones necesarias que garanticen la seguridad y el orden en los eventos y espectáculos deportivos públicos.*

**SÉPTIMO.-** *Que la impunidad de la cual son objeto los grupos porriles no se encuentra solamente en el interior del estadio sino también en su alrededor, propiciando el asalto, haciendo desmanes, y son los principales introductores de armas, explosivos y herramientas con los que agreden a los asistentes.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos sea considerado de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Soberanía, el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a los propietarios de los clubes deportivos de fútbol profesional, a los dueños de estadios y a los responsables de inmuebles deportivos, a llevar a cabo acciones para prevenir y erradicar la violencia dentro de los estadios de fútbol.*

**SEGUNDO.-** *Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a los medios de comunicación masiva, a los propietarios de los clubes deportivos de fútbol profesional, a los dueños de estadios y a los responsables de inmuebles deportivos para que realicen una campaña permanente dirigida a la sociedad capitalina, con objeto de fomentar una cultura de orden y respeto en los estadios de fútbol.*

*Dado en el Recinto Legislativo, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil cuatro.*

*Firman el siguiente punto las y los siguientes diputados: José Espina Von Roehrich; Juan Antonio Arévalo López;*

*José Benjamín Muciño Pérez; Alejandra Barrales Magdaleno; Víctor Varela López; Arturo Escobar y Vega.*

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado José Espina se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Para hablar sobre el mismo tema tiene el uso de la tribuna el diputado Víctor Varela hasta por diez minutos.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-** Con su autorización, compañera Presidenta.

El firmar este punto de acuerdo creo que tiene su importancia, creo que precisamente como comenta el diputado Espina estamos al límite de una situación grave, que si no ponemos cartas en el asunto puede convertirse en una perversión grave, en donde la cuestión deportiva, en donde el espectáculo público en que se ha convertido el fútbol genere todo lo contrario a lo que en su objetivo inicial fue planteado.

El hecho de que veamos en los estadios y en un estadio, el más importante del país, el Estadio Azteca, estas conductas totalmente antideportivas, en las que no cabe en absolutamente ningún punto de vista el fomento al deporte como parte de estas porras, creo que habla de la gravedad.

También las cuestiones legales creo que es una cosa inmediata que habría que revisarse. La responsabilidad que tienen las autoridades creo que habría que ver que se cumplieran, pero sobre todo pensamos que hay que revisar la responsabilidad que tienen los propios dueños de los estadios, los directivos de los equipos, que son los que tienen la ganancia económica, los que tienen la remuneración económica de este tipo de espectáculos y

que no son cuestiones de centavos, son intereses económicos grandes que creo que no va, no es recíproco a las sanciones que se imponen.

En cualquier establecimiento mercantil por el simple hecho de que le falte un extintor puede ser sancionado hasta con la clausura definitiva del establecimiento.

Las leyes prevén exactamente la responsabilidad que los responsables, así se les llama jurídicamente, los responsables de cada evento deportivo tienen para con la seguridad tanto de sus espectadores como de los participantes en el espectáculo deportivo es muy clara; la responsabilidad es de quien organiza el evento, y creo que ahí es donde están los vacíos o las inconsistencias legales.

Es increíble que por cosas como las que pasaron en el Estadio Azteca, que todo mundo reprueba, la sanción máxima sea de cuatrocientos salarios mínimos, creo que eso es injustificable, es decir que estamos hablando como de máximo 17 mil pesos; que estoy seguro que le retribuye a los organizadores de estos espectáculos un solo minuto de venta de la emisión televisada, le retribuye muchísimo, muchísimo más que estos 17 mil pesos.

Entonces, creo que se debe de revisar esta situación, que no se puede estar solapando este tipo de cuestiones y pagarlas en cómodas sanciones. Creo que esto desde una visión de políticos como de empresarios no se puede estar permitiendo, que se violente una ley y que se pueda estar pagando muy cómodamente con este tipo de sanciones. 17 mil pesos creo es injusto que al arriesgar a los espectadores, a los propios jugadores, en este caso incluso de equipos extranjeros, y la imagen que se dan de nuestro deporte se pueda resarcir el problema con sanciones de este tipo.

Creo que se deben de volver más estrictas estas sanciones, creo que las clausuras deben de estar muy a la orden del día para así el sancionarles es la forma como puede estarles moviendo a los empresarios de espectáculos deportivos.

En la cuestión económica, creo que ahí hay que revisar y esto nos lleva no sólo a revisar las leyes en cuanto a espectáculos públicos, sino incluso de establecimientos mercantiles que también debiera estarse revisando para que no sí haya diferencias entre espectáculos de 100 personas, 200 personas hasta espectáculos como son los estadios, que lo prevé, pero lo que ya no se hace diferencia es en las sanciones, a que se pueda hacer diferencia entre un espectáculo pequeño y un espectáculo masivo como es el del Estadio Azteca.

Por otro lado, creo que lo que es una responsabilidad de todo mundo es el fomentar la cultura realmente del deporte, de la promoción deportiva y en ese caso creo que un elemento que no sólo podría sobrar sino que está pervirtiendo el espectáculo deportivo, es la actuación y la promoción de estas porras que ahora incluso el nombre se

ha extranjerizado y lo más grave es que la cultura de violencia se ha extranjerizado.

Cuando escuchamos hablar a esta gente de las barras, es increíble el uso tan fácil que tienen de la cultura de la violencia, el que no tienen en su lenguaje, en su discurso ni en su visión absolutamente ningún elemento de valor deportivo como puede ser la solidaridad, la fraternidad, el espíritu de competencia y el espíritu deportivo que cualquier impulsor del deporte debiera estar manejando.

Entonces, vemos que es esto, que es un elemento que va contrario al impulso deportivo, al fomento deportivo y creo que también lejos de que a las propias barras se les pueda estar sancionando con una rigidez más sólida, también debiéramos estar previendo que a quien fomenta, a quien subsidie este tipo de organizaciones también estuvieran incurriendo o está incurriendo en ilícitos y por tal estaríamos previendo las sanciones e, insisto, sanciones que vayan de acuerdo a los ingresos que tiene cada espectáculo y sobre todo a los daños que están creando a la integridad de los espectadores y de los participantes en los eventos deportivos.

Creo que en este caso vamos a llegar a acuerdos comunes que desde las comisiones que se turnen y en este caso solicitamos que se turnara a deporte esta tipo de iniciativas y que se aunaran a la que el Partido de la Revolución Democrática está por enviar, para que desde un ámbito, precisamente desde una visión deportiva, sin que se contamine de otros elementos que ahora en la actualidad están muy a la orden del día, podamos hacer algo por el bien del espectáculo deportivo y por eso pedimos que se turnara a la Comisión de Deporte y que en esa Comisión garantizamos que se va a manejar con toda la seriedad y sobre todo con toda la ecuanimidad necesaria.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Para hablar sobre el mismo tema ha solicitado el uso de la palabra el diputado Arturo Escobar, quien tiene el uso de la tribuna hasta por diez minutos.

**EL C. DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.-** Gracias, Presidenta.

Simplemente para añadir un poco en la enorme relevancia que tiene el punto de acuerdo presentado por el diputado José Espina, en el sentido que pocas actividades en nuestro país tiene el impacto que puede tener el fútbol en el esparcimiento, en darle la oportunidad a las familias mexicanas de tener un rato de diversión, un rato de pasión que nos da el fútbol sin duda.

Este no es un tema nuevo lamentablemente, y digo lamentablemente porque creo que aquí estamos todos los partidos políticos de esta ciudad representados, una vez que el niño se ahoga buscamos tapar el hoyo.

Creo que nos necesitamos meter a fondo en el tema de la legislación en materia de espectáculos deportivos, porque no es nuevo, lo que pasó en el Estadio Azteca la semana pasada en este juego de Copa Libertadores sucedió el año pasado en un juego entre América y Pumas en Ciudad Universitaria, ha sucedido en el Estadio Azul, en fin, ha sucedido diversos espectáculos, especialmente en fútbol, algunas veces en fútbol americano.

Pero creo que es el momento y tenemos una enorme oportunidad, dado que es un asunto que tiene el apoyo de los medios de comunicación, para realmente meternos a fondo y legislar no únicamente en elevar las penas de aquellos que cometen delitos o infracciones dentro de un espectáculo deportivo, sino realmente de manera conjunta con los clubes de fútbol, con las universidades empezar a tocar el tema a efecto de generar una legislación donde ellos pudieran estar de acuerdo, porque a nadie le beneficia y a todos nos lastima lo que sucedió la semana pasada en el Estadio Azteca.

Creo que independientemente de la sanción que da la Secretaría de Seguridad Pública y la Delegación Coyoacán al no permitirle al América que en su próximo partido el ingreso de aficionados, es decir, jugará a puerta cerrada, creo que todos somos lastimados por lo que está sucediendo y lamentablemente tenemos que pararlo porque como dice el diputado, estamos en la situación límite, y tal vez si somos un poquito más exigentes, ya ni siquiera en la situación límite, ya estamos rebasados en este tema.

Entonces creo que es muy importante que nos metamos de manera profunda a ver qué podemos hacer, cómo podemos coadyuvar con la Federación Mexicana de Fútbol, con la ONEFA, con al UNAM, con el Poli, porque creo que a final del día el Fútbol Soccer especialmente y en algunos casos el fútbol americano son los que han desbordado algún tipo de violencia de los aficionados.

Creo que aparte tendríamos que tomar en consideración aquellas acciones que realizaron algunos gobiernos, especialmente el gobierno inglés en el tema de las "Barras Bravas", ellos tenían el problema con los hooligans, hoy de manera positiva han realizado determinadas acciones que hoy casi han erradicado el problema de los hooligans en Inglaterra. Por supuesto que el problema que ellos tenían allá llegó a niveles realmente escandalosos de un número de muertes muy importantes.

Entonces creo que sí pudiéramos tener algún tipo de vinculación con lo que ellos hicieron allá, tomar esas experiencias, traerlas a México y ver cómo podemos coadyuvar para erradicar este problema de violencia en los estadios.

Coincido con el diputado Varela en el tema de que nos hemos un poco traído algunas ideas extranjeras, especialmente de Sudamérica en el tema de las "Barras

Bravas" y creo que pudiéramos legislar en el tema, generando, se me ocurre, los padrones que tienen en Sudamérica sobre aquellos ciudadanos o pseudo aficionados que se dedican más bien a generar disturbios y no apoyar a sus equipos.

Por lo tanto y por supuesto que apoyaremos esta propuesta del diputado Espina.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

A continuación para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la información que el Pleno de este órgano legislativo le solicitó sobre los litigios en materia de expropiación, se concede el uso de la tribuna al diputado Benjamín Muciño, del Partido Acción Nacional, quien tiene el uso de la palabra. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Gracias, señora Presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

***PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA, POR TERCERA VEZ, A LA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ, LA REMISIÓN DE UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTREN LITIGANDO EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE INDEMNIZACIONES.***

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E*

*Los firmantes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Asamblea Legislativa del*

*Distrito Federal, de la III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI, 58 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 130 del Reglamento para su Gobierno Interior, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa la siguiente: Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita, por tercera vez, a la titular de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal, Licenciada María Estela Ríos González, la remisión de un informe pormenorizado de los asuntos que se encuentren litigando en los órganos jurisdiccionales en contra del Gobierno del Distrito Federal en materia de indemnizaciones.*

*Lo anterior en razón de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

*I. El día 18 de noviembre de 2003, se presentó ante el pleno de esta Asamblea el punto de acuerdo por el que se solicita a la Consejera Jurídica del Distrito Federal remitiera a este órgano un informe pormenorizado de los asuntos que se encuentran litigando en los órganos jurisdiccionales en contra del Gobierno del Distrito Federal, en materia de indemnizaciones, el cual fue aprobado en el seno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el día 19 de diciembre del año 2003 y ante el pleno de esta Soberanía el día 22 de diciembre del año próximo pasado.*

*II. El día 18 de febrero del 2004 se presentó nuevamente y ante la Diputación Permanente de esta Asamblea, un punto de acuerdo por el que se reitera la solicitud efectuada con anterioridad a la misma Consejera Jurídica relativo a la remisión a la Asamblea Legislativa del informe pormenorizado de los mismos asuntos en litigio en los órganos jurisdiccionales por materia de indemnización, mismo que fue aprobado ante el pleno de esta Asamblea Legislativa el día 6 de abril del año pasado.*

*III. Es de hacerse notar que hasta el día de hoy, dicho informe no ha sido remitido por la autoridad correspondiente, a pesar de que han sido reiteradas las veces que se ha solicitado.*

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** *Que en términos de lo dispuesto en las fracciones II, VI y VII del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Soberanía, esta Asamblea es competente para solicitar la información y documentación que considere necesaria a las autoridades.*

**SEGUNDO.-** *Que con fundamento en el Artículo 58 fracción I y II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente, por ser un órgano deliberativo de la Asamblea durante los periodos de recesos, es competente*

*para conocer y desahogar los asuntos que no sean competencia exclusiva del Pleno o de la Comisión de Gobierno.*

**TERCERO.-** *Que se ha señalado con anterioridad de la existencia de al menos tres casos aparte de “Paraje San Juan” y “El Encino”, en los que están involucradas cantidades millonarias que particulares reclaman como indemnización por expropiación de predios, tales como “La Fama Montañesa”, “Los Novillos” y “La Mexicana”.*

**CUARTO.-** *Que continúa siendo necesario que las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, remitan el informe pormenorizado respecto de los asuntos que se encuentren litigando actualmente en diferentes instancias judiciales en contra del Gobierno de la Ciudad en materia de indemnizaciones. Dicho informe deberá contener el número de juicios, las instancias jurisdiccionales ante las que se tramitan, el nombre de los actores, la cantidad a la que ascienden las indemnizaciones que se reclaman, así como el estado procesal que guardan cada uno de ellos.*

**QUINTO.-** *Que las autoridades del Gobierno del Distrito Federal deben brindar de manera inmediata a esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los elementos necesarios para que en nuestro carácter de legisladores y representantes populares podamos cumplir cabalmente con los mandatos legales que nos rigen.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos a esta Diputación Permanente, tenga a bien someter a consideración la propuesta como de urgente y obvia resolución al tenor del siguiente:*

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** *Se solicita, por tercera vez a la titular de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal, licenciada María Estela Ríos González, la remisión de un informe pormenorizado de los asuntos que se encuentran litigando en los órganos jurisdiccionales en contra del Gobierno del Distrito Federal en materia de indemnizaciones.*

*Dado en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, a los 19 días del mes de mayo de 2004.*

*Firman el presente acuerdo: Diputado José Benjamín Muciño Pérez; Diputado José Espina Von Roehrich; Diputado José Antonio Arévalo López; Diputada María Guadalupe Chavira; Diputado Arturo Escobar y Vega, el Diputado Mauricio López.*

*Es cuanto, señora Presidenta.*

**LAC. PRESIDENTA.-** *Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 130 del Reglamento para el*

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Benjamín Muciño se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Para razonar su voto tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Chavira, hasta por diez minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Bueno, yo quisiera comentar el sentido del por qué esta propuesta que hace el diputado Muciño es importante, y es importante en virtud de que en este momento se encuentra sobre todo discutiendo un tema que es de mucha magnitud y de mucho fondo, sobre todo para la ciudad.

Efectivamente se ha estado haciendo esta solicitud y es una de las atribuciones que tiene esta Asamblea Legislativa. Confiamos que esta solicitud se hace en el entendido que esta Asamblea Legislativa también pueda avanzar, y avanzar en el tenor de poder definir algún marco normativo que la ciudad se merece, porque sin duda todos estos procesos que hoy por hoy se ven en litigio de lo que ha sido el patrimonio de la ciudad, se manejó con mucha discrecionalidad en tiempos anteriores.

Se manejaba porque en efecto el carácter del estatus jurídico de gobierno de la Ciudad de México, era un estatus subordinado, un estatus como lo que era el Departamento del Distrito Federal, y en vista de que no había personalidad jurídica acreditada para esta entidad y mucho menos para las delegaciones porque lo siguen teniendo como un problema donde las delegaciones no pueden y no cuentan con personalidad jurídica ni patrimonio propio como así lo marca el 122 Constitucional.

El 122 Constitucional sigue siendo un lastre y sigue siendo uno de los mayores problemas para el Distrito Federal, y ese es uno de los asuntos, y éste es el tema de fondo, yo creo que el espíritu de esta solicitud es para conocer y tener la información que se ha hecho y el esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal en esta materia.

Sigue teniendo también diferentes matices, porque la Consejería Jurídica que es la instancia que tiene que ir procesando, todos los expedientes y los pendientes que sin duda son muchos, y es decir que en tiempos, como yo lo comentaba cuando existía el Departamento del Distrito Federal, en todo este tránsito el Departamento del Distrito Federal no tenía propiamente atribuciones expresas sobre esta materia.

Cuando se hace este tránsito de hacerlo propiamente ya como una entidad reconocida, pero también con estas limitaciones, el Gobierno del Distrito Federal se encuentra con un enorme rezago sobre el patrimonio de la Ciudad, sobre lo que a todas luces se estuvo manejando en forma discrecional, quiénes eran los propietarios de los predios, quiénes eran los propietarios de inmuebles que pertenecen al Distrito Federal, y que habían sido explotados sin tener ningún ingreso para la ciudad sin que representara ni siquiera alguna posibilidad que el Departamento del Distrito Federal pudiera hacerlo.

Tramposamente, porque se hacía esto a través de la Oficialía Mayor, hay un permiso temporal revocable, y esos permisos temporales revocables podían durar según las componendas entre los amigos que estuvieran en el Gobierno; si el Oficial Mayor era amigo de un gran empresario y ese empresario le otorgaba la explotación de un predio, pues podía perderse en el túnel del tiempo, y eso nunca se revisaba, los permisos temporales revocables los encontramos ahora que revisábamos cuál era la situación, en específico del área de patrimonio y mobiliario, que había predios que se habían estado casi 30 años ó 40 años y que nadie sabía que esos predios pertenecían al Distrito Federal, que eran patrimonio de la Ciudad.

Entonces yo creo que en ese sentido, y por eso suscribí la solicitud del diputado Muciño, porque también la de la voz lo hará, pero en particular sobre otro tema, que éste es un tema que nos tiene a la ciudad y a los habitantes por supuesto y a nosotros como responsables del órgano legislativo, preocupados de que haya certeza jurídica sobre los bienes y los inmuebles con los que la ciudad cuenta. No tenemos, hasta ahorita se ha hecho un esfuerzo en estos últimos años de tener un padrón completo de cuál es el patrimonio con el que cuenta la Ciudad.

Había inmuebles, yo recuerdo cuando en años pasados estuve de funcionaria en el Jurídico y Gobierno, y era realmente preocupante porque había inmuebles que estaban de particulares generando ingresos que jamás se imaginaba uno que esos inmuebles pertenecían a la delegación, y sin duda eso lo platico desde hace como 6 años que se venía registrando eso.

Ahora que se ha hecho este esfuerzo por lograr tener un padrón único, y por lo menos conocer cuál es el patrimonio de la Ciudad, creo que en ese sentido va a la propuesta y la

solicitud que hace el diputado del Partido de Acción Nacional, pero también creo que sí tenemos que revisar, y una de nuestras responsabilidades como diputados locales, es encontrar los elementos jurídicos que nos permitan darnos certeza, certeza a la ciudad, una certeza jurídica que necesitan los habitantes.

Seguimos teniendo mucha falta de atribuciones en esta materia, tristemente somos un Órgano Legislativo, no somos un Poder Legislativo reconocido, no tenemos en este caso la posibilidad de dotarle a las delegaciones y de dotarle al Gobierno de la Ciudad el acreditar la personalidad jurídica y el patrimonio propio como lo pueden contar el resto de los municipios.

En este caso la ciudad no lo tiene, en este caso creo que sí es un asunto que es importante que se conozca que se ha hecho un esfuerzo y que se ha logrado quitar esta discrecionalidad con la que se manejaba el patrimonio de la ciudad.

Creo que eso ayuda, vamos a esperar la respuesta de la Consejería Jurídica porque a todos nos interesa. A todos nos interesa saber lo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad, que ha hecho mucho, y que ha hecho un enorme esfuerzo por lograr tener y acabar con la discrecionalidad pero también contar con un padrón único, un padrón que nos dé certeza a todos los habitantes de que ya no hay particulares explotando lo que le pertenece a los habitantes de la Ciudad de México.

Por eso creo que en ese sentido yo había firmado la solicitud que se ha hecho para la Consejería Jurídica, y en ese ánimo creemos que es donde vamos a avanzar si también nosotros logramos dotarnos de espacios para poder ir construyendo aquellos temas jurídicos que son importantes para la ciudad y que en efecto requieren para que en el tema de la reforma política, que no hemos logrado avanzar mucho, porque se avanza a parcialidades, avanzamos en algunos temas y en otros temas retrocedemos, y creo que éste es un importante tema y es un tema que hay que entrarle al fondo.

Estoy convencida que una vez teniendo la información para que haya claridad, porque esto también es un asunto de acceso a la información, tenemos la posibilidad de exigirla en ese sentido, y si esta Asamblea Legislativa requiere de esa información lo haremos y esperamos la respuesta de la Consejería Jurídica.

Ese era el interés de señalar por qué había yo firmado la propuesta que hace el diputado Muciño.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Chavira. Ha solicitado el uso de la palabra para hechos, el diputado Julio Escamilla, a quien se le autoriza el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS.-**  
Con su permiso, Presidenta.

Creemos que es importante la solicitud que hace el diputado Muciño con respecto a la información de todos los procesos jurídicos que está llevando el Gobierno del Distrito Federal y en la cual en muchas de las partes es demandado, y creemos que es correcta pero apegándonos al marco de la ley en materia de transparencia. Sobre todo teniendo mucho cuidado en el ámbito de la confidencialidad.

Sí respetar ese apartado porque podemos contribuir a enturbiar todo un proceso jurídico que no ha concluido y por ley están comprometidos a que todo caso concluido se tiene que dar y hacer del conocimiento de la opinión pública, y siendo congruentes con estos criterios debemos de cuidar esta parte para no influir en las estrategias jurídicas que asuman cada una de las partes, porque cada parte tiene su estrategia jurídica.

Entonces sí hacer esa solicitud, con el sentido de que estamos apegados con la Ley de Transparencia y que propiamente lo faculta y la protege, para no generar un daño a los procesos jurídicos que están en curso en el Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, para garantizar que en materia de patrimonio inmobiliario no se impacten negativamente estos procesos jurídicos.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Escamilla. También ha solicitado el uso de la palabra para hechos el diputado Víctor Varela, a quien se le autoriza el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-**  
Con su autorización, diputada Presidenta.

Nada más para reafirmar nuestra posición de que sí nos interesa el saber cómo se está defendiendo el patrimonio de nuestra ciudad, el patrimonio que si lo perdemos, lo ganamos o hacemos uso de él como ciudadanos estamos resolviendo problemas que nos afectan.

El llamado a todos los grupos parlamentarios sería en este sentido, en el que no se desvirtuara esta solicitud. Creo que puede tener distintas vertientes esta solicitud y distintos objetivos y creo que lo importante en este caso es que todos los grupos vayamos en el objetivo primordial, que es la defensa del patrimonio de nuestra ciudad.

En este sentido yo creo que debemos ir todos y que mal haríamos en estar haciendo de este punto de acuerdo o la información que generara este punto de acuerdo, el linchamiento hacia alguna institución pública porque consideremos que haya hecho mal o bien su labor. Creo que es nuestra labor precisamente el fiscalizar que los órganos de gobierno, en este caso el Ejecutivo, haga su

labor de acuerdo a las normas, en esto estamos totalmente de acuerdo, pero en lo que no debe de caer este punto de acuerdo es en la defensa a particulares, por algún subterfugio decir que el gobierno está equivocado, que es más legal la posición de un particular y que en este sentido es lo que se debiera estar defendiendo.

Yo hago el llamado a esto, a que nos unamos pero a defender el patrimonio de nuestra ciudad, y esto porque tiene a colación muchísimas vertientes esta información. Nada más recordar que muchas de las invasiones que aquí también los grupos parlamentarios se han opuesto a ellas tiene que ver con esto, con amparos, con el uso y posesión que se tiene de áreas naturales protegidas, de áreas de reserva ecológica que grupos particulares bajo la Ley de Amparo están ahí con cartas de corzos que pueden hacer todo con un amparo que solicite, el que el gobierno no efectúe ninguna acción de gobierno y que son cartas de corzo en las que violan leyes de construcción, violan normatividades de uso de suelo y muchísimas cosas más.

Entonces, yo pediría esto, que nos sumemos a la defensa del patrimonio de la ciudad, no para alardear si el gobierno lo hace bien o mal o para lincharlo si lo hace bien o mal, sino para preservar el patrimonio para los ciudadanos.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Víctor Varela. Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal implemente una red informática que permita la prestación de diversos servicios electrónicos públicos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Antonio Arévalo, del grupo parlamentario de Acción Nacional. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

**PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL IMPLEMENTE UNA RED INFORMÁTICA QUE PERMITA LA PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS PÚBLICOS.**

*Los suscritos diputados integrantes de la Diputación Permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en los artículos 17 fracción VI y 46 de la Ley Orgánica, así como 129 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de este cuerpo legislativo el siguiente punto de acuerdo con base en los siguientes:*

**ANTECEDENTES**

*En el Distrito Federal se concentra una gran cantidad de instituciones, dependencias y oficinas de gobierno que fueron creadas para coadyuvar con el Ejecutivo Local en su labor de gobierno y para atender las necesidades de los capitalinos.*

*La gran cantidad de habitantes de esta ciudad genera una excesiva demanda de servicios públicos que deben ser brindados por las autoridades locales, lo que genera retraso y mal servicio en los trámites, debido entre otras causas a que en la Ciudad de México no se cuenta con sistemas tecnológicos que permitan responder en un tiempo corto y de manera oportuna a las peticiones ciudadanas. Este atraso tecnológico genera que los trámites se realicen de manera lenta e incluso exista gran corrupción al hacerlos.*

*Proponemos que la ciudad de México cuente con sistemas tecnológicos que permitan a sus habitantes acceder a ciertos servicios o trámites de manera electrónica, como pudiera ser la expedición de licencias, actas de nacimiento, pago de impuestos, entre otros.*

*Asimismo, se abriría un canal para intercambiar información entre las diversas dependencias, entidades, órganos autónomos y órganos político-administrativos de esta ciudad.*

*La comunicación y transferencia electrónica de datos permite la prestación de servicios telemáticos públicos; esto significa una oportunidad sin precedentes para simplificar y mejorar los servicios gubernamentales evitando la necesidad de desplazamientos tanto de ciudadanos como de autoridades para la realización de trámites administrativos.*

*Existen entidades federativas que a pesar de no caracterizarse por un acceso directo a los avances científicos han desarrollado tecnologías tendientes a facilitar los servicios públicos a los ciudadanos. Ejemplo*

de esto ocurre en el Estado de Chiapas, en el cual se desarrolló un módulo exprés que tiene la forma de cajero automático y en el que en tan sólo dos minutos se puede tener acceso a diferentes servicios como lo son: la expedición de licencias, las constancias de no inhabilitación, las constancias de antecedentes penales, las actas de registro civil, los pagos de tenencia, los pagos de impuesto sobre nómina, la entrega de tarjeta de circulación y cambio de placas, entre otros.

De igual manera, en el Estado de México fueron instalados 20 cajeros inteligentes diseñados para el pago de la tenencia vehicular, mismos que operan en los principales centros comerciales de la zona metropolitana y del Valle de Toluca. Los cajeros permiten a los usuarios ponerse al corriente y agilizar el pago en efectivo de su tenencia federal o estatal a través de un trámite que no dura más de cinco minutos y sin hacer largas filas.

Otro Estado que ha invertido en modernización es Querétaro, ya que desde 1997 se puso en marcha un proyecto de modernización tecnológica que le permite brindar servicios a la ciudadanía de una manera rápida y eficiente. La modernización administrativa en este estado ha logrado resultados como son recaudación, administración de los recursos para obras públicas, control del presupuesto, control y evaluación de la acción gubernamental, simplificación y desregulación administrativa de servicios públicos, entre otros. Gracias a lo anterior Querétaro se ha convertido en el Estado con mayor crecimiento económico ubicándose por encima del promedio nacional.

Los habitantes de esta Ciudad de México son merecedores de una atención adecuada, en la existan menos trámites y gastos, tanto de dinero como de tiempo, ya que trámites tan sencillos como lo son la obtención o reposición de licencias de conducir o actas de nacimiento, no merecen perder la mitad del día formados en una larga fila, cuestión que no debe ocurrir en la Ciudad más importante y con el supuesto mayor avance tecnológico del país.

Es menester señalar que si bien es cierto que implementar un sistema como el aquí propuesto requiere de una inversión, también es cierto que el mismo rendirá frutos a mediano plazo logrando avances considerables dentro de la Administración Pública Local.

#### CONSIDERANDOS

1.- Que los avances tecnológicos de los últimos años hacen posible realizar un sinnúmero de actividades por medio de redes informáticas suficientes para resolver la problemática de acceso pronto y eficaz a diversos servicios públicos.

2.- Que en el Distrito Federal es importante y urgente la necesidad de establecer una red de informática que

permita a los diversos órganos de gobierno un libre intercambio de datos a fin de agilizar trámites y simplificar acciones burocráticas que permitan dar un mejor servicio a los ciudadanos.

3.- Que uno de los mayores problemas que existen en el Distrito Federal es la falta de una adecuada comunicación e intercambio de información entre los órganos de gobierno.

4.- Que a la fecha no se ha realizado o planteado ningún proyecto a fin de conectar a las dependencias, entidades y oficinas de gobierno entre sí y mucho menos un sistema tecnológico que permita la prestación de servicios públicos.

5.- Que un adecuado intercambio de información es vital para el mejoramiento en las funciones de instituciones primarias como lo son los Ministerios Públicos, la policía, el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, entre otras.

6.- Que a pesar de ser la Capital del país, existen otros Estados en la República que han avanzado de manera considerable en el desarrollo de este tipo de tecnologías y que cuentan ya con mecanismos o sistemas tecnológicos modernos que comunican a los diversos órganos de gobierno, permitiendo que en tan sólo dos minutos se pueda tener acceso a la expedición de licencias, constancias de no inhabilitación, constancias de antecedentes no penales, actas de registro civil, pagos de tenencia, pagos de impuestos locales y federales, entrega de tarjetas de circulación y cambio de placas entre otros.

7.- Que se requiere revisar la normatividad que incide en el sector público y en su interacción con la ciudadanía a fin de posibilitar además de los procedimientos tradicionales, el uso de los medios electrónicos para el adecuado flujo e intercambio de información.

8.- Que un medio electrónico como es la red de comunicación entre órganos de Gobierno del Distrito Federal puede representar una gran oportunidad para el desarrollo de nuestra Ciudad si contamos con un marco normativo administrativo adecuado para aprovechar plenamente las posibilidades que se ofrece.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta honorable Asamblea el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que implemente una red informática que permita la prestación de diversos servicios electrónicos públicos.

Lo firman los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la

*Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, a los 19 días del mes de mayo de 2004.*

*Firman Diputado Benjamín Muciño Pérez, Diputado José Espina Von Roehrich y Diputado Juan Antonio Arévalo López.*

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 129 del Reglamento para su Gobierno, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa solicite a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública que en el ámbito de sus competencias implementen un programa preventivo que inhiba el tráfico de armas, se concede el uso de la tribuna al diputado Benjamín Muciño, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Gracias, señora Presidenta.

Con la venia de la Mesa Directiva. Ruego a la misma sirva insertarse el texto completo del punto de acuerdo y me referiré a 3 puntos en específico para presentar esta propuesta.

**PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, SOLICITE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PREVENTIVO QUE DISUADA EL TRÁFICO DE ARMAS.**

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA  
H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III  
LEGISLATURA  
P R E S E N T E*

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 129 y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, demás artículos relativos, los diputados signantes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante la Diputación Permanente de esta Honorable Soberanía la siguiente proposición de:*

**PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, SOLICITE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PREVENTIVO QUE DISUADA EL TRÁFICO DE ARMAS.**

*En razón de los siguientes:*

### **CONSIDERANDOS**

*El Distrito Federal aún dista de convertirse en una Ciudad segura para todos, insistentemente se ha planteado que independientemente de la reducción oficial de los índices delictivos en la Ciudad, los habitantes de la ciudad aún perciben inseguridad que merma entre tantos, el derecho fundamental de la libertad. ¿Cuántas personas han dejado de asistir con sus hijos a los parques; cuantas personas temen por su seguridad física y patrimonial en su propia colonia; cuantas personas han dejado de acudir al cine, teatro, a espectáculos públicos durante ciertos días y horarios; cuantas personas deciden contratar los servicios de empresas privadas para que se les brinde protección y seguridad a si mismos y a sus bienes; cuantas personas han contratado alarmas y sistemas de protección, como rejas electrificadas? ¿Cuántas personas adquieren un arma de fuego para defenderse y hacerse justicia por propia mano?*

*Es decir, la inseguridad que impera en la Ciudad de México, no sólo afecta a las víctimas de un delito, sino a todos los habitantes que por temor a serlo dejan prácticas y rutinas a cuyo ejercicio tienen derecho. Es así como las personas, ante la falta de una respuesta adecuada, eficiente y eficaz por parte de las autoridades generan acciones propias para salvaguardar su integridad, su patrimonio y brindar el bienestar necesario a su familia.*

*Una de las actividades en las que se refleja la percepción de inseguridad es aquella relativa a la adquisición de armas en lo que comúnmente se conoce "mercado negro" el cual alude al comercio de armas reflejado en una actividad marginal, perturbadora e impresionante. Pareciera que cualquier persona puede acceder a dicho mercado, pretextando que buscan una defensa personal en contra de la delincuencia que impera en la Metrópoli.*

*Ante ello, es indispensable que tanto autoridades como demás actores involucrados, iniciemos la consolidación de un programa preventivo, en el que no solamente se involucre a las autoridades que están obligadas a cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, sino que también participemos los gobernados que además de ser beneficiarios de derechos somos sujetos a deberes.*

*Las acciones que infringen deberes y derechos jurídicos, atentan contra los valores propios de una comunidad, es decir, fragmentan la convivencia armónica que debe existir entre los integrantes de una sociedad y por ende alejan la convivencia civilizada de la misma y generan violencia.*

*Estamos a tiempo de detener este signo de violencia, que está comenzando a caracterizar a nuestra metrópoli. No se debe tener disimulo o reserva ante la vulneración y alteración del orden y de la paz públicos. El problema de la inseguridad está generando un ambiente proclive a que conductas ilícitas se confirmen y se empeoren, el temor a ser víctima de la delincuencia y la falta de atención por parte de las autoridades responsables, principalmente, la impunidad, están generando las condiciones propicias para que aumenten la compra venta de armas, actividad caracterizada por la accesibilidad a distintos tipos de ellas, que van desde una calibre .22 hasta aquellas exclusivas para el uso de las fuerzas armadas, misma a la que recurren, no sólo ciudadanos preocupados por su seguridad personal y que exigen justicia, sino también personas cuya actividad delictuosa oscila entre el robo a transeúnte o de vehículo hasta secuestradores, narcotraficantes, entre otros delitos.*

*En días pasados, se presentó el caso de un menor de edad, estudiante de secundaria, que por temor a la inseguridad que priva en su colonia adquirió un arma, la cual por accidente fue accionada y causo herida grave a una de sus compañeras, la cual el día de hoy, se encuentra en estado de muerte cerebral. Ante dicho acontecimiento surgen diversos cuestionamientos, los cuales esperamos sean clarificados por la autoridad encargada de la procuración de justicia del Distrito Federal. Se alude a este lamentable suceso por que es el más reciente, pero forma parte de muchos otros, que se viven a diario en la Ciudad de México.*

*Es por ello, que los legisladores de Acción Nacional, reclamamos de las autoridades atención y reacción ante actos lícitos, pero sobre todo demandamos acciones concretas para prevenir su comisión, atacando aquellos factores que puedan ser susceptibles de ello y que prevengan situaciones tan lamentables como la sucedida en días pasados. No es difícil advertir las zonas en que se comercia con armas, lugares, en los que se ha conformado un mercado apto y de fácil acceso para los ciudadanos, y ello, se debe en primer momento a la impunidad en la que actúan células de delincuentes interconectados.*

*Las instituciones encargadas de brindar seguridad a los habitantes del Distrito Federal deben trabajar conjunta y coordinadamente con la finalidad de que los ciudadanos sostengan que es factible vivir en una sociedad sin que sea necesario armarse, y por tanto sea menor el riesgo de agredir a ser agredido con armas, principalmente de fuego.*

*Las acciones preventivas logran mayor impacto en la sociedad que las reactivas. Una política pública dirigida*

*a la prevención, suma mayores logros en mediano y largo plazos, que una política pública reactiva. La política preventiva coadyuva en la integración de análisis de la problemática y en la comprensión de distintos fenómenos que generan inseguridad y por ende auxilia en la orientación para su control respectivo.*

*Es impresionante la facilidad con la que se adquieren armas, ante ello es inaplazable que la policía emprenda operativos serios, exactos, arduos y delicados a fin de detectar la posesión y tráfico ilícito de éstas y proceda a las incautaciones, decomisos y detenciones necesarias. A la par que es necesario que desarrolle programas preventivos dirigidos al “desarme” de los ciudadanos.*

*La Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal deben, en el ámbito de sus competencias, integrar un programa preventivo a corto, mediano y largo plazos que permitan que la ciudadanía colabore y coopere en la erradicación de una parte de la violencia generada a través de la utilización de diversas armas.*

*Si bien es cierto que las autoridades han implementado el llamado “Operativo mochila segura”, para evitar el ingreso a las escuelas de droga, también es cierto que esta acción contraviene el artículo 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala: “Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento...”*

*Cabe señalar que esta medida es sólo reactiva, temporal y únicamente en algunos centros educativos, lo que evidentemente no atiende las causas del problema ni tiene resultados a largo plazo. Además, según la información con que contamos en esta Soberanía el operativo referido no incluye a las armas de fuego.*

*Dada la delicadeza de este operativo y en calidad de representantes de los ciudadanos es nuestra responsabilidad supervisar este tipo de medidas, lo que significa la obligación del órgano ejecutivo de hacer llegar la información correspondiente a esta soberanía.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración del Pleno de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente Punto de:*

#### **ACUERDO**

**Primero.-** *Que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, solicite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, instruya a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón*

y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, maestro Bernardo Bátiz Vázquez, se implemente en el rubro tráfico de armas de fuego lo siguiente:

1.- Acciones inmediatas a través de operativos para detectar la posesión y el tráfico ilícito de armas de fuego y proceder a las detenciones y decomisos necesarios conforme lo señalan las leyes de la materia.

2.- Integración de un programa preventivo que disuada el comercio ilícito de armas dirigido a los ciudadanos.

**Segundo.-** Que del resultado de la implementación de acciones inmediatas y de la integración del programa preventivo, se rinda un informe detallado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

**Tercero.-** Que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura solicite al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, un informe pormenorizado sobre la forma de operar los criterios de definición de los lugares de ejecución, la capacitación a los elementos de la policía y los resultados del "Denominado operativo Mochila Segura".

Dado en el Recinto Legislativo a los 19 días del mes de mayo de 2004.

Firman el presente acuerdo Diputada Irma Islas León, Diputado Juan Antonio Arévalo López, Diputado José Espina Von Roehrich, Diputada Alejandra Barrales, Diputada Lourdes Alonso, Diputada María Guadalupe Chavira, Diputado Arturo Escobar y Vega, Diputado Mauricio López, y Diputado Benjamín Muciño Perez.

Es cuanto, señora presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Muciño. En términos de lo dispuesto por el Artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Benjamín Muciño se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo sobre las obras de remozamiento en Paseo de la Reforma, se concede el uso de la tribuna al diputado Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Gracias diputada Presidenta.

**PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL INFORME DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS, (FIES), DESTINADOS A LA AFECTACIÓN A PROGRAMAS PRIORITARIOS AUTORIZADOS POR ESTA ASAMBLEA.**

Como es de su conocimiento, señores diputados, a finales del año pasado y a principios de este se dio inicio con un proyecto de remozamiento del Paseo de la Reforma. Controvertido proyecto que ha desatado manifestaciones de los ciudadanos vecinos de la zona, de especialistas, de académicos y de actores de la política pública que han reclamado la necesidad de que este proyecto cuente con la opinión de diferentes expertos y de quienes conviven en ese entorno de la ciudad para armonizar historia y modernidad.

El Paseo de la Reforma es una avenida muy importante, quizás una de las más históricas del país equiparada con los Campos Eliseos en Francia o el Paseo de la Castellana en Madrid.

Recientemente al finalizar casi el período del año pasado, primer periodo de sesiones, nosotros, esta Asamblea, autorizó una serie de transferencias presupuestales a solicitud del Jefe de Gobierno. A solicitud de él y por la llegada de recursos del Fideicomiso para Infraestructura de los Estados, transferimos recursos de deuda del Metro

a obras que incluían el remozamiento del Paseo de la Reforma, los distribuidores viales de Zaragoza y la construcción de prepas y universidades.

En ese dictamen y a propuesta del diputado José María Rivera Cabello, se incluyó una condicionante para la realización de dichas transferencias: que solamente se dieran en la medida en que los recursos que el Distrito Federal recibiera del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, fueran suficientes para compensar en su totalidad las cantidades originalmente propuestas para los programas efectuados. Ese es el dictamen que obra finalmente en nuestro poder y que fue aprobado por el Pleno de la Asamblea y en ese contexto es que presento este punto de acuerdo.

Lo he platicado ya con algunos de ustedes, sé que requieren de información y estudio, aunque es una solicitud de información. Hemos tenido un problema para recibir información pronta, oportuna, eficaz, por el mismo proceso legislativo que tiene esta Asamblea, solicitudes de información que se turnan a comisiones y que deberían de ser urgentes para el análisis y el dictamen que pasa el período de dictamen del punto de acuerdo referido de solicitud y cuando llega ya la información tenemos problemas.

Desde el primer punto de acuerdo que subimos a Tribuna y que fue el primer aprobado por consenso, que fue el del Programa del Alcoholímetro, el compromiso era que el Secretario de Seguridad Pública nos informara mensualmente sobre los resultados del programa, del proyecto. Eso es lo que consensamos como una salida entre todos los grupos parlamentarios a las preocupaciones y críticas que había despertado el programa.

A la fecha no hemos recibido con la periodicidad establecida los informes. Yo lo comenté con el propio Secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard, antes de su comparecencia, y recibí 24 horas antes de la comparecencia los datos de todo el periodo. Entonces tenemos que agilizar la comunicación con el Gobierno de la Ciudad, para tener una pronta y eficaz información para la labor legislativa.

Es por ello que presento esta proposición con punto de acuerdo.

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el 129 del Reglamento para su Gobierno Interior, proposición con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Finanzas del Distrito Federal informe de los recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, destinados a la afectación a programas prioritarios autorizados por esta Asamblea. Lo anterior con base en los siguientes;*

## ANTECEDENTES

*I.- Que con fecha 6 y 12 de noviembre del año próximo pasado, la Comisión de Gobierno de la Honorable Asamblea Legislativa, recibió los oficios números SG/9902/2003 y SG/10061/2003 respectivamente, suscritos por el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual somete a consideración y aprobación de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una propuesta de modificaciones financieras con afectaciones a programas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal.*

*II.- Que con fecha 27 de noviembre de 2003, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presentó ante el Pleno de la Asamblea un dictamen con diversas propuestas de modificaciones financieras a programas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal, mismo que fue aprobado por los distintos grupos parlamentarios;*

## CONSIDERACIONES

*1.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 428 del Código Financiero y 37 del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondientes al año 2003, corresponde a la Honorable Asamblea Legislativa aprobar las modificaciones presupuestarias que presenta el Gobierno del Distrito Federal.*

*2.- Las reducciones financieras aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fueron del orden de los 899 millones 279 mil 826.88 pesos, las cuales fueron transferidas de la Secretaría de Obras y Servicios, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para realizar entre otras obras la remodelación del Corredor Turístico Reforma, para lo cual se asignó una suma de recursos del orden de 26 millones de pesos.*

*3.- El Gobierno del Distrito Federal expuso en su solicitud que no se afectan las metas previstas puesto que la continuidad de los proyectos se atenderán con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura para los Estados (FIES).*

*4.- Que en este periodo el Gobierno del Distrito Federal señala haber recibido los recursos adicionales como participaciones de los ingresos excedentes a los que se refiere el inciso j) de la fracción I del artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Ejercicio Fiscal 2003, por la mayor captación del precio del petróleo.*

*5.- Que la autorización que el Pleno de la Asamblea realizó a la solicitud enviada por el Jefe de Gobierno para llevar a cabo esta transferencia de recursos, fue autorizada "solamente en la medida de que los recursos que el Distrito Federal recibiera del Fideicomiso para la*

*Infraestructura de los Estados sean suficientes para compensar en su totalidad las cantidades originalmente presupuestadas para los programas afectados”.*

6.- *Cabe recordar que la solicitud que el Gobierno del Distrito Federal hiciera a la Asamblea para que ésta autorizara dichas transferencia de recursos se dijo que estaba garantizada para la continuidad de los proyectos planteados con recursos adquiridos mediante deuda pública, como es el caso del mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), entre otras, “puesto que se atenderán con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura para los Estados (FIES)”.*

7.- *Tal es el caso, que hasta este momento no sabemos ¿Cuál es el monto que se dijo recibió el Gobierno por concepto del Fideicomiso?, ¿Cuándo se recibieron estos?, y lo más importante, ¿A donde se están aplicando y su grado de avance?, ya que no se informa de estos en el documento de avance programático.*

8.- *De igual forma, queremos saber ¿Cuál es el grado de avance y porcentaje de aplicación y si ya se ejerció todo, del monto de 26 millones de pesos destinados a la realización de obras de remodelación del Corredor Turístico Reforma?*

*Por lo anteriormente expuesto, compañeros diputados, someto a consideración de este grupo permanente de deliberación el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** *Que esta representación popular, en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica, solicite al Secretario de Finanzas un informe en el que se explique:*

- a) *¿Cuál fue el monto de los recursos que el Gobierno del Distrito Federal recibió vía el Fideicomiso para la Infraestructura para los Estados (FIES)?.*
- b) *¿Cuándo se recibieron dichos recursos?*
- c) *¿A dónde se están aplicando y su grado de avance?, o si ya se terminó de ejercer y de comprobar, puesto que los periodos de comprobación de deuda y de los recursos del FIES tienen plazos distintos y probablemente por ello, quiero suponer, no están reflejados en el avance trimestral que nos ha enviado el Gobierno de la Ciudad este sábado pasado.*

**Segundo.-** *Que se informe también cuál es el grado de avance, porcentaje de aplicación o aplicación plena de los 26 millones de pesos destinados a la realización de obras de remodelación del Corredor Turístico de Reforma.*

*Firman el siguiente punto de acuerdo Dip. Hector Mauricio López Velazquez; Diputada María Guadalupe*

*Chavira, Diputado Julio Escamilla Salinas, Diputado Arturo Escobar y Vega, Diputado Benjamín Muciño Pérez y Diputado José Espina.*

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 129 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que en los Módulos de Atención Ciudadana se establezca una campaña de vacunación contra el sarampión, se concede el uso de la tribuna al diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.-** Gracias, Presidenta.

#### **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

***PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE COORDINE CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS PUEDAN SER SEDE DE LAS BRIGADAS DE SALUD QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA SUMINISTRAR A LA POBLACIÓN LAS DOSIS DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DE SARAMPIÓN.***

*Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal*

*Los suscritos diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en esta III Legislatura, con fundamento en los artículos 10, fracción XXI; 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de este cuerpo legislativo, el presente Punto de Acuerdo con base en la siguiente:*

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El sarampión es una enfermedad producida por la infección de un virus (MIXOVIRUS) que es muy contagioso, y que cursa con un cuadro clínico en tres fases: un periodo inicial de incubación prácticamente sin síntomas, una fase precoz con enrojecimiento intenso de la mucosa oral y de la garganta y un gran catarro ocular, faringeo y nasal, para posteriormente y en un tercera fase aparecer una erupción en la piel en forma de manchas rojas confluentes y diseminadas, con fiebre y enrojecimiento de las conjuntivas oculares.*

*La infección se transmite por las secreciones nasales y orales de una persona infectada y la incubación es de 8 a 14 días antes de la aparición de los síntomas, siendo la contagiosidad alta a partir de que el enfermo en fase inicial, después aunque con menor intensidad también se eliminan virus de sarampión los primeros cinco días del periodo exantemático.*

*Sobre este mal, y en días recientes las autoridades federales en materia de salud, anunciaron un brote de sarampión en algunos estados del centro del país, reportándose ya 64 casos de personas contagiadas por este virus en todo el país, registrándose 43 en el Distrito Federal, 15 en el Estado de México, 3 en el estado de Hidalgo, 2 en Coahuila y 1 en Campeche, dejando patente la posibilidad de que esta enfermedad se extienda a otros Estados de la República.*

*De acuerdo con las autoridades de salud, este nuevo brote que se ha presentado no es para que la población entre en pánico, pero sí para mantenerse alerta y evitar que esta enfermedad no se propague, pues pueden enfermarse de sarampión todos aquellos que no lo hayan padecido o que no hayan sido vacunados después de los quince meses de edad, así como los niños pequeños que no tengan defensas transmitidas por la madre.*

*En México se tiene controlado este virus, ya que desde 1996 no se presenta una sola muerte por sarampión y en la actualidad somos uno de los países que menos casos presenta año con año, en comparación con Estados Unidos, Canadá y Asia, pues este último país tuvo 300 mil casos de sarampión el año pasado.*

*Los casos a los que hace referencia el Gobierno Federal y que tenemos en México iniciaron en septiembre y agosto del 2003, pues hubo un brote generado por dos niños japoneses que llegaron a México, y aunque en la actualidad estos casos no han excedido en número desde hace tres semanas, no toda la población cuenta con esta vacuna.*

*Por ello y para evitar la propagación de un virus, que sin lugar a dudas es una enfermedad prevalente en prácticamente todo el mundo, pues tan sólo en Japón tuvo el año pasado 33 mil casos, en Europa en países como Irlanda se presentaron 1,300 casos, en Italia un aproximado de 1,200 casos, convirtiéndose entonces en un problema global y no únicamente los 64 casos de México en sí presentados durante el año pasado y lo que va de éste, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal ha emprendido con el auxilio de sus homólogas de los Estados una campaña de vacunación dirigida hacia el sector susceptible de este contagio.*

*El programa que implementará la Secretaría de Salud tiene como objetivo aplicar 16 millones de vacunas de*

*sarampión, que sumadas a las 12 millones del año pasado suman 28 millones de dosis que cubren a las personas entre 13 y 39 años de edad, pues se estima que casi todas las personas nacidas antes de 1960 se considera que ya se infectaron naturalmente por lo que no se les supone susceptibles, ubicando en consecuencia a las personas de este rango de edad entre los grupos de riesgo.*

*En este sentido, la aplicación de la vacuna es uno de los métodos utilizados para adquirir la inmunidad contra virus para aquellas personas que no han padecido la enfermedad, pues una vez pasada la misma se adquiere inmunidad de por vida.*

*Sin duda alguna, la autoridad sanitaria se esfuerza por distribuir los 16 millones de vacunas contra el sarampión tras el brote de los 64 casos en los Estados centrales de México, realizando brigadas de salud en puntos estratégicos, ya que han visitado alrededor de 120 mil viviendas cercanas a los lugares donde se registraron estos casos en el Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo, para cerciorarse de que no hayan nuevos brotes; sin embargo, algunos puntos y algunas personas aún no reciben la vacuna.*

*Adicionalmente informaron las autoridades federales que se recibirán otras remesas de la vacuna importada de la India, hasta alcanzar la meta de aplicar 16 millones y medio de vacunas durante los meses de mayo y junio, situación que indica que el programa seguirá hasta concluir éste y el próximo mes.*

*En nuestro caso particular el Distrito Federal son muchas las colonias y personas que manifiesta su preocupación, pues a varios días de que se hiciera el llamado de que las personas entre 13 y 39 años acudan a los centros de salud a recibir las dosis de vacunación no han podido obtenerla pues les informan que no disponen de vacunas.*

*Sobre este particular, la Secretaría de Salud ha manifestado que no existe un desabasto de medicamentos sino complicaciones para su distribución en diversos puntos de la Ciudad, como podrían ser las colonias de la periferia y las comunidades rurales ubicadas dentro del Distrito Federal.*

*En esta tesitura creemos que los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanos de los 66 diputados que integramos esta soberanía, abarca en casi la totalidad de las Delegaciones del Distrito Federal, situación que permitiría que las brigadas de salud atendieran en estos lugares a personas vulnerables que aún no cuentan con la dosis prescrita contra este virus, por lo que resultaría un sitio de distribución y un apoyo para las autoridades encargadas en materia de salud.*

*Por último, debemos señalar que los síntomas de sarampión son fiebre, catarro, ojos rojos, tos seca, para*

*posteriormente presentarse la aparición de ronchas, especialmente en la cara y sobre algunos casos se complique en pulmonía o inflamación del cerebro.*

*Por todo lo antes expuesto someto a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se coordine con la Secretaría de Salud para que los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas puedan ser sede de las brigadas de salud que se están realizando para suministrar a la población las dosis de vacunación contra el virus de sarampión.*

**SEGUNDO.-** *Los módulos de los diputados deberán informar a los habitantes de las colonias cercanas la fechas o fechas en que se llevará a cabo la jornada de vacunación.*

*Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 19 días del mes de mayo del año 2004.*

*Lo suscriben Diputado Arturo Escobar y Vega, Diputada Alejandra Barrales, Diputado José Espina, Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa y el Diputado Mauricio López.*

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Arturo Escobar se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo relativo a las acciones de recuperación de predios por parte del Gobierno del Distrito Federal para el servicio de la Ciudad de México y solicitar el expediente del predio El Encino, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Con el permiso de la presidencia.

**PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS EXPROPIACIONES DE PREDIOS PARA LA UTILIDAD PÚBLICA Y EL EXPEDIENTE DEL ENTUERTO POLÍTICO JUDICIAL ALREDEDOR DEL PREDIO EL ENCINO.**

*Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Presidente de la Mesa Directiva.*

*La suscrita diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, y los diputados abajo firmantes de esta III Legislativa, con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17 fracciones VI y VII; 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta H. Soberanía el siguiente: Punto de Acuerdo tomando en cuenta los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

*1.- Debido a que la dinámica de crecimiento y desarrollo de la Ciudad de México ha requerido de un esfuerzo permanente de reordenamiento territorial y de urbanización del Distrito Federal, el gobierno ha tenido que recurrir a expropiaciones de predios, que como se establece en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se han realizado de*

acuerdo a los preceptos legales y se han fijado las indemnizaciones correspondientes.

2.- El crecimiento de la mancha urbana se orientó fundamentalmente hacia la periferia por las presiones del mercado de predios e inmuebles, avanzando sobre tierras agrícolas y de valor ambiental. Además esta expansión de la mancha urbana ocurrió sin ningún tipo de ordenamiento o regulación.

3.- El desarrollo de la Ciudad de México estuvo influenciada de manera decisiva por las necesidades de un mercado dependiente estrictamente de la ley de oferta y demanda de los predios propicios para la edificación de vivienda. Lo anterior devino en un crecimiento desordenado que provoca diferentes tipos de problemas como son: falta de servicios y equipamiento urbano, carencia de planificación de la circulación vial en particular y de las personas en general que habitan en la periferia del Distrito Federal.

4.- La expansión sin orden ni organización de la mancha urbana orilló al Gobierno del Distrito Federal a adoptar una serie de medidas que van desde la limitación para la construcción en las Delegaciones periféricas de la Ciudad de México y más ampliamente por medio de la aplicación de políticas públicas de suelo urbano y con el establecimiento de medidas concretas para revertir el proceso negativo de expansión anárquica de la mancha urbana.

5.- La carencia de planes y programas de urbanización, así como la velocidad de expansión de la mancha urbana, fueron el ambiente propicio para la aparición de acaparadores que concentraron grandes extensiones de tierra o prevalecieron formas de posesión territorial original. Estos acaparadores de predios urbanos y la necesidad de garantizar vialidades que no provoquen el desfaldo de los recursos humanos y materiales, fueron las causas que llevaron a la expropiación de predios como "El Encino".

6.- En particular el asunto del predio "El Encino", actualmente en el centro de la opinión pública, al presentarse como un suceso que tiende a la desestabilización del Gobierno del Distrito Federal, tuvo como origen la expropiación del 9 de noviembre de 2000, de 15 hectáreas a través de las cuales se dotaría de vialidad a los habitantes de la zona, en atención a una de las condiciones de compraventa que habían establecido la última administración del regente capitalino con los propietarios de un predio aledaño, que habían negociado en el precio de sus predios la construcción de una vialidad que, entre otras cosas, conduce al Hospital ABC.

7.- Con motivo del acto de expropiación realizado por el gobierno anterior, el primero producto de elecciones

democráticas, los propietarios originarios presentaron un amparo que otorgó el Poder Judicial de la Federación. Al ser materialmente imposible para la administración de la Ciudad de México restituir al predio a su estado original, se buscó sin éxito el acuerdo de los propietarios; en esos momentos se estableció el contexto para las maniobras legales y la búsqueda de recovecos existentes en la legislación y asimismo se prestó la situación para la labor que se conoce como coyotaje, que no se refiere a otras cosas que la habilidad de torcer la ley aprovechando los vacíos y ausencias de definición en la normatividad.

8.- Actualmente el amparo se encuentra en estado de sustentación porque no se encuentran razones suficientes para el fallo definitivo. No obstante, de manera colateral a este proceso, la Procuraduría General de la República decidió, con criterios más políticos que judiciales, iniciar un proceso en contra de Andrés Manuel López Obrador, generando un enrarecimiento del clima político.

Tomando en cuenta estos antecedentes, se definen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

**Primero.-** Que es necesario que esta Soberanía cuente con todos los elementos del caso.

**Segundo.-** Que es necesario saber qué otros predios expropiados se encuentran en litigio y cuál es el estado de esa litis.

**Tercero.-** Que es imprescindible que la Asamblea Legislativa informe y contribuya a la conformación de la opinión pública a efecto de evitar que ocurran este tipo de actos, que utilizando como bandera la reclamación de actos fundados en preceptos legales, en realidad buscan desestabilizar al Gobierno del Distrito Federal y que pondrá en duda la viabilidad de cambios sociales, económicos y políticos a través de procesos electorales causando un daño a la transición democrática en curso en México.

Tomando en cuenta lo anterior expuesto y fundado, se propone el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**Único.-** Que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal la información acerca de las expropiaciones de predios para la utilidad pública y el expediente del entuerto político y judicial alrededor del predio El Encino.

Firman los diputados Víctor Varela, Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, Diputada Lourdes Alonso, Diputado Julio Escamilla, Diputado Pablo Trejo, Diputado Juan Manuel González Maltos y Diputado Benjamín Muciño.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada Chavira.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Chavira se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ (Desde su curul).-** Señora Presidenta, para razonar mi voto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para razonamiento del voto ha solicitado el uso de la palabra el diputado Benjamín Muciño, a quien se le autoriza el uso de la tribuna hasta por diez minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Gracias señora Presidenta.

Con la venia de la Mesa Directiva.

Simplemente acudo a la tribuna más alta de la ciudad para referir dos hechos:

Primero, la coincidencia con la diputada Chavira en el tema de la certidumbre jurídica y desde luego aún sin conceder la adjetivación, desde luego estar en consonancia para buscar desde luego la estabilidad sobre el patrimonio de la Ciudad.

Segundo, habida cuenta de que no solamente pide la información sobre “El Encino”, bueno probablemente a la hora del turno poder ver y empatar las coincidencias de ambas propuestas para poder tener la mayor información posible con el Gobierno de la Ciudad.

Desde luego estaría encantado de estar a sus órdenes diputada Chavira para poder dar cumplimiento a la información que a esta soberanía se brinde.

Es cuento, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Muciño. Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

En contra, por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la actuación de la Procuraduría General de la República, se concede el uso de la tribuna al diputado Pablo Trejo Pérez, Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.-** Con su permiso diputada Presidenta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Mayo 19 de 2004.

**PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, CONSIDERANDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN VIRTUD DE LO CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, RAFAEL MACEDO DE LA CONCHA, SU RENUNCIA AL CARGO**

*Los suscritos diputados del PRD, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 apartado C base primera fracción V Inciso o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17 fracción VI de la Ley Orgánica, 90 y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de la Diputación Permanente de esta soberanía la presente propuesta con punto de acuerdo, considerando de urgente y obvia resolución en virtud de lo cual esta Asamblea Legislativa*

del Distrito Federal solicita al Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, su renuncia al cargo al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

El General y Licenciado originario del Estado de Hidalgo, que luego de múltiples negociaciones internas en la organización castrense, logró que el círculo cerrado del grupo de Amigos de Fox en la integración del primer gabinete panista del 2000 lo proyectara al cargo de Procurador General de la República, cumplió así una aspiración personal.

Para ello influyeron de manera decisiva las difíciles relaciones que prevalecían entre los foxistas y el núcleo duro del PAN, encabezado por Diego Fernández de Cevallos y su altamente cuestionado despacho de abogados, que lo mismo defiende a defraudadores de la Banca, que asesora a su vez, abogados de los grupos vinculados a los negocios ilícitos de tráfico de influencias; a los empresarios como: Carlos Cabal Peniche y Angel Isidoro Rodríguez, alias “El Divino”.

Fraudulentos financiadores de campañas en el sexenio de Salinas de Gortari, cuyos signos más ominosos lo fueron los asesinatos políticos de Colosio y Ruiz Massieu y el aún desaparecido diputado federal tamaulipeco, Manuel Muñoz Rocha.

Entre otros de los ínclitos panistas, copartícipes de las concertaciones con las que el PAN obtuvo sus primeros gobiernos estatales en Baja California, Guanajuato y Chihuahua no hay que olvidar al primer Procurador General de la República, de franca afiliación panista, Antonio Lozano Gracia, dentro del último gobierno indignamente encabezado por Zedillo, que es socio de múltiples negocios de la banda azul, al que también se le vinculó con la negra historia del narcotráfico y el brutal enriquecimiento de la familia Salinas.

Fernández de Cevallos y Lozano Gracia, conocedores de los sótanos de la justicia, de los grupos y corporaciones policíacas que se fueron ligando y corrompiendo a la par que se desarrollaban y crecían los cárteles del Golfo, de Juárez, Tijuana, Sinaloa, Guadalajara y el Distrito Federal; sabían bien de la importancia estratégica que significa el tener un vínculo directo con la organización militar.

No sólo porque al Ejército se la ha involucrado en el combate y la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado, sino porque de sus complicidades pasadas con Salinas y los tortuosos caminos del poder ilegítimos, sabían que cualquier error de Vicente Fox y sus amigos, por inexperiencia e impericia en la conducción política y

el ejercicio de gobierno, además de las graves limitaciones e ineptitud demostrada que superó las más pesimistas expectativas; podría acercar peligrosamente a los grupos duros de los generales mexicanos más conservadores a la ruta del golpe de estado, técnico o descarnado.

Suponían e intimidaban que el zapatismo activo y el descontrol de otros actores políticos no corrompidos, podrían reencauzar los más significativos movimientos sociales independientes, y entonces desde la óptica militar ante la ingobernabilidad, real o inducida, justificar la suspensión de garantías y derechos constitucionales a ciudadanos y partidos.

Espantaron con el “petate del muerto” a los panistas y a los aliados de las clases medias urbanas, temerosas y cobardes ante el riesgo de un estallido social violento; sus escenarios, obsesivamente repetidos y retransmitidos a los grupos empresariales.

Lograron el propósito mediato deseado: que en las comunidades urbanas pro clericales se diera el voto útil, el voto de miedo a favor de la derecha.

Por ello, era urgente, necesario e indispensable reformular las relaciones con el Ejército Nacional y qué mejor elemento que aquel “fiel soldado burócrata” que había escalado desde las oficinas de la Secretaría de Gobernación los puestos “administrativos y de organización” en cuanto a la recolección de informes, detección de grupos disidentes, campesinos, indígenas, estudiantes o la clase trabajadora.

¿Sabían que Rafael Macedo de la Concha, fue un discreto colaborador del Jefe de la Inteligencia Mexicana, el Capitán y también licenciado Fernando Gutiérrez Barrios?

Su carrera y ascenso dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Gobernación data de los primeros años de la década de los 70; corren en la línea paralela a la política de Estado, caracterizada por la represión indiscriminada, la tortura y la desaparición de activistas o militantes políticos disidentes con el régimen autoritario.

Sabían que por sus “muy buenos oficios” de “informador” y “alumno aplicado del derecho”, infiltrado entre el medio estudiantil, logra conectarse desde entonces con derechistas de El Muro, El Yunque y otras organizaciones de la derecha, a la que pertenecieron nefastos engendros, como la ex Procuradora Lima Malvido, declarada consumidora de marihuana, ladrona de portafolios de curas y obispos, además de instigadora a la tortura cuando le robaron su auto, en tanto que perfeccionaba sus conocimientos del derecho en el Instituto de Ciencias Penales.

Macedo de la Concha, “el joven y estudioso burócrata administrativo de Gobernación”, desde entonces se

*relacionó con policías infiltrados y delatores como Campos Lemus, su paisano hidalguense y asesor de información en la PGR, cesado pero cuidado, y con foto de cáscara futbolera entre las huestes del dueño del Independiente, Ahumada Kurtz.*

*Sus principales colaboradores son una combinación de los panistas incrustados en la Procuraduría General de la República desde la época de Lozano Gracia, más los que, ya muerto Gutiérrez Barrios, detenidos por narcotráfico y delincuencia organizada, le heredaran los Generales Quiróz Hermosillo y Arturo Acosta Chaparro.*

*Pero ¿cómo fue posible que el Procurador Macedo de la Concha heredase a esos contactos y colaboradores?, si fue el actual Procurador quien contribuyó y coadyuvó con las autoridades militares para que estos nefastos personajes fueran juzgados dentro de la organización militar.*

*El mejor espacio de protección y disfrute del “banco de información” que dichos personajes representan, acerca del antiguo régimen y los grupos de interés económico, vinculados al narco, los hicieron merecedores de las comodidades que tienen para ellos el Campo Militar Número 1, como espacios selectos y reservados sólo para sus generales. Máxime si jugaron papeles protagónicos en la llamada “Guerra Sucia”.*

*No olvidemos que Macedo de la Concha llegó a ser Procurador de Justicia Militar; que fue maestro de los cadetes, alumnos especializados, entre otras cosas, en investigación e inteligencia militar; sin embargo, no pocos de ellos han sido “eliminados” en diferentes regiones de la República.*

*Eliminados por las pugnas internas entre bandas incontrolables de narcos, que según el decir del periodista Jesús Blancornelas, especialista en temas del narco, algunos de los más destacados de esos oficiales ex militares desertaron y forman parte del grupo ejecutor más temido, el Grupo Zetas.*

*Durante sus años como Procurador de Justicia Militar, no se tiene conocimiento de un solo caso que haya resultado favorable a las legítimas demandas de los familiares de miles de desaparecidos y presos políticos entre 1972 y 1984. A esto, hay que sumarle los casos que los propios familiares de militares caídos en desgracia han denunciado, porque como dijera el General Gallardo, ex preso político por proponer la creación de la Fiscalía de Derechos Humanos dentro de la estructura militar “la justicia militar es ciega, sorda y muda”.*

*La conducta y las actitudes del pasado castrense de Macedo de la Concha, tendrán que necesariamente conocerse y juzgarse, no solo dentro del ámbito de la justicia militar por aquellos casos en que obró o dejó de*

*hacerlo en su carácter de Procurador de Justicia Militar; sino en las conductas, actitudes e irresponsabilidades en las que ha incurrido ahora.*

*Conductas contrarias a derecho, por omisión deliberada, encubrimiento o manipulación de la información reservada dentro de los procesos en etapa de averiguación previa, tratos preferenciales a presuntos delincuentes involucrados en el lavado de dinero, tráfico de influencias, cohecho, extorsión, conspiración para obstruir la procuración e impartición de justicia, compra de información documental a cambio de protección ilegal para conspirar contra las personas o los servidores públicos de los Gobiernos Locales, como pueden ser los casos del Distrito Federal.*

*Casos tan indignantes como aquellos ciudadanos intimidados o torturados que en Ciudad Juárez han denunciado las prácticas corruptas y de encubrimiento del personal adscrito a la delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chihuahua.*

*En casos semejantes como en el de Baja California, primer Estado gobernado por el PAN, donde en un año se han conocido más ejecuciones y matanzas entre narcos que todas las muertes violentas que sumó en su época negra la hipocresía Zedillista.*

*Son ya muchos los agravios, que la sociedad mexicana acumula en estos tres años del gobierno del Presidente Fox y del Procurador Macedo, debido a la ausencia de una verdadera procuración e impartición de justicia, por la fuga de las cárceles de alta seguridad de las que han salido con la mayor de las “facilidades” y “felicidades”, los más peligrosos delincuentes y capos de la droga, como el Chapo Guzmán, y otros que han sido “ejecutados”, pero que según la versión oficial se han suicidado, todo ello sin que la vigilancia de quien debiera procurar la justicia siquiera se entere y mucho menos lo impida.*

*Son cientos de miles, los seres humanos afectados por el femenicidio que se practica no sólo en la frontera norte del país, en Estados y en ciudades que también han gobernado los panistas.*

*En más de 12 Estados de la República sucede este mismo fenómeno, las mujeres trabajadoras de las maquiladoras son víctimas permanentes de la violencia urbana, el hostigamiento sexual, la inducción al consumo de drogas y a la degradación espiritual cuando son forzadas a ejercer la prostitución, todo ello sin que la vigilancia de quien debiera procurar justicia siquiera se entere y mucho menos lo impida.*

*De todo eso y mucho más, como la impunidad de los ex jefes policíacos trasmutados en narcos o en grupos paramilitares que en el sureste mexicano saquean los bosques y trafican lo mismo con maderas finas que con*

*seres humanos mexicanos y centro o sudamericanos, sin que de ello se enteren y mucho menos lo impidan las autoridades encargadas de procurar justicia.*

*La incapacidad para generar empleos en todo el país provoca desde hace muchos años un crecimiento desmedido de la migración hacia nuestro “amigo” país del norte; nuestros compatriotas transitan desde todos los puntos de la geografía mexicana en busca de lo que el Gobierno Federal no les proporciona y, aún más, les niega, es decir un trabajo.*

*Ese país “amigo” mata en los puntos de cruces fronterizos cada año entre cuatrocientos y quinientos mexicanos de todas las edades. Todo ello sin que el Procurador y el gabinete foxista se enteren o hagan algo para impedirlo, pero en cambio el país anualmente recibe más de 30 mil millones de dólares, aunado al luto de cientos de hogares mexicanos.*

*Es decir, por cada 60 millones de dólares enviados a México, por los trabajadores inmigrantes nos queda un muerto, 60 millones de dólares por muerto, todo ello sin que el Procurador, el Presidente y el gabinete foxista se enteren o hagan algo para impedirlo o se reclame justicia ante la nación “amiga”.*

*Es usted Procurador General de la República es responsable por omisión, negligencia o franca incapacidad, ya que no podemos demostrar fehacientemente y sobre todo legalmente que sea él cómplice de parte, ni tan sólo insinuar que tenga algún vínculo con mafiosos o socios defraudadores de los recursos económicos del Distrito Federal, como sean sus “amigables” e informales “encuentros” y “relaciones recreativas” del deporte de su preferencia.*

*Nosotros no acostumbramos a acusar sin pruebas como falsarios, mentirosos o presuntos delincuentes a quienes han hecho de la corrupción, de la simulación pseudo empresarial y del ejercicio de la profesión del derecho penal formas degradadas de actividad política que han lesionado gravemente la credibilidad de las instituciones y la inoperancia de la procuración e impartición de la justicia y más aún han depredado con esa conducta al erario público.*

*Sabemos de la gravedad de hacer falsas imputaciones y de usurpar las tareas de imparcialidad y objetividad que están en la esfera de los jueces y magistrados.*

*Nosotros sí denunciaremos todas las irregularidades, el esclarecimiento de la violencia social, rural y urbana y exigimos al lado de la ciudadanía justicia eficaz, pronta y expedita como es su obligación Sr. Procurador.*

*Nosotros denunciaremos las conductas punibles de los servidores públicos que con su incapacidad, soberbia,*

*ignorancia y prepotencia contribuyen a generar un ambiente de ingobernabilidad e incertidumbre, que a su vez está desgarrando todo el tejido social y político produciendo el miedo encarnado entre los ciudadanos.*

*Temor que no han dejado de inspirar los representantes de la autoridad federal y sus corporaciones policíacas y no como debía ser sinónimo de credibilidad y confianza en las políticas y las acciones del Gobierno Federal. El gobierno del cambio no ha cambiado nada.*

*El daño que ustedes le han infringido a la sociedad en su conjunto sólo es equiparable a las inconsistencias, contradicciones, desmentidos y acusaciones sin base ni fundamento que han hecho en una armónica coincidencia de ineptitudes y amenazas el Secretario de Gobernación Santiago Creel y su preferida pareja conferencista, licenciado Ernesto Derbez, quienes piensan que por haberle regalado una caja de habanos a un senador panista, que la aceptó con todo gusto, se violenta la seguridad nacional; confunden la política y gobernabilidad exterior e interna con circos verbales de retórica insulsa, anodina y ruin.*

*La ciudadanía del Distrito Federal y de todo el país no sólo estamos confundidos, desconcertados y decepcionados de la suma de incapacidades, contradicciones y falta de oficio político, además de la más elemental conducta ética y profesional de las autoridades federales.*

*No, señor Procurador, no sólo es eso; estamos avergonzados de un Gobierno Federal que en su conjunto niega el diálogo digno, civilizado, responsable y firme con los grupos y partidos políticos, con los representantes populares y entre las autoridades civiles.*

*La mano tendida, esa mano que se presume santa, nos recuerda entonces aquélla que se tendió en 1968 que era, según lo demostró la historia, la mano de un represor, de un asesino, de un traidor; que al igual que ahora entendió el “diálogo” como la forma de desacreditar a los servidores públicos, a los representantes populares y a los gobiernos locales democráticos.*

*Estamos indignados, al igual que millones de mexicanos, que reclaman estabilidad social, generación de empleo, justamente remunerado, presupuesto suficiente para la educación pública y el desarrollo auténtico de la investigación científica en lugar de cuestionables compras de equipo militar y armamento para reprimir al pueblo.*

*¿Será acaso que fue a eso el Presidente de la República en su última gira por Europa, en su búsqueda obsesiva de inversionistas?*

*Estamos hartos e indignados de constatar cómo crece la delincuencia organizada y cómo el consumo y*

*distribución de drogas en las intermediaciones de los espacios educativos crece y se multiplica.*

*Estamos hartos y hastiados de la prostitución que afecta lo mismo a mujeres y menores de edad sin distinción de sexo o condición social.*

*Señor Procurador: De sus programas de combate de la delincuencia de orden y respeto con el que iniciaron el sexenio foxista hace ya poco más de tres años sólo podemos decir constatar que se ha perdido en el negro de la tinta que oculta y que pretende engañar con cifras y porcentajes macroeconómicos la cruda realidad que confrontamos.*

*Hoy por hoy no hay claridad ni confianza en su programa y plan de trabajo, no hay procuración ni mucho menos una efectiva impartición de justicia como exigencias y demandas indeclinables de los mexicanos.*

*El Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, se ha convertido en un instrumento de Fox para hacer ajustes de cuentas con sus detractores y enemigos políticos, lo cual daña severamente la credibilidad de la PGR y erosiona la confianza de la sociedad.*

*El 7 de diciembre de 2000, al tomar posesión Macedo de la Concha, fue cuestionado por senadores del PRD sobre su origen militar.*

*En su discurso de toma de protesta señaló lo siguiente: "Vengo a refrendar mi compromiso de velar por la vigencia del Estado de Derecho dentro de un marco de protección y de respeto irrestricto a los derechos humanos. He expresado mi convicción de que la procuración de justicia se funde en el respeto a la dignidad del hombre y el respeto a sus derechos inalienables".*

*Sin embargo, conforme fueron brotando los escándalos políticos, la actuación de la PGR fue criticada por su dureza ante los adversarios y la tibieza frente a los amigos y correligionarios del Presidente Fox.*

*Por lo que se refiere al fraude contra PEMEX para financiar campañas políticas, se sabe que las investigaciones fueron ordenadas desde Los Pinos y que la PGR comenzó a investigar con evidentes tintes políticos el desvío de recursos de la paraestatal, lo cual derivó en la fuga del ex Director de PEMEX, Rogelio Montemayor, actualmente sujeto a juicio de extradición en Houston, Texas.*

*El Procurador fue duramente cuestionado por la persecución que emprendió, por órdenes de Fox, contra Eduardo Fernández, ex Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, acusado de violar el secreto bancario y filtrar información sobre el dinero que Amigos de Fox recibió del exterior.*

*La PGR arraiga a Eduardo Fernández y a su secretario particular Luis Felipe González porque argumentaron públicamente que la PGR no actuó con la misma dureza y celeridad para investigar y perseguir a Korrodi y a Carlota Robinson, responsables de manejo financiero de Amigos de Fox.*

*El Procurador sostiene un partido de fútbol con Ahumada el 18 de enero de 2004 en la cancha del diario Independiente y recibe invitación del empresario para presenciar otro evento más adelante.*

*La PGR solicita a su oficina en Tabasco todas las averiguaciones previas relacionadas con López Obrador durante los últimos 20 años.*

*La PGR niega el acceso al Procurador capitalino al hangar presidencial y retiene a Ahumada durante 5 horas.*

*La PGR participa en el complot para dañar la imagen política de López Obrador al otorgar a Ahumada facilidades para presentar y ratificar, fuera de la PGR, una denuncia por extorsión contra René Bejarano.*

*El Procurador se torna elusivo en el tema de dos gobernadores ligados con el narcotráfico: el panista Sergio Estrada Cajigal en Morelos, y el priísta Tomás Yarrington Ruvalcaba de Tamaulipas.*

*En cualquier sociedad que mínimamente se pretenda vivir, construir, consolidar un sistema democrático en el que sus instituciones sean preservadas y actualizadas al servicio de la comunidad, funcionarios como el Procurador serían relevados de sus cargos por incapacidad, negligencia e ineptitud demostradas. En un país serio, tal vez viviría tras las rejas.*

*Cualquier gobierno que se precie de tener un origen democrático por mandato popular, su titular, figura del jefe del Ejecutivo Federal o su equivalente, necesariamente ya hubiera caído en la cuenta de que su renuncia es una necesidad inexcusable; la de usted, señor Procurador y de los otros dos Secretarios de Estado que juraron y protestaron cumplir y hacer cumplir los mandatos expresos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Sus juramentos y protestas se contradicen entre las palabras y los hechos, los resultados son negativos. Ante su conciencia y la sociedad; si efectivamente tuvo usted el principio de honor que le inculcaron en el Heroico Colegio Militar, asuma y honre su origen y formación, busque en su conciencia de mexicano, por una sola vez, el mínimo de congruencia como ser humano, y por el bien de México, renuncie.*

*Por lo anteriormente expuesto y por considerarlo de urgente y obvia resolución y con fundamento en lo*

*dispuesto por los artículos mencionados, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO**

*La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al General Rafael Macedo de la Concha, su renuncia al cargo de Procurador General de la República, en beneficio de nuestro país.*

*Dado en el recinto legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 19 días del mes de mayo de 2004.*

*Lo firman: Diputado Juan Manuel González Maltos, Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, Diputada Guadalupe Chavira, Diputado Víctor Varela, Diputada Lourdes Alonso Flores, Diputado Julio Escamilla Salinas, Diputada Maricela Contreras Julián y el Diputado Pablo Trejo Pérez.*

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Trejo. En términos de lo dispuesto por el Artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Trejo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Muciño tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos.

¿Oradores en pro? Diputado Villanueva también tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos.

Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Con la venia de la Presidencia.

He escuchado con atención, asombro y hasta cierta sospecha de los argumentos vertidos aquí por el señor diputado don Pablo Trejo.

Quisiera iniciar estos diez minutos, si me lo permite la soberanía en esta Diputación Permanente, con la lectura del siguiente texto, pronunciado en esta Soberanía el 5 de diciembre del año 2000:

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión del Distrito Federal. Si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”. Estas fueron las palabras, señor diputado Trejo, con las que el Jefe de Gobierno asumió tal cargo y resulta que ahora se le ha olvidado guardarlas y hacerlas guardar, así que empiezo por ese punto. No hay complot. Hay responsabilidad.

Pero desde luego que los argumentos aquí vertidos por usted me parece son desde luego un punto importante de definir....

**EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ (Desde su curul).-** Señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Permítame diputado. ¿Con qué objeto, diputado Trejo?

**EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ (Desde su curul).-** Si el orador me permite hacerle una pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Está de acuerdo el orador?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** No, señora Presidenta, porque solamente voy a abordar parte de su intervención en función. Si en todo caso el señor diputado Trejo quisiera subir a la tribuna, lo estoy aludiendo personalmente y por supuesto que podemos seguir con el debate.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ha contestado el diputado. Adelante.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Gracias señora Presidenta.

Simplemente vengo a subir para aclarar cinco puntos de los que usted mencionaba en esta tribuna con los que no estoy de acuerdo.

Usted citó tal cual al Ejército Mexicano como factor de inestabilidad en sus argumentos del punto de acuerdo. Quisiera que me respondiera señor diputado Pablo Trejo, ¿Cuándo ha visto al Ejército en estos tres años del gobierno foxista que usted acusa, en esa inestabilidad?

Yo le voy a decir, desde mi experiencia como diputado federal en la LVIII Legislatura que terminó de 2000 a 2003 y como Secretario de la Comisión de Defensa, exactamente lo contrario. Yo estuve en la zona del conflicto zapatista, fui

testigo de la entrega de las instalaciones que el zapatismo pedía, entre ellas las del fuerte “Rio Euseba” y otras que usted recordará, al zapatismo para poder integrar el desarrollo de la zona en conflicto.

Fui testigo también de la solicitud de diferentes etnias y diferentes comunidades para que el Ejército no se retirara de esa zona. Fui también testigo de que estas personas, todos chiapanecos y mexicanos como usted y yo, pedían que el Ejército continuara con las obras que estaba llevando a cabo no solamente de obra pública, sino de sanidad, de alfabetización, de alimentación, y en particular de seguridad ante las denuncias que hubo respecto de que en la zona zapatista el tráfico de drogas desde su cultivo hasta su comercialización, era una realidad.

Vengo también a decirle que en ese sentido usted ha acusado al Ejército aquí de un papel protagónico en desdoro del país, de la historia, por diferentes luchas. Citó usted no solamente su implicación en el narco, sino en delitos que ahora llamamos del pasado, en la guerra sucia. Desde luego que la justicia del Ejército es ciega, es sorda y es muda. Sin embargo usted mismo se contradice.

Hoy dos generales, como lo son Quiróz Hermosillo y Acosta Chaparro han sido sentenciados, juzgados, por su participación en el narcotráfico y también por delitos de lo que usted ha llamado guerra sucia o delitos del pasado como ahora se les conoce.

Quiero también recordarle que fue el Fiscal Zar Antidrogas de origen militar, General Rebollo, fue conducido también ante la justicia por el propio Ejército.

Quiero recordarle también a usted, que el Ejército fue el que capturó y ha estado capturando a los principales narcotraficantes del país. Todos vimos por televisión la captura de los Arellano Félix en Puebla, y de otras latitudes.

Usted comentó que entre los orígenes del señor General y licenciado Rafael Macedo de la Concha, estaba el término de actuar con elementos de inteligencia. Quiero decirle, señor diputado, que entre los elementos del currículum del General Macedo de la Concha, no se encuentra su estadía en la Sección II ni del Estado Mayor de la Defensa ni del Estado Mayor Presidencial que son los que tienen a su juicio la acreditación de la inteligencia militar.

Usted comentó también sobre este tema, que el Ejército está haciéndose de diferentes desertores y gente comprada a sueldo por el narco en este grupo llamado “Los Zetas”. Quiero decirle que también he sido testigo de la persecución de estas personas a través de los grupos transportados de fuerzas especiales llamados “Gafes” dentro del Ejército, y que han estado reduciendo a estos grupos, no paramilitares como usted dijo, sino también simplemente de personas que cometen actos ilícitos al margen de la ley.

Quiero recordarle que ésta, la más reciente persecución y enfrentamiento de “Zetas” y “Gafes”, se protagonizó en

Tamaulipas, en Tampico, cuando se persiguió al “Chapo Guzmán”; que lamentablemente y ante el uso de una bazuca, impactando a un vehículo, no se le pudo detener, pero que la persecución continua tanto contra él como quienes se encuentren al margen de la ley.

Finalmente quiero referirme al tema de sus argumentos sobre cuestionables compras de equipo represor del Ejército. Quiero también indicarle que como diputado federal, responsable de ver el presupuesto de la Defensa en estos 3 años, se redujo en al menos 14% en 3 años de forma consecutiva, y tan se redujo y tuvo el acuerdo del grupo parlamentario de la Revolución Democrática en la Cámara, que estos recursos firmados por ese grupo parlamentario, fueron asignados a los temas de desarrollo social y de educación, y que en el tercer año, también alcanzó la incorporación de estos recursos para adentrarnos al tema del campo a solicitud expresa del grupo parlamentario de su partido.

Quiero finalizar diciéndole, señor diputado, que así como se puede ensuciar abiertamente la institución del Ejército, también hay que defenderlo. Quiero terminar defendiéndola con la solicitud que hicieron, cuando menos dos delegados del PRD en Iztapalapa, para solicitarles su participación en brigadas de bienestar social en Iztapalapa referentemente.

En todo caso, señor diputado, le pido que sea serio ante la acreditación de lo que usted comenta porque parecen imputaciones, más que argumentos para solicitar una renuncia. Que si de veras ustedes en el PRD denuncian, no solicite entonces que la gente renuncie a su cargo, presente usted la averiguación previa, la denuncia formal y entremos en el tema de la defensa del Estado de Derecho.

Sólo he venido a subir a defender a esta institución, que yo en lo particular estimo mucho, que conozco, que me ha tocado atestiguar, y a pedirle que en esa situación le pido nuevamente que sea serio y podamos seguir adelante en estos temas.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Por alusiones personales, tiene el uso de la palabra el diputado Trejo, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.-** No voy a utilizar todo mi tiempo, diputada Presidenta, solamente quiero explicarles a los compañeros diputados, vaya el razonamiento de la pregunta.

El compañero que me antecedió señala la protesta que se le tomó al Jefe de Gobierno, la misma que se le toma al Procurador, evitando evidentemente la normatividad local, y lo mismo que él señala, pues no se cumplen.

Otro asunto que quiero aclarar es que se parte de hechos aparentemente ciertos y se toman como elementos de verdad, cosa que no es cierto.

Yo en ningún momento señalé al Ejército como institución, y te lo aclaro porque eso es muy grave, el querer escalar, como se acostumbra ahora las cosas; el asunto es contra el Procurador General de la República, que fue la historia de como llegó, eso es diferente; que son sus vínculos que tiene, también eso es diferente. Digo, sí para procurar la justicia se están utilizando videos y fotografías, por qué no hacemos lo mismo con la persona que procura la justicia.

Ahora me dicen presente su denuncia formal, ¿Ante quién? ¿Ante el Ministerio Público que depende del Procurador de Justicia? Pues bonitos nos vamos a ver juez y parte. Esa es la justicia, y eso es precisamente lo que no queremos.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Trejo. Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Chavira, por alusiones de partido, hasta por cinco minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Con el permiso de la presidencia.

Creo que es una verdad que en todos los lugares se dice y se plantea aquí que el PRD no es la mejor salida plantear el asunto de la renuncia del Procurador, pero qué alternativa tenemos, hacia dónde conducimos al país, hacia dónde las instituciones se van a llevar.

Porque yo en algún momento lo había planteado en tribuna, y eso es lo que está pasando, se ha judicializado la política y la justicia se ha politizado. Ese es el gran problema, y ese es el desorden institucional y el desorden de Gobierno que tenemos.

Tenemos un desgobierno, por un lado el Presidente de la República plantea un asunto de diálogo y plantea un asunto de lograr acuerdos con los partidos, y por otro lado tenemos un Procurador oficioso, pero además se equivocó, porque no debería ser el Procurador General de la República, en todo caso, si quisieran iniciar el juicio de procedencia contra Andrés Manuel López Obrador, lo tendría que hacer la Corte, o sea, tienen una gran contradicción, incluso la Corte el día de ayer fue muy clara y fue muy precisa, tenga o no razón en su apreciación jurídica, porque eso no hay que cerrar los ojos, fue muy clara la exposición que hace la Corte en relación a este asunto que tenemos de problemas de contradicciones entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de la República; pero extrañamente lo que preocupa es por qué el Procurador General de la República en asuntos tan graves como el asunto del narcotráfico, que ha sido denunciado en los medios de comunicación, como el problema del Gobernador de Tamaulipas o como el Gobernador de Morelos, no se actúa con la misma contundencia.

¿Por qué sí actuar con la misma contundencia con el Jefe de Gobierno? ¿Por qué sí elevar este asunto a un problema

político? Porque en el fondo está un asunto de la disputa de la nación y porque está en el fondo la disputa de dos proyectos distintos.

¿Por qué? Porque el Jefe de Gobierno lo que hizo fue expropiar un predio en bien de los habitantes de la Ciudad de México y el Gobernador de Morelos, ligado al narcotráfico y a pesar de que se han dado las muestras contundentes el Procurador General de la República no actúa.

Eso sí, lo mandan a llamar para que vean si efectivamente lo que había informado el Departamento de Estado y la DEA tenía fundamento, y entonces se van por un vericuetto legal y encuentran la salida perfecta para que el Gobernador siga en impasse; y me extraña, porque en el asunto del caso del Gobernador del Estado de Tamaulipas a todas luces, es un secreto a voces, el nivel de corrupción que vive la aduana en Tamaulipas, en Matamoros, los niveles de complicidad que existen de la Secretaría de Hacienda, porque no han limpiado el asunto en el tema de las aduanas, no han entrado al fondo este Gobierno, el Gobierno de la República, los fraudes carreteros, qué han hecho.

Entonces lo que yo digo, qué actuación del Procurador General del República. Esta es la preocupación de fondo.

Si se plantea el asunto de la renuncia, entiendo que a lo mejor no debería ser ese el camino, porque nosotros estamos en la idea de no politizar, y a lo mejor, pero qué camino nos dejan, estamos en la indefensión.

Eso debería también preocuparles a ustedes como Partido Acción Nacional, porque yo estoy convencida que muchos de los diputados y de los senadores y de la clase política del Partido Acción Nacional no coinciden con la visión que se está tomando sobre estos asuntos. No coincide Felipe Calderón, no coinciden panistas tradicionales y panistas de respeto, porque saben que la situación cada vez se va a complejizar.

¿Hacia dónde quieren que lleguemos? ¿Hacia dónde quieren llevar al Partido de la Revolución Democrática?

Es un partido que va a actuar y es un partido que sabe movilizarse y es un partido que se ha hecho sobre la posibilidad en los peores momentos del salinismo. Nos encontramos hoy, por lo menos con Salinas sabíamos hacia dónde iba, pero con Fox el problema es que ya no sabemos quién gobierna, si gobierna el Presidente de la República o si gobierna un puñado de gente que se han dedicado a asociarse para poder ellos definir las reglas de la lucha presidencial.

Ese es el problema de fondo.

El problema es que tienen temor que la Presidencia de la República hoy por hoy no la pueda disputar alguien

condicionado y a modo de los intereses de la clase empresarial y a modo de los intereses oscuros, porque hasta ahorita no han llegado a fondo a limpiar la situación de problemas de corrupción y del problema del narcotráfico, y eso es lo que no ha hecho Macedo de la Concha, y por eso sí creemos que Macedo de la Concha debe renunciar si tiene tantita congruencia y tantita honestidad, para estar a las alturas de mira de lo que necesita el Gobierno de la República y nuestro país.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Chavira. Tiene el uso de la palabra por alusiones de partido el diputado Víctor Varela; posteriormente tendría el uso de la palabra para hechos el diputado Juan Antonio Arévalo, también para hechos el diputado Gerardo Villanueva, el diputado Julio Escamilla y Mauricio López. Adelante diputado Varela.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Creo que sí se debe ser enfático en la distorsión que se está haciendo y en la no aceptación a esta distorsión que se hace, no se está en absoluto ni siquiera criticando a una institución.

Cuando el compañero diputado Pablo Trejo habla aquí de la perversión que ha tenido, de la infiltración que el narcotráfico que ha tenido y también las actuaciones de guerra sucia han tenido para con la institución del Ejército Mexicano, no se está hablando de la institución, y aquí mismo los compañeros del PAN lo han ratificado, han dicho claramente que sí efectivamente, que sí hay gente procesada venida de las filas del Ejército por cuestiones de narcotráfico y de represión, y ya se decía aquí quiénes, ya se decía que era Nazar Haro, que era Acosta Chaparro, que era Rebollo, en fin, todo este tipo de gentes que sí se han corrompido estando en las filas del Ejército y por el narcotráfico, a eso nos referimos.

En el caso que nos ocupa en este momento creo que hay indicios de que por lo menos una relación de camaraderías se está dando, y no solamente preocupa el que sean amigos Carlos Ahumada y el Procurador, porque hay que recordar que no fue una cascarita de cuates, de amigos, fue una cascarita de carácter semioficial y que habla de los dobles lenguajes en los que podemos estar cayendo como instituciones, en ese caso la que representa el Procurador de la República, y estos grupos benefactores que de repente surgen por doquier.

La cascarita en la que se enfrentaron Macedo de la Concha y Ahumada era precisamente, y aquí me refiero a este doble lenguaje, una cruzada contra el uso de las drogas, y resulta que ahora, si no mal nos han informado, los delitos por los que se está persiguiendo a Bejarano y a Imaz es precisamente por uso de recursos de procedencia ilícita. ¿Qué

procedencia ilícita es ésta? También quisiera que se aclarara por parte de Macedo. Si es del narcotráfico entonces Ahumada tiene claramente que ver con el narcotráfico y Macedo de la Concha lo usaba para hacer campañas en contra de las drogas. A este tipo de contradicciones, de dobles discursos es a la que no podemos aceptar, a la que no podemos acceder, y ahí es donde nosotros decimos sí hay que poner un hasta aquí y sí hay que salvaguardar nuestras instituciones.

En el caso especial del desafuero que ha sido solicitado, ya de antemano se ve la premura y la inconsistencia que en la primera instancia en donde fueron a tocar puertas la gente de la Procuraduría ya fueron rechazadas, ya les enmendaron la plana, ya les dijeron que la Permanente no es instancia para recibir este tipo de casos. Entonces, aquí la pregunta es ¿Si en estas pequeñas formas se han equivocado, en lo que está de fondo cuántas equivocaciones no habrá? Y seguramente va a haber, y las va a haber y las hay.

Yo sólo quisiera preguntarle a los compañeros que se erigen en defensores del Procurador que nos dijeran el caso de abuso de autoridad que se le está fincando al Jefe de Gobierno que nos lo dijeran bajo qué sustento legal está cimentado.

El artículo 215 que habla del abuso de autoridad del Código Penal menciona 12 fracciones y en ninguna de esas fracciones se tipifica la actitud, alguna de las actitudes del Jefe de Gobierno y si es así que nos lo dijera; es más, aún más allá y si nos metemos más al estudio del asunto, hay inconsistencias propias de las leyes que van a sustentar este caso, que crean vacíos legales y que seguramente la Procuraduría se va a estar dando cuenta de ello, una vez que realice todos estos actos que como Procuraduría haya iniciado y que no lleva a otra situación, sino al golpeteo de las instituciones públicas, porque aquí no se trata de decir disculpe, me equivoque, como ya se equivocaron en el turno a la Comisión Permanente, sino se trata de estar dañando las instituciones públicas.

No se trata de que si no se puede con un enemigo políticamente, ante la contundencia de los hechos, de la operatividad y eficacia de un gobierno comparado con otro, que la ciudadanía y los medios lo han hecho, si no se puede en esos términos entonces hay que atacarlo judicialmente, aunque las pruebas y los fundamentos después los vayamos armando y el caso ya de que haya sido rechazada en la Comisión Permanente esta solicitud de desafuero, habla mucho de la inconsistencia y la premura con que la Procuraduría ha realizado su trabajo y a esto no nos vamos a sumar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra para hablar por hechos, el diputado Juan Antonio Arévalo, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Quiero decirles que percibimos ciertamente una fuerte carga emocional, inversamente proporcional a referentes legales, a datos duros, la pregunta es si de lo descrito como presuntas irregularidades está dispuesto a denunciar, legítimo derecho de ustedes, pero es un acto de irresponsabilidad.

Se refieren 60 millones de dólares por muerto, dato muy interesante. Aquí también danzan muchos millones y matan la esperanza de la gente en un gobierno honesto. Se habla de falsarios y simuladores, que se levantan por alusiones. Coinciden que están confundidos y desconcertados, pero ciertamente lo que tenemos que procurar es una conducta ética; yo creo que ese es un compromiso evidente entre nosotros. Hartos y hastiados de la prostitución, sí nosotros también, pero de prostituir la ley, de prostituir los cargos y las encuestas.

Creo que es importante que asumamos nuestra responsabilidad como representantes de esta ciudad, sí respetando el legítimo derecho a denunciar, a probar y a asumir las consecuencias de ello, pero creo que el espíritu dentro de nuestro grupo parlamentario es precisamente el que se tenga esa capacidad de argumentar y de soportar jurídicamente.

Les reiteramos nuestro respeto y disposición para escuchar, pero para ocuparnos de la ley, que podría no ser justa, pero es la ley. La disyuntiva es: ¿La respetamos o no? Aquí hay opiniones diversas. Nosotros estamos por el respeto al marco de derecho, aunque a algunos no les guste y si no es justa que se modifique, pero mientras sea vigente hay que respetarla.

Por supuesto con esa visión podrían ir ustedes a donde gusten, pero yo creo que si acaso irán a donde puedan.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Arévalo. También para hechos tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Ha comentado, desde la sesión de la Diputación Permanente pasada, el diputado Muciño nos invita a denunciar ante la PGR, y surge otra vez esa petición a propósito de los considerandos del punto de acuerdo que el día de hoy presenta el grupo parlamentario del PRD.

Sobre la argumentación me parece que queda claro, no hay una preocupación fundamental, ya se ha dicho que el gobierno se va a defender de éste y de otros casos con una mano y con la otra va a seguir trabajando.

La defensa legal, como lo solicitado un diputado, tiene su procedimiento, por cierto que es un procedimiento distinto

al que está realizando la PGR. El problema no es equivocarse a dónde enviar la solicitud de declaración de procedencia, eso es lo de menos, vamos a mandar sus leyes de regalo a Macedo de la Concha, porque si decide no renunciar, pues también el titular del Ejecutivo, es decir, Vicente Fox le podrá pedir su remoción en cualquier momento como lo señala la Constitución; pero eso será tema seguramente de otro debate.

La separación del cargo de la autoridad responsable por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sólo es procedente en el caso en que no se suspende el acto reclamado, debiendo hacerlo. Esto lo dice el artículo 107 constitucional. Habría que checarlo.

Cuando existe fuero constitucional, el trámite del desafuero lo debe realizar la Suprema Corte de Justicia. Habría que checar el 109 de la Ley de Amparo.

Una vez separado del cargo, la Corte tiene dos opciones por cierto, contradictorias: por un lado, consigne ante el Ministerio Público para que éste ejercite acción penal. Cheque el 108 de la Ley de Amparo, o consigne ante el juez de distrito para que éste juzgue y sancione 208 de la Ley de Amparo, o para que solamente sancione el 110 de la Ley de Amparo.

Al tratar de sancionar por abuso de confianza, se tendrían punibilidades indeterminadas de acuerdo al propio artículo, me parece que es el 215 del Código Penal Federal, de 1 a 8 años de prisión o de 2 a 9 años de prisión. Al tratar de sancionar por delitos contra la administración de justicia, de 3 a 8 años de prisión y de 3 a 1 año de prisión.

Ante tal escenario, es de concluirse que al no existir punibilidades concretas para la aplicación de los casos de los delitos contenidos en la Ley de Amparo por incumplimiento de la sentencia, las conductas no son punibles atendiendo al principio de legalidad, como se refiere el artículo 14 de nuestra Constitución. Esta parte ya la tendrá que ir resolviendo el gobierno.

La idea de aportar al asunto de los hechos y al asunto de la denuncia tiene que ver porque efectivamente en otros momentos hemos señalado que la PGR no hace la tarea en su propia casa. Nosotros creemos que el buen juez por la casa empieza.

En el caso del licenciado Juan Carlos Villarreal Rosillo, el Ministerio Público que levantó la denuncia y la ratificó en el mismo acto en el Hotel Intercontinental, un servidor fue a hacer la denuncia el 19 de abril porque no se veía el menor ánimo de investigación para arreglar la casa por las violaciones que yo en la denuncia planteo y que presento ante la visitaduría de la Procuraduría General de la República, como me lo recomienda el diputado, acudimos.

El día 23 me llega un escrito por parte del Ministerio Público para acudir a ratificar la denuncia y el día 30 en plena

comparecencia, me tratan de orientar, de dirigir y de imponer una declaración. Aunque en el escrito en el que me citan me piden que asista con abogado, como me lo otorga el derecho de acuerdo al Código de Procedimientos Civiles, pues éste es expulsado de la sala a gritos y estaban solicitando policía Judicial.

¿Qué tengo como respuesta? Una carta dirigida a Lorena Villavicencio diciendo que no es cierto lo que un día dije ante los medios de comunicación, del maltrato y de la idea de imponerme una declaración como si yo fuera el delincuente y no el denunciante. ¿Qué podemos esperar de los ciudadanos comunes y corrientes? Si así tratan a un diputado, pues ya me imagino cómo se las gastan en la PGR.

El tiempo es breve. Yo quería hacer esta aportación de hechos porque es solamente una muestra de las cosas que deben de cambiar en la Procuraduría y por eso y por los fundamentos que señala el diputado Pablo Trejo, me parece que es correcta esta solicitud de exámen de conciencia del Procurador y de que renuncie, y si no pues ya veremos otras solicitudes que haremos al Gobierno Federal.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ (Desde su curul).-** Por alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Muciño por alusiones, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Con la venia de la presidencia.

Desde luego deploro el tratamiento dado al diputado que me antecedió en esta Tribuna; desde luego si en algo le sirve además de mi solidaridad, ver cualquier tipo de gestión para que sea resarcido su derecho como lo indica el marco legal vigente.

Por otro lado, nada más subo a decir que sí efectivamente el proponente del punto de acuerdo sí aludió a la Institución, está la versión estenográfica, y que bueno desde luego a mí me parece que el tema no solamente es de orden resarcido, porque a todas luces el procedimiento que se le finca al Jefe de Gobierno es resultante de violaciones al Artículo 206, como nos decía el señor diputado Víctor Varela, que señala directamente que la autoridad responsable que no obedezca un auto de suspensión debidamente notificado, será sancionado en los términos que señala el Código Penal aplicable en materia federal para el delito de abuso de autoridad, por cuanto a la desobediencia cometida, independientemente de cualquier otro delito en que incurra. Vamos, este es el fondo de la litis. Fue notificado y aún así omitió el tema.

Desde luego yo creo que el tema no es de parar lo imparables o de un proyecto de gobierno alternativo o demás. Yo quisiera decirles que la semana pasada los medios hacían cuenta y daban resultados de las encuestas de intención de voto nacional y que desde luego en ese sentido el imparables rayo de la esperanza acumula en la intención de voto a nivel nacional sólo el 20 por ciento de los mexicanos que irán a las urnas este año. Entonces bueno no es tanto el daño sobre lo que se estima en esta Tribuna.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN (Desde su curul).-** Por alusiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Villanueva, también por alusiones, hasta cinco minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Le agradezco mucho al diputado Muciño las muestras de solidaridad. Ojalá hagamos un frente común para las víctimas de la propia PGR, ya no nada más de las del delito, sino de las de la propia autoridad federal. Nada más no me vaya a poner de abogado a Diego Fernández de Cevallos, porque entonces sí, mejor no, gracias.

Miren, en la historia de este país hemos tenido en dos momentos que ha procedido la declaración de procedencia. Una ocasión cuando se hizo sujeto de juicio penal a Carlos Madrazo, el papá del señor que ahora está representando a un partido y que respondía a una represalia política propia de esos tiempos. Digamos que así se hacían las cosas en tiempos de entonces.

Otro momento fue cuando Díaz Serrano y todos sabemos que había probados hechos de corrupción con Petróleos Mexicanos.

Ahora resulta que hay un ánimo de justicia y de Estado de Derecho porque se incumple una resolución judicial por construir una calle que no está construida, y se está solicitando el desafuero del Jefe de Gobierno porque dicen que hizo lo que no hizo, y si no lo hizo, pues entonces. Hoy están los periodistas con el Director del Patrimonio Inmobiliario para que la opinión pública sepa cuál es el problema de fondo. Que la calle no está construida ¿Esto que quiere decir? Que se respetó la suspensión. Otra cosa es lo que hayan determinado de acuerdo a quién sabe qué tipo de interpretaciones los señores del Poder Judicial, pero por cierto y como bien lo dice un diputado, hasta para eso hay forma de dar defensa.

Lo que preocupa es el acto hostil y el uso indebido de la institución por la alta responsabilidad que tiene la PGR, de procurar la justicia a favor de interés general no de un grupo

y no para fines políticos. En esencia ese es el motivo por el cual el día de hoy, con mucha pena, pero también con mucha firmeza y con muchos antecedentes, venimos a convencer a nuestros compañeros de los diferentes grupos parlamentarios de que respalden esta propuesta.

Entonces yo lo dejo hasta ahí, vamos a ir viendo que las cosas no están tan sencillas y que se nos apresuraron otra vez con este ánimo de seguir politizando las cosas y de querer detener un proyecto, una idea de hacer la administración de manera distinta. A quien quieren meter a la cárcel es al estado social y fraterno que promueve el PRD en la Ciudad, pero no lo van a encarcelar hagan lo que hagan.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Villanueva. Tiene el uso de la palabra el diputado Julio Escamilla, también para hechos hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS.-** Con el permiso de la presidencia.

Existen opiniones de distintos juristas, daré una opinión de Diego Valadés, quien afirma que el discurso tradicional del autoritarismo es el de la legalidad y las invocaciones que se hace el Presidente Vicente Fox de la ley se enmarcan justamente en una posición conservadora. Son elementos que han despertado una gran inquietud y hoy presentamos toda una discusión de jurisprudencia y de interpretación de la ley, y esos son los marcos de actuación bajo los cuales se está asumiendo una resolución al respecto.

La denuncia que el Juez de Distrito presentó ante el Ministerio Público Federal, y que dio a la supuesta investigación que se realizó para concluir en la solicitud de desafuero del licenciado Andrés Manuel López Obrador, ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, carece de materia y por tanto de sustento legal para su procedencia.

La intención no es sancionar un supuesto desacato a una autoridad judicial; la verdadera razón es obstruir de tajo y con falsos argumentos, la posibilidad de seguir construyendo un proyecto político alternativo. Tan clave es la intención, que el propio Subprocurador Vega Memije, anticipa el curso que se le daría a la averiguación previa en el remoto caso de que la Cámara de diputados declarara improcedente la solicitud de la PGR de ejercitar acción penal, y en todo caso correspondería a la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinar en tal o en cuál sentido apegados a la división de poderes, que ese es un punto central porque parece que se le quiere hacer la tarea, digo y seamos respetuosos de nuestras instituciones y respetemos la institucionalidad.

Al proceder de oficio y por encima del máximo Tribunal Judicial de este país, la PGR demuestra su enorme

ignorancia a la ley y un profundo desprecio por su respeto y observancia, pues actuamos bajo este esquema con una doble moral y un doble discurso; para los amigos todo y para los enemigos devastarlos.

Entonces cuidado con ese doble discurso, porque efectivamente ahí se enmarca en un escenario político, hay nerviosismo, esa no es responsabilidad de este proyecto alternativo. Es responsabilidad al lapso de 3 años de los resultados que se han tenido para con la ciudadanía y no enturbiamos este proceso porque colocamos en serio riesgo a la Nación, y esto sí es de otro carácter sumamente más profundo y más amplio; estamos metiendo en tela de juicio el actuar de las instituciones y estamos demostrando que efectivamente existe una crisis de Estado y una crisis de las instituciones. Esto es lo que nos tiene que llamar a la reflexión porque no se está actuando de forma imparcial.

Como dato. El jueves 13 de mayo anunciaron cuál iba a ser la ruta, el licenciado Vega Menije, él representa a la PRG, y aún así decidió solicitar que el desafuero del Jefe de Gobierno, a sabiendas de que el Ministro de la Sala Segunda de nuestro máximo Tribunal de Justicia había resuelto que existía la oportunidad para la autoridad responsable, entiéndase Jefe de Gobierno, demostrar de manera fehaciente que existe la imposibilidad manifiesta, material o jurídicamente de cumplir con el ordenamiento por el Juez de Amparo. Prefirió ignorar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para satisfacer sus intereses políticos partidarios.

Nadie está hablando de privilegios ni de omitir la aplicación de la ley en beneficio de persona alguna, estamos ante una resolución que atenta contra las instituciones mismas, contra los habitantes de la ciudad que libremente eligieron a su gobernante y que hoy mediante argucias legales se pretende deslegitimar.

Lo mismo se hubiera hecho con el caso Amigos de Fox, que se dijo que no era procedente por las propias instituciones, y hay un sinnúmero más de nombres en la lista.

Entonces la ley es imparcial, la ley es justa, y seamos apegados a lo que corresponde y no pretendamos hacerle la tarea a nadie.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Escamilla. Tiene el uso de la palabra el diputado Mauricio López, hasta por diez minutos, para razonar su voto. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Estaba dispuesto a no sudar calenturas ajenas, pero al parecer no sólo hay un brote de sarampión en el Distrito Federal y en el país, hay un mal que nos aqueja y que es elemento recurrente de sus alocuciones en Tribuna, compañeros diputados, que es una confrontación institucional grave.

Si nos vamos a estar obsequiando solicitudes de juicios de desafuero, peticiones de renuncia y declaraciones o conferencias de prensa, poco vamos a abonar en la construcción y recuperación del camino del diálogo y la resolución de los problemas nacionales.

La transición a la democracia en México, el cambio en el proceso político nacional parece que se va a salir de madre; ya hay un problema que nos llama mucho la atención en esta circunstancia, que es cómo hemos ido en una espiral de incremento de agravios en el discurso político.

No Pablo, aderezar un discurso con tantos agravios por cuartilla no es un camino para invitar al diálogo, sino más bien es una provocación para subir a Tribuna.

No podemos mezclar y construir un contexto global como se hace para analizar una coyuntura, y adjetivizar a instituciones como el Ejército o a tener interpretaciones particulares sobre el proceso de la Guerra Sucia, el cual yo condeno, y del cual hubo una amnistía para los que ponían bombas, para los que mataron a empresarios, que hoy al parecer los vendemos en la tele como si hubieran sido los justos, y al Ejército no le dimos amnistía ¿eh?, al Ejército se le sigue cuestionando e investigando; y hubo una Ley de Amnistía de un Estado sensible y salieron los presos de la cárcel y “que paguen los que tuvieron la culpa”.

Pero si queremos saber lo que era la Liga 23 de Septiembre y otros movimientos guerrilleros, ahí están dos libros preciosos de Gustavo Hiraes, de Gustavo, “El Abjuro” y “La Memoria en la Guerra de los Justos”, testimonios concretos de un guerrillero desde adentro. Era el segundo en la Liga 23 de Septiembre con El Oseas. Te da la descripción completa del comportamiento de ellos.

Me parece que es un exceso que tomemos hechos aparentemente ciertos e ideológicamente construyamos dogmas que se tomen y difundan como verdad cuando no lo son, porque si nos cerramos en ese espacio de confrontación no vamos a encontrar las soluciones y reencauzar este proceso de transición.

En algunos procesos tiene que conocerse la verdad, en otros se tiene que investigar y yo no admito que por problemas aduanales, que son de orden federal, se cuestione a un gobernador en el estado de Tamaulipas.

¿Narcotráfico? Bueno, vamos discutiendo el narcomenudeo en la Ciudad de México y los consumos que hay aquí y la droga que pasa por acá, pero creo que ese no es el asunto central de la litis y no puede ser invocado para aderezar un discurso que nos lleva nada más a incrementar la confrontación y la espiral de agravios.

Yo era de los que habíamos lamentado que no se creara la comisión investigadora al final del periodo pasado, porque nos hubiera ayudado mucho a tener un espacio para dar

una discusión razonable y racional, o por lo menos para aislar el conflicto y que hubiera una arena donde si se quisieran pelear se pelearan, pero no podemos convertir esta Diputación Permanente en parte de ese juego o que hoy ésta sea la comisión investigadora que no creamos en su momento.

La posición particular de mi partido la di ayer, la posición del PRI en este tema fue clara; no podemos politizar la justicia ni judicializar la política. El cumplimiento de un mandato del Poder Judicial para solicitar un juicio de procedencia contra el Jefe de Gobierno es asunto exclusivo que le compete a la autoridad que lo realizó.

Cualquier autoridad debe someterse al dictamen de la ley, sea la autoridad que sea. El PRI vuelve a hacer un llamado desde esta Tribuna a que con estricto apego a la ley, y sin exagerar, se determine en su caso la sanción correspondiente, y a todas las fuerzas políticas y a todos los actores políticos para restablecer las condiciones del diálogo y la búsqueda de acuerdos en torno a una agenda nacional y una agenda del Distrito Federal.

Se solicita diálogo con el Presidente de la República. También solicitamos nosotros diálogo con el Jefe de Gobierno para reencauzar la agenda de la Ciudad. Tenemos temas que hay que discutir y que hay que atender más allá de estos litigios.

El proceso de federalización de la educación, donde yo he tenido planteamientos concretos, incluso discrepando en matices con mis compañeros diputados federales, y adelante, vamos discutiendo la construcción de una Ley de Deuda si se aprueba la reforma que nos transfiera la facultad de determinar soberanamente esta Asamblea los montos de endeudamiento, a petición del Jefe de Gobierno; vamos avanzando la revisión de la Cuenta Pública 2003, una serie de asuntos que hoy mismo le dimos prórrogas, y que por ejemplo en el caso de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia fueron veinte.

¿Cómo damos resultados y cómo hacemos cambiar la percepción que hay de la ciudadanía, de que la política no resuelve, que la política es litigio, que la política son agravios, que la política no da resultados en sus problemas cotidianos? Si esta espiral de confrontación va a ser el cariz, el tono y el tino de esta Diputación Permanente, yo les digo de una vez que yo no quiero una Diputación Permanente que parezca barandilla de Ministerio Público.

En este sentido anuncio que al igual que la semana pasada votaré en abstención este punto, llamando a que encontremos los caminos para no contaminar nuestro trabajo legislativo con estos conflictos y a que también cese esa espiral de agravios que se ha construido en los últimos 76 días en este país y que preocupa, que preocupa que un proceso de cambio político que iniciamos muchos, y que a nosotros nos tocó un papel que jugar, y que esa

noche de julio del 2000 todos nos pudimos ir a la casa a dormir sabiendo que algunos habíamos perdido y otros habían ganado, sin confrontación y sin violencia, con una transición limpia, mejor que la de terciopelo portuguesa, no se pierda.

Nosotros pusimos nuestra parte y hemos pagado los costos, a ustedes les tocaba construir y mandar un mensaje diferente a la sociedad. Por favor, no cancelen la credibilidad y la confianza en la política. Nosotros hemos cargado nuestras cuestras atrás del partido. Ustedes habían prometido cambiar las cosas, cámbienlas, demuestren que pueden y si no, señores, díganse de cara a la ciudadanía.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Mauricio. Está en el uso de la palabra la diputada Guadalupe Chavira, quien ha solicitado su intervención por alusiones y tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Con golpes de mano no se resuelven las cosas, porque no sé a quién se refería quien tiene que hacer el asunto de los cambios, no sé, se refería al Partido Acción Nacional o al Partido de la Revolución Democrática en la ciudad.

Yo quiero decirle que sí hay cambios, en la ciudad de México sí y que seguramente este debate que usted hace intermedio es por aquello de que el PAN y el PRD son los que claramente están en la arena política, abiertamente en la disputa y el único que puede aparecer como ganador podría ser el Partido Revolucionario Institucional; yo creo que eso es parte del discurso que usted trae, diputado Mauricio y eso lamentablemente no creo que lo haga Madrazo, porque hoy por hoy vimos el fracaso en Yucatán, que no les fue muy bien, digamos, hay que cargar con las herencias hay que cargar con los discursos que uno ha ido construyendo.

Los 76 días que dice que fueron largos, yo quiero pensar que son los setenta y tantos años también que vivimos de un partido totalitario, de un régimen que no daba la posibilidad de la alternancia, y la posibilidad de la alternancia le permite a usted llegar con este discurso democrático, este discurso transformador, este discurso que nos hubiera gustado escucharlo hace 15 años, cuando no había posibilidades de que la Ciudad se democratizara y la democracia en la Ciudad no fue producto de voluntad del Partido Revolucionario Institucional; la democracia en la Ciudad lo hicieron los habitantes que estaban cansados de tener autoridades designadas, que estaban cansados de ser tratados como ciudadanos de segunda y esta lucha en algún momento la hicimos cuando había dentro del Revolucionario Institucional algunas vertientes democráticas y una de esa vertiente eras tú.

Sin embargo, cuando se señala el asunto del tema del narcotráfico se dice que por aquí pasa el narcotráfico y que

por aquí hay cartel de asuntos ligados al problema del narcotráfico, tampoco lo negamos. El asunto de las fronteras y el asunto de la política del narcotráfico no lo hace el Gobierno de la Ciudad para tu conocimiento, eso no le toca al Gobierno del Distrito Federal resolver, eso le toca la PGR, verdad de Perogrullo pero así es y eso le toca directamente también a la SEDENA, quien tiene que ver la regulación de todo lo que se define para cuando entra el contrabando a esta ciudad no es propiamente las autoridades locales el asunto de la Secretaría de Hacienda.

Por eso yo comentaba que efectivamente cuando se planteaba el caso del Gobernador de Tamaulipas yo no me refería particularmente a la Aduana de Matamoros, en específico al Gobernador Yarrington. Yo me refería a que hay un asunto latente y es un asunto, un secreto a voces de quiénes administran las aduanas y cuál ha sido la actitud que ha tenido el Secretario de Hacienda en esta materia o Pancho Barrio en el caso de la Aduana de La Paloma en Chihuahua, si quieres vamos detallando dónde están los asuntos que se conocen, que es Vox Populi.

El asunto del narcotráfico yo decía sí efectivamente no es un asunto que le compete a la Ciudad y tú comentabas que el tránsito es recurrente en la ciudad de México; en la Ciudad de México, en los habitantes que puedan tener esta adicción o que pueden estar dedicados a la venta de esta droga, pero no es lo mismo pensar que un gobernador que se ha visto que está ligado al asunto del narcotráfico y no se haga nada sobre esta materia. Hay pruebas, han sido revistas publicadas donde dan cuenta de ello y no se está actuando.

Yo creo que si es un asunto, como tú comentas, de no llegar a estos calificativos, bueno, no hay alternativa, nosotros quisiéramos encontrar un discurso constructivo, y nadie está pensando que esta, que es la Tribuna más alta de la ciudad se vuelva en un espacio de barandilla, no; pero ésta es la Tribuna que tenemos y esta es la vida política que vive la ciudad y esta es la situación en la que nos encontramos. O sea, no hay que cerrar los ojos a una situación que está presente. Decir lo contrario y queremos venir con discursos teóricos y con discursos académicos y con discursos que son, la verdad, sólo demagogia porque en la práctica se hace exactamente lo contrario. No se está realmente haciendo algo de fondo, haciendo algo que nos permita avanzar en un discurso más constructivo, en un discurso que efectivamente logre que esta Tribuna efectivamente dé resultados.

Esa preocupación la comparto, comparto en que hagamos de esta Diputación Permanente no solamente una caja de resonancia, sino que esta Diputación Permanente tenga más atribuciones. Trabajemos en eso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Chavira. Tiene el uso de la palabra el diputado Mauricio López, por alusiones, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Creo que no me escuchaste bien, Lupita, estabas fuera, y bueno, me recuerda, como tú señalabas, hace 15 años cómo hicimos cosas juntos por la democracia de esta Ciudad: un plebiscito, un movimiento estudiantil y decíamos que nuestra fuerza era la razón, y hoy creo que en muchos casos la fuerza que se va a utilizar para sacar ahorita un punto de acuerdo, que yo considero innecesario, creo que hay otras formas en las que pueden manifestar ustedes su descontento, los agravios que pueden sentir que tienen, lo van a hacer por acto de su mayoría. Porque sí creo que no tenía nada que ver en esta discusión muchos de los elementos que ustedes incorporaron a este debate queriendo que escalara, y te digo, no invitando al diálogo, sino provocando a que uno subiera a Tribuna.

Porque cuando se acota y aquí se dijo que ojalá y esta hubiera sido una discusión de jurisprudencia, pero no vi por dónde, no vi argumentos jurídicos más que algunas referencias a la Ley de Amparo y a los artículos de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos y que finalmente ese debate le tocará darlo a quien juzgue y a la Cámara primero y después a quien juzgue el asunto. Me parece que no abona, Lupe. Creo que debemos de construir y que los pleitos que son cantados pues se delimiten con la fuerza de argumentos y se acoten a la especificidad de la litis.

Si nos vamos a la referencia de hace 70 años, pues evidentemente yo tendré que subir aquí a hacer mis precisiones y mis deslindes, porque tú sabes que no comparto muchas de esas cosas y aquí lo dije en referencia a lo que fue la Guerra Sucia.

Entonces si hay pruebas, lo que siempre terminamos diciendo en esta Tribuna: si hay pruebas sobre un gobernador, preséntenlas, que se presenten, pero no empecemos a descalificar, porque eso es lo que ha dañado también mucho al debate político en este país, el desacreditar a las figuras gobernantes, desacreditar a los políticos y la pelea viene no sólo desde afuera, sino de entre los propios políticos, todos. Entonces quien llega es susceptible a que le enciendan un ventilador y avienten una bola de mierda para que le caiga a todos. Creo que es un exceso y eso sólo sigue ese camino.

Si revisamos los debates del 17, por ejemplo de la Constitución, hubo debates fuertísimos; vamos a esos Diarios de Debates y vamos a ver agarrones entre los liberales, en la discusión. Bueno, Mújica siendo diputado del partido del que originalmente fue la génesis del mío, cuestionaba a los Secretarios de Estado con una fuerza, la fuerza de “corrupto y pendejo” viene de una alusión de Mújica a un Secretario de Estado en Tribuna.

Entonces, no le temo al debate fuerte y no vengo con discursos académicos ni teóricos. Si la palabra transición

se te parece muy académica, bueno, yo no hice ninguna referencia a autores, puedo citarlos, pero no es ese el sentido.

El sentido es el interés y la invitación a que retomemos un nivel de entendimiento y a que no contaminemos las relaciones internas. Eso es fundamental para los resultados de esta Asamblea, que recuperemos ese nivel de trabajo, ese entendimiento. Que este litigio no vaya más allá, que no contaminen. Que hagan todo lo que tienen que hacer. Si quieren sacar a la gente a la calle, si quieren hacer las presiones. Están en su derecho. Sólo les digo que valúen las acciones que van a tomar, las propuestas que van a realizar para que podamos construir y no confrontar, para que podamos analizar los temas de la Ciudad.

Es tan fácil ponernos de acuerdo en temas que no tengan que ver con estos litigios. En los puntos de acuerdo que tienen que ver con la gente, en las acciones que le dan resultado a la gente. Ojalá y hubiera más de esos y no descalificaciones. No venimos con un discurso tercerista, ¡ehh!

Hubo quien me dijo ayer, mejor quédate callado. Así ganas más el partido. No, no creo. Creo que hay que también levantar la voz en estos debates y finalmente si esto va a ser así la próxima semana, correcto, yo me abstengo de hacer uso de la tribuna en las próximas semanas si vuelven a traer un tema de los videoescándalos, porque como en una pelea uno va a los bailes cuando no lo invitan y efectivamente si esa es lectura que va a hacer el PRD de las participaciones que por mi conducto hace la fracción parlamentaria del PRI, creo que mejor ahí la dejamos y si quieren darse con la cubeta, con mucho gusto. Aquí nos quedaremos como el chinito: milando.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado.

**EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS (Desde su curul).-** Por alusiones de Partido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Julio Escamilla, hasta por cinco minutos, por alusiones de Partido.

**EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS.-** No venimos aquí a escuchar clases de ética y de moral porque estamos claros que estamos en un nuevo proceso de cultura democrática que nos permite discutir ampliamente distintos temas, y de lo que se hacía referencia a la guerra sucia y que nos recomendaban libros, pues la lucha ferrocarrilera, el 68, 71, fueron producto de acciones muy específicas que dieron como consecuencia un proceso armado como vía de cambio de este país, de las luchas focalizadas, y no reconocerlo es no reconocer nuestra historia. Es la historia moderna de este país.

Entonces es decir regresemos al pasado. Antes estábamos bien. Miren lo que está sucediendo con esta nueva cultura

democrática. Preferimos seguir ensayando en esta nueva cultura democrática a regresar a vicios del pasado.

Otra de las discusiones que entra a colofón, es la cuestión del narcotráfico y desde hace tiempo se ha venido señalando en esta Tribuna y en otras tribunas que preocupa la colombianización de este país. Creo que nadie se ha equivocado al respecto y que se tendrá que actuar de forma unificada para no llegar a esos extremos y eso implica ir a fondo y no actuar con un doble discurso.

Esos son puntos fundamentales que nos deberíamos preguntar si estamos dispuestos a entrar a esa discusión que es otra muy distinta o seguimos en una guerra intestina y política por descalificarnos y ver quién saca mayor tajada de esta contradicción, no importando un interés mayor que es la Ciudad, que es el País.

Esto sin duda nos coloca en escenarios de reflexión, porque a mí me preocupa que se utilicen las instituciones para cumplir objetivos políticos y a eso no le estamos apostando, y si eso significa pedir la renuncia de un titular de una institución, asumimos la responsabilidad política de lo que estamos diciendo, porque nos parece incorrecto que se utilice a las instituciones para golpear a los adversarios políticos. Eso resulta grave.

Resulta grave porque se acabaron las ideas, se acabaron los proyectos y entramos al Big Brother en materia política, y esto resulta sumamente preocupante. Efectivamente hay quien ha mantenido una prudente distancia de todo este conflicto, pero también con perspectiva política, digo aquí creo que nadie está vendado de los ojos, como para no saber hacia dónde apuntan las acciones, las tareas políticas, las estrategias, y por eso decimos, urge procurar y fortalecer a las instituciones y no caer en una crisis de Estado que lo único que hace es desvirtuarlas, desprestigiarlas y no darles ruta, guía y fortaleza.

Son escenarios fundamentales que tendremos que estar discutiendo porque aquí estamos para fortalecer a las instituciones con un marco legal adecuado y acorde a nuestras nuevas realidades.

Son nuevas discusiones, nuevos escenarios, nueva cultura política que aún estamos ensayando y que la estamos madurando y se va a cristalizar, a eso le estamos apostando, y esto sin duda nos obliga a un amplio debate continuo, permanente, cotidiano para seguir transformando a esta Ciudad y a este País.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Escamilla. Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación nominal como ha sido solicitado por escrito, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Se va a proceder a recoger la

votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación y vamos a comenzar de izquierda a derecha.

**(Votación Nominal)**

Benjamín Muciño, en contra.

Juan Antonio Arévalo López, en contra.

Julio Escamilla, a favor.

Guadalupe Chavira, en pro.

Lourdes Alonso, en pro.

Pablo Trejo, a favor.

González Maltos, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Vamos a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Gerardo Villanueva, a favor.

Mauricio López, abstención.

José Espina, en contra.

Alejandra Barrales, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención.

**LAC. PRESIDENTA.-** Remítase a la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar información acerca del programa de reordenamiento vial o la aplicación de candados inmovilizadores, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Guadalupe Chavira del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Con su venia, señora Presidenta.

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBÓN, LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO VIAL POR EL MEDIO DEL CUAL SE APLICAN CANDADOS INMOVILIZADORES A LOS VEHÍCULOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.**

*Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputada Presidente de la Mesa Directiva.*

*La suscrita, diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, y los diputados abajo firmantes de esta III Legislatura, con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito federal, 17 fracciones VI y VII; 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta H. Soberanía el siguiente: Punto de Acuerdo tomando en cuenta los siguientes:*

### **ANTECEDENTES**

*1.- Sin lugar a dudas, desde la implantación del programa de ordenamiento vial, el tráfico vehicular en el Centro Histórico, así como en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, se ha agilizado considerablemente en beneficio de las importantes actividades comerciales y de servicios que se desarrollan en estas zonas.*

*2.- En el caso de las colonias Juárez y Cuauhtémoc, el programa, operado por el concesionario OPEPSA, contempla el pago del servicio de parquímetros por el estacionamiento de vehículos en las calles designadas, y en caso de negativa a realizar dicho pago, la colocación de candados inmovilizadores, popularmente conocidos como "arañas".*

*3.- Por su parte, el programa de ordenamiento vial del Centro Histórico, prevé la colocación de candados inmovilizadores a los automóviles que indebidamente obstruyen el tránsito vehicular.*

*4.- En ambos programas, los infractores tienen la obligación de pagar dos contribuciones, cuando cometen la infracción de estacionarse en lugares no permitidos; la primera constituye un derecho por la liberación del candado inmovilizador, y la segunda, una multa por estacionarse en un lugar prohibido.*

*5.- Asimismo, de acuerdo con estimaciones de la Comisión de Hacienda de esta Asamblea Legislativa, el programa ha reportado desde el ejercicio fiscal 2003 y hasta la fecha, importantes recursos para la Hacienda Pública Local.*

*6.- No obstante los beneficios que ha reportado el programa en los últimos meses, los diputados que suscribimos el presente punto de acuerdo hemos recibido numerosas quejas ciudadanas relacionadas con la operación del programa en comento.*

*Específicamente las quejas a las que se hace referencia están relacionadas con maltrato a los vehículos*

*inmovilizados, hostigamiento y maltrato de los operarios del programa, retraso considerable en el retiro de los candados inmovilizadores después de haberse realizado el pago del derecho y la multa, así como ausencia permanente de los inspectores que supervisan a los operarios para hacer de su conocimiento las quejas aquí descritas.*

### **CONSIDERANDOS**

**Primero.-** *Que el Programa de Ordenamiento Vial ha arrojado resultados positivos al agilizar el tránsito en importantes arterias vitales para la vida económica, política y social de la Ciudad de México.*

**Segundo.-** *Que es importante difundir entre la ciudadanía los beneficios que conlleva la aplicación de este tipo de programas, así como las medidas para evitar que les sean impuestas las sanciones pecuniarias que trae aparejada la comisión de infracciones al estacionarse en lugares no permitidos.*

**Tercero.-** *Que los diputados, como representantes populares, deben ser la voz de la ciudadanía para encontrar de manera conjunta con la autoridad administrativa, las soluciones que aminoren considerablemente las quejas que se han originado con motivo de la operación del programa.*

*Con este motivo, es fundamental que esta soberanía conozca los lineamientos generales, los criterios de operación y los beneficios relacionados con el Programa de Ordenamiento Vial en el Centro Histórico, así como en la Colonia Juárez y Cuauhtémoc.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundando, se somete a consideración de la Comisión Permanente de esta III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:*

**ÚNICO.-** *Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, la información sobre el Programa de Ordenamiento Vial por medio del cual se aplican candados inmovilizadores a vehículos en el Centro Histórico, así como en las Colonias Juárez y Cuauhtémoc de esta Ciudad de México.*

*Firman las y los siguientes diputados: Pablo Trejo, Arturo Escobar, Víctor Varela, Lourdes Alonso, Benjamín Muciño, José Espina, Julio Escamilla, Mauricio López Velázquez.*

*Es cuanto, diputado Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la

Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Guadalupe Chavira se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Oradores en contra?

No habiendo quién haga uso de la palabra, proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para efectos de su instrumentación.

En otro asunto del orden del día, para presentar un pronunciamiento relativo a la problemática en la Delegación Gustavo A. Madero, se concede el uso de la tribuna al diputado Juan Antonio Arévalo López, del partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

A partir de que se dio a conocer el video en el que el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Gustavo Ponce Meléndez, aparece apostando en el Hotel Belaggio de las Vegas, se destapó una red de corrupción que se extiende hasta el pago de contratos de obra pública por más de 31 millones de pesos en la Delegación Gustavo A. Madero, obra que evidentemente nunca se realizó.

El 15 de enero del presente año, la licenciada Martha Delgado Arroyo, Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto de la Delegación Gustavo A. Madero, recibió

de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal 31.2 millones de pesos para el pago por servicios en la demarcación, pago que fue depositado en las cuentas de las empresas del señor Carlos Ahumada. Sin embargo, esta persona no actuó sola, ya que su jefe, el licenciado Luis Salazar Cano, Director de Recursos Financieros de la misma Delegación, también firmó las 18 cuentas para el pago a las empresas y de igual manera las mismas fueron autorizadas por la Subdirectora de Egresos de la Secretaría de Finanzas, Blanca Estela Hernández Puga, todos inmiscuidos en el presente ilícito.

Hora bien, ésta última, al igual que Carlos Álvarez Cardozo, jefe de la unidad de la dependencia, se encuentran bajo procedimiento penal ante el Juzgado 11 con sede en el Reclusorio Norte, con el número de expediente 2/34. Sin embargo no es suficiente que únicamente funcionarios de nivel medio estén siendo sujetos a proceso, ya que el actual delegado con licencia Octavio Flores Millán, otorgó la facultad de realizar pagos, afectaciones presupuestales y emitir documentos múltiples a Martha Delgado Arroyo y Luis Salazar Cano, éste último Director de Recursos Financieros en la demarcación.

Debido a la existencia de los anteriores oficios, el Juez Décimo Primero de lo Penal solicitó la presencia del licenciado Flores Millán para que reconociera su firma, cuestión que en el presente caso no sucedió, ya que el Delegado no ha asistido ante este órgano judicial a deducir su derecho.

Las cuentas por liquidar certificadas u órdenes de pago eran expedidas por motivo de desazolve en la demarcación, desazolve que nunca fue realizado o, peor aún, en algunas ocasiones era llevado a cabo por trabajadores de la misma delegación. Cabe hacer mención de la contradicción en que cae el actual Jefe Delegacional con licencia, ya que durante la gestión del Jefe Delegacional anterior la demarcación Gustavo A. Madero adquirió su propio equipo invirtiendo más de 40 millones de pesos.

De acuerdo con una entrevista en medios de comunicación que el señor Octavio Flores Millán tuvo en días pasados, reveló que por recomendación de Carlos Ahumada contrató a Luis Salazar Cano y a María Martha Delgado Arroyo, no obstante que la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal le informó a Flores Millán que existía una investigación en la Delegación de Tláhuac que involucrada a dichos funcionarios y recomendó evitar su contratación hasta que no se concluyera con ese proceso. Dichas peticiones se hicieron en la segunda semana de diciembre del 2003 respectivamente.

El pasado 10 de mayo, Día de la Madre, el licenciado Octavio Flores Millán tuvo a bien declarar, en otra entrevista, su intención de regresar a ocupar la jefatura delegacional en Gustavo A. Madero, que informaría en cualquier momento

al Comité Ejecutivo Nacional del PRD en virtud de, cito: “Que no hay ningún señalamiento legal en mi contra”, aseguré; incluso el Secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, el señor Graco Ramírez, señaló que, y cito textual: “Estamos por tomar la decisión de que él, Flores Millán no es responsable de ningún ilícito en el partido, por lo que no hay impedimento para que regrese a su cargo”.

Por otro lado, diversos diputados de la fracción del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa y la dirigencia de ese partido en la delegación Gustavo A. Madero exigieron a Flores Millán presentar a la mayor brevedad su licencia definitiva al cargo.

El señor Ahumada mandó a los medios de comunicación una carta donde afirma que le dio a Octavio Flores 2.1 millones de pesos como aportación a su campaña delegacional. En contraste Flores Millán declaró ante la procuraduría que no recibió dinero de parte del empresario de manera personal.

Una nota informativa afirma que Flores Millán presentó su declaración patrimonial de inicio de cargo el 27 de noviembre de 2003, en la que afirmó tener un sueldo de 61,984 pesos y que entre sus bienes se encuentra una motocicleta Harley Davidson con un valor de 175 mil pesos, un automóvil MG Rover con valor de 407 mil pesos y una camioneta Suburban con valor de 350 mil pesos, y que paga una renta mensual de 11 mil pesos por un departamento en el Distrito Federal y una casa en el Estado de México.

Cabe hacer mención que en la declaración patrimonial de fin de cargo, cuando dejó de desempeñar entonces la responsabilidad de Director de Desarrollo Delegacional de la Gustavo A. Madero, no dio cuenta de ninguna posesión.

Ante los argumentos presentados, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional exige que el señor Flores Millán no regrese a ocupar su cargo en la delegación, a pesar de que su solicitud de licencia vence el próximo 15 de junio.

La investigación por el fraude cometido aún no concluye, su reincorporación no ayudaría en nada en el avance de las investigaciones en la que él responsable probable por haber contratado a funcionarios que ya arrastraban una averiguación en su contra, por su desempeño en la Delegación en Tláhuac, como lo señala el informe de la Contralora Bertha Luján presentado ante esta Soberanía y, por otro lado, él pudo estar consciente del pago por más de 31 millones de pesos que se realizó en obras públicas inexistentes.

Por lo tanto, podrá tener la posibilidad jurídica de regresar, pero no tiene la autoridad moral para solicitar su reincorporación al cargo.

Vengo aquí para hacer escuchar la voz de ciudadanos y habitantes, vecinos de la Delegación Gustavo A. Madero,

agraviados por la situación que se presenta en esta demarcación de manera muy particular, agraviados por la impunidad, por la frescura con la que se conduce el Jefe Delegacional con licencia.

Por eso no podemos suplicar, sino exigirle al señor Flores Millán que asuma su responsabilidad y que no regrese, dado que evidentemente no han cambiado las circunstancias por las que él salió de su responsabilidad.

Finalmente, quiero ser contundente al pedir que regrese, sí que regrese la confianza a los vecinos y habitantes de esta delegación en sus autoridades, que regrese, sí que regrese el dinero que pudo haber tomado para beneficio personal, que regrese esa tranquilidad a esta delegación en beneficio de los vecinos y habitantes de la misma.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Arévalo. Para hechos tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Pablo Trejo.

**EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.-** Yo creo que hay una coincidencia con el diputado, tiene razón en lo que ha planteado en este pronunciamiento, nosotros coincidimos, pero también hay que serenarnos, hay que dejar que se agote el procedimiento; evidentemente estamos de acuerdo en que no puede regresar hasta que no se agote el procedimiento, eso es correcto y nada más quería hacer una precisión, en el tema anterior se hablaba precisamente de eso y nosotros estamos pugnando por eso, de veras, se los decimos.

¿Cuál es el asunto? Aquí se está solicitando desde ahorita ya que se defina que no regrese. Dejemos que transcurra el proceso, serenémonos.

En el caso anterior se está acelerando para que se tomen decisiones rápido, eso es precisamente lo que decíamos ¿Por qué medir con varas diferentes las cosas? Estamos de acuerdo vamos construyendo, vamos haciendo cosas que estén en la justa medida y que se apliquen de igual manera para todos y para todas. Si hacemos eso la ciudadanía nos lo va a agradecer y precisamente por eso quería hacer estas aclaraciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Trejo. Para rectificación de hechos el diputado Juan Antonio Arévalo, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.-** Que amable el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Por supuesto con toda la serenidad y con toda la certeza que tenemos de que este es un asunto importante y trascendente, no para un servidor solamente, sino como bien lo dije vengo como portavoz de muchísimos, de cientos, de miles de habitantes y vecinos de la propia delegación.

Yo solamente quiero dar lectura rápidamente a un texto que viene citado del informe de la Contralora que presentó al Pleno de esta Soberanía donde dice: “Con antelación en la segunda semana de diciembre del 2003 y el 9 de enero del presente año, se informó a la Delegación Gustavo A. Madero que la Contraloría llevaba a cabo una investigación en la Delegación Tláhuac, que involucraba a los ex servidores públicos Luis Salazar Cano y María Martha Delgado Arroyo, quienes después se encontraron relacionados con este fraude, con el propósito de evitar su contratación hasta que no se concluyera con este procedimiento”, situación que lamentablemente no sucedió.

Refiero rápidamente de un documento que tengo aquí en mis manos: “Gustavo A. Madero, Distrito Federal, 16 de diciembre del 2003. María Martha Delgado Arroyo. Presente. Con fundamento en el artículo 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, comunico a usted que a partir de esta fecha la he designado como Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, adscrita a la Dirección General de Administración de este órgano político administrativo. Confío en su capacidad y experiencia para el desarrollo de sus actividades con lealtad y eficiencia para servir a la ciudadanía de esta demarcación”. Atentamente, el Jefe Delegacional Octavio Flores Millán, y la rúbrica.

Por supuesto que con toda serenidad esperaremos que se desahoguen los asuntos en los términos de ley.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Arévalo.

Para presentar un pronunciamiento respecto de la buena marcha de las Finanzas públicas de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Gerardo Villanueva, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Con este clima político tan complicado, se pudiera pensar que en la ciudad existe una crisis de gobernabilidad o financiera producto de los escándalos; sin embargo, con este mensaje que quiero compartir con ustedes queda claro que la gente ya entiende muy bien de política y que de acuerdo a sus propias conclusiones apoya a su manera, de manera silenciosa y responsable al régimen del Distrito Federal.

En el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tenemos el compromiso con la ciudadanía de informar a nuestros representados sobre los aspectos que son de su interés porque la representación que nos otorgaron mediante su voto exige velar por sus intereses y al mismo tiempo dar cuenta de lo que se hace por la tutela de esos intereses.

Estamos convencidos de que las acciones de gobierno deben darse a conocer a la ciudadanía porque es la forma en que la población se entera en qué se utilizan las contribuciones que aportan y qué se hace con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, envió a esta Asamblea Legislativa el primer informe trimestral de avance programático presupuestal de 2004. En el tema de los ingresos la Tesorería sigue reportando crecimiento, como ya lo hemos venido observando en los últimos 3 años; los ingresos totales que se reportan en el primer trimestre del año ascienden a la cantidad de 19,855 millones de pesos, lo que representa un aumento en términos reales del 0.5%, aunque son inferiores respecto de lo que se tenía programado recaudar de 1.6%. Sin embargo, estos indicadores demuestran que la confianza en el Gobierno del Distrito Federal va en aumento, a pesar de la permanente campaña por desacreditar al Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador.

Es importante aclarar lo siguiente. Los ingresos totales los podemos dividir en ingresos ordinarios e ingresos extraordinarios. De los primeros, que son los más importantes, los ingresos propios muestran una tasa de crecimiento real de 14.2%, mientras que las participaciones lo hacen en apenas 0.7% y las transferencias federales no tienen ningún incremento, al contrario, decrecen este año en un 4.6%. Lo anterior es una muestra contundente de que en el Distrito Federal se cumple por los ingresos propios que dependen única y exclusivamente de los esfuerzos en materia de recaudación de la Hacienda Local, crecen casi al 15%, mientras que los federales decrecen en promedio 2%. ¡Ojo!, no estamos hablando de metas de recaudación, sino de recaudación efectiva, la real.

El Gobierno Federal reporta un crecimiento en la recaudación federal participable de 2.9% respecto al mismo periodo del año anterior, el aumento se explica por las variaciones observadas en el precio del petróleo, lo cual originó un aumento en los derechos sobre hidrocarburos de 31.7%.

Esta situación, cabe aclarar, es derivada de la coyuntura internacional porque el precio del petróleo lo determinan la oferta y la demanda internacionales y no es por la capacidad o el esfuerzo de la Hacienda Federal, por desgracia, como lo muestra la incapacidad de recaudación que tiene, como lo expone el decrecimiento del 3.7% en términos reales que observaron en el primer trimestre los ingresos tributarios en comparación con el mismo periodo del año anterior. Una vez más hay que decir que decrece la confianza en el Gobierno Federal y qué hace con los recursos públicos.

El trato desigual que recibe el Distrito Federal es más que claro. Los Fondos de Aportaciones Múltiples que se

destinan al DIF del Distrito Federal y el Fondo de Seguridad Pública que va a los reclusorios que tiene además, como ustedes lo saben, reclusos del fuero federal, decrecieron en un 14.3 por ciento y 4.1 por ciento en términos reales, respectivamente. Es decir no están por debajo de lo programado, sino que nos están entregando menos recursos año con año, como si descendieran las necesidades que atienden tanto el DIF como el Fondo de Seguridad.

Este tipo de disminución presupuestal de la Federación la condenamos y exigimos explicaciones al respecto, y ya ni hablar de la exclusión que se hace a la Ciudad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el débil argumento de que no somos municipio, de que no tenemos pues en el Distrito Federal municipios, ¿Porqué antes sí se daban. Ahora se regatea?

Aquí en la Ciudad se sigue y se seguirá trabajando como es el compromiso de un gobierno que trabaja para la ciudadanía. Quiero dar otro dato que tiene que ver con los ingresos propios, los cuales representan el 62 % de los ingresos totales, por lo que los ingresos por fondos federales son tan sólo del 38.9 por ciento de lo que se le entrega al Gobierno de la Ciudad, como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos Federal.

El Impuesto Predial sigue siendo una de las fuentes de financiamiento más importantes para la Ciudad. Esta contribución observó una captación de 2 mil 714 millones de pesos en este trimestre, cantidad que es superior al mismo periodo del año pasado en 3.7 por ciento en términos reales. Esto es muestra de la confianza una vez más que siguen mostrando los contribuyentes al cumplir con sus obligaciones fiscales.

Derivado de acciones permanentes de fiscalización, el Gobierno de la Ciudad reporta al mes de marzo 16.9 millones de pesos asociados a impuestos federales y 74.7 millones de pesos por concepto de contribuciones locales, es decir de cada 4 pesos de ingreso en el Gobierno del Distrito Federal, 3 pesos son producto de la recaudación local.

En un proceso de modernización, la Tesorería incrementó de 75 a 83 los conceptos que se pueden pagar por medio de llamada línea de captura, empleando el formato universal; las contribuciones que se pueden pagar son, entre otros, Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, Derechos del Registro Público de la Propiedad, Derechos del Archivo General de Notarías y Derechos por los Servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En el tema del gasto, en el primer trimestre de este año la Secretaría de Finanzas reporta un gasto neto total de 16 mil 400 millones de pesos, que representa un avance en el programa de 89.3 por ciento.

Con los recursos erogados se atendieron compromisos relacionados con las funciones sustantivas que realiza el

Gobierno de la Ciudad, como son la prestación de servicios básicos que demanda la población, es decir: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos, así como la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana existente.

La aplicación de este presupuesto se dio en las actividades siguientes: instalación, mantenimiento y rehabilitación de 12 mil 553 piezas del alumbrado público; se proporcionó mantenimiento y rehabilitación a 38 equipos de infraestructura de agua potable; limpieza urbana de 8 mil 990 kilómetros de red vial principal; traslado de un millón 117 mil 557 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final; se confinaron un millón 59 mil 842 toneladas de basura en rellenos sanitarios, entre otras importantes acciones.

La orientación del gasto a los sectores más desprotegidos es una característica de este gobierno que tiene la convicción que las acciones de gobierno deben ser en beneficio de la gente, que por lo regular se olvida en otras esferas.

Al respecto se continuó con la operación del sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México, como acciones encaminadas a brindarles mejores oportunidades a los jóvenes de la Capital, en congruencia con un desarrollo pleno y sano de los niños y niñas de nuestra Ciudad.

Se distribuyeron en este sentido, en este primer trimestre, 30.7 millones de desayunos escolares y se expidieron 16 mil 666 becas a niñas y niños que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; se otorgaron 7,583 créditos para ampliación, rehabilitación y construcción de vivienda; se otorgaron 65,111 ayudas sociales a personas discapacitadas, además de 350 mil a adultos mayores, 4,784 a desempleados y 46 cheques para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales.

También se fomentó la actividad económica en pequeña escala, otorgando 3,192 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se establecieron 47 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental, y se apoyaron 355 proyectos para la realización de actividades productivas de preservación y reforestación.

En el tema de la deuda pública, el gobierno continúa con el manejo responsable y congruente con su capacidad de pago sin descuidar las necesidades de financiamiento que requiere la ciudad.

De acuerdo con techo de endeudamiento de 500 millones de pesos aprobado por el Congreso de la Unión para el Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas tiene como objeto

disminuir el costo financiero de la deuda, por lo que actualmente, está en proceso de contratación de nuevos créditos en los que se convoca a los representantes de la banca comercial, para iniciar un proceso de subasta para que este crédito solicitado se dé en las mejores condiciones para la ciudad.

El saldo de la deuda del Distrito Federal al 31 de marzo de 2004 asciende a la cantidad de 40 mil 971.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de diciembre de 2003 a marzo de 2004, de 3.1% en términos reales, es decir, hubo un desendeudamiento neto en el periodo actual, en el que estamos reportando, de un total de 662.6 millones de pesos.

El Metro, que es parte del sector paraestatal, fue la única entidad que colocó deuda y lo hizo por 71.5 millones de pesos en este trimestre. La fuente de financiamiento fue Banobras y se utilizó para el proyecto de ampliación del parque vehicular de la red del Metro, continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas.

Podemos concluir que hay signos claros de que la marcha de las finanzas del Gobierno del Distrito Federal va por la senda correcta. La ciudadanía paga más impuestos porque confía en su gobierno y en las instituciones del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Villanueva. Para el mismo tema, tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos el diputado Juan Antonio Arévalo López y al terminar el diputado Mauricio López Velázquez

**EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.-** Gracias, señor Presidente.

Se ha dado a conocer el informe de avance programático presupuestal y sus resultados no son positivos para la ciudadanía del Distrito Federal, la cual tiene que vivir diariamente en una urbe insegura y con una infraestructura rebasada por las necesidades.

Los ciudadanos de esta ciudad han recibido como un balde de agua fría los resultados de la administración del Gobierno, reflejados en este informe programático presupuestal.

A pesar de tantos anuncios de ahorro, a pesar de los actos de prestidigitación que obtendrían dinero de las piedras para cubrir las apremiantes demandas de esta capital, la dureza de los números habla por sí misma.

El Distrito Federal es una familia cuyo Jefe de Gobierno ha inculcado y estimulado las enseñanzas del ahorro y el sacrificio durante 3 años, y después de largos sermones acompañados de una cara triste ante ayunos y desmañanadas, esta familia descubre en un documento que los supuestos ahorros que los alabados sacrificios, que la honestidad ascética tan pregonada, no le rinde fruto.

La senda tabasqueña del ahorro, el discurso cuáquero tropical, en lugar de proporcionar a la Ciudad mayores recursos públicos, se ha estrellado contra la necia realidad que señala que esta familia, es decir, el Distrito Federal, ahora tiene menor poder de compra. Ese es el mensaje del Jefe de Gobierno en su proyecto de presupuesto 2004 y esa es la conclusión que revelan las cifras del documento de referencia.

Los resultados de las finanzas públicas, arrojan una merma importante, lo que significa que la Ciudad ha perdido la posibilidad de contar en algún lugar con un nuevo distribuidor vial. De este modo, la administración perredista en la ciudad puede anotarse 3 récord en materia de construcción de vialidades; la más rápida la de San Antonio, en menos de un año la más lenta la de Zaragoza, y sigue la cuenta. Finalmente un distribuidor extraviado, perdido en la caída de los ingresos fiscales.

Existen dos pretextos que escucharemos para justificar este mal resultado, aunque con ninguno de ellos será posible ampliar las líneas del Metro o incrementar el presupuesto para la seguridad pública para 2004, que ha sido castigado el Jefe de Gobierno, sin reparar en la criminalidad que se vive en las calles.

El primer pretexto será culpar al Presidente Fox, a la economía nacional y al desempleo como autores del fracaso de esta administración. Sin embargo hay que preguntar: ¿Por qué la Ciudad de México tiene mayor desempleo que otras ciudades del país a pesar de sus múltiples ventajas?

¿Cómo es que se culpa a la economía nacional y encontramos que el Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles a cargo de los notarios obtuvo una recaudación superior a la meta? En efecto, este impuesto recaudó en su momento 1,949.6 millones, lo cual supone un 9.1% por encima de lo programado.

¿Si la culpa es macroeconómica, cómo es que se hacen y pagan tantas operaciones inmobiliarias en la Capital del país, si es sabido que uno de los mercados más sensibles a las variaciones del crecimiento económico es precisamente el de los inmuebles?

El segundo pretexto será culpar a la anterior Legislatura, diciendo que fueron exagerados en sus metas de ingreso. Nuevamente miremos el Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles, aquí no exageraron en la meta o acaso el argumento es que los anteriores diputados exageraron donde falló el Gobierno de la Ciudad y acertaron solamente en los rubros exitosos.

¿Y el resultado de impuesto a los premios de sorteos y loterías? Ahí está el avance recaudatorio que en su momento fue del 25.8%.

Hay que hacer notar que justamente en dos impuestos ya mencionados, en cuya recaudación intervienen terceros

distintos a los funcionarios capitalinos, es donde los números del fisco capitalino son favorables, y ahí donde le ayudan a otros a recaudar al Gobierno de la Ciudad, ahí las metas sí se cumplieron y hasta se rebasaron. Parece que la enseñanza es que se debe pedir al Colegio de Notarios del Distrito Federal o a la Dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación que le echen una mano a la Tesorería del Distrito Federal porque cuando cobra sola la recaudación no llega a las metas.

Este año se alega que la anterior Legislatura puso metas de recaudación muy altas, aunque ya se dijo que el argumento se quiebra frente a los dos casos específicos.

Pero antes de que estén a la mano marcos de referencia tan lánguidos, fiscalicemos los actos de esta administración. Probablemente el ejemplo más claro de la incompetencia administrativa la da la recaudación de tenencia, los ingresos por impuesto de tenencia de autos en el Distrito Federal con mucho trabajo se pudo alcanzar la mitad de la meta que le fue fijada, en lugar de recaudar en su momento los 340.6 millones, solamente pudo obtener la Tesorería Capitalina 185.4 millones, y por si esto fuera poco, la meta de recaudación para este año fue fijada por el Jefe de Gobierno todavía un 20% menos respecto al 2003.

La incompetencia administrativa está muy clara, mientras las calles de la Ciudad de México se llenan de autos y por tanto debiera haber mayor recaudación, el fisco capitalino no recauda más por este impuesto.

¿Donde está la explicación de esta sangría en la recaudación de la tenencia? Simple y sencillamente en el tremendo fiasco del Reemplacamiento en el Distrito Federal.

El mismo documento que contamos nos provee de una cifra interesante, el número de altas de vehículos en el Distrito Federal entre 2002 y 2003 se redujo en 17,951 casos.

Si las calles de la ciudad de México se han llenado de autos nuevos, por qué hubo 17,951 menos altas que en el año precedente.

El fiasco en el reemplacamiento simplemente ha ahuyentado a los contribuyentes de las arcas de la ciudad y los ha entregado al Gobierno del Estado de México. Cuando una persona se da cuenta de que no puede obtener sus placas en el Distrito Federal y que debe arriesgarse a circular y ser un blanco más atractivo para la mafia del tráfico de autos busca una alternativa, la alternativa es solicitar sus placas en otra entidad o incluso en otros Estados aledaños. A esos contribuyentes perdidos habrá que sumar los cientos de datos perdidos por la SETRAVI.

Desde esta Tribuna debemos señalar que el Jefe de Gobierno no ha llamado a cuentas al Secretario de Transporte y Vialidad, a quien dijo destituiría si no concluía el proceso de Reemplacamiento.

Estos son algunos datos relevantes que en materia de ingresos contienen informe de avance programático presupuestal. Probablemente todos estos datos fueron escamoteados de la versión que se entregó a los medios de comunicación para que estos no pudieran hacer el mismo análisis que en unas cuantas páginas hemos reseñado. Sin embargo, hay que señalar un dato más dentro del Capítulo de Ingresos que sí alcanzó su meta, me refiero al endeudamiento de la Capital.

Hay que hacer notar también, hablando de la referencia que hacía el diputado que me antecedió, que en este primer trimestre del año 2004 se logró el mayor crecimiento del Producto Interno Bruto en este periodo enero-marzo, desde hace 4 años.

Hay que retomar de manera importante también los datos del desempleo en la Ciudad de México. ¿Por qué el 25% del total nacional se da en el Distrito Federal?

Les quiero referir rápidamente que en el ámbito nacional existían 12,546,268 en año 2000, personas en el Seguro Social y decrecieron en el 2003 a 12,190,792. Ciertamente se trata de una reducción de 355 mil plazas, pero qué creen, al comparar ambos indicadores resulta que el 24.7% de los empleos perdidos en ese periodo de tiempo tienen su sede en esta capital, y es que hasta el momento la administración del Gobierno de la Ciudad no ha podido ponerle freno al cierre constante de fuentes de empleo.

Las cifras basadas en la misma fuente reportan que de 2000 a 2001, por ejemplo, se perdieron 65,673 fuentes de trabajo, el año siguiente la pérdida fue de 13,255 y para el año pasado alcanzó la cifra de 8,928. Programa emergente, fracaso al fin.

A fin de detener esta situación y al mismo tiempo contrarrestar las posibles críticas, en su momento el Jefe de Gobierno dio a conocer un programa emergente de empleo, cuyos efectos se verían en el segundo semestre. Ese plan se lo presentó en Los Pinos al Presidente Fox, luego de haber dado durante la conferencia matutina de ese día una lección de cómo se podría generar el crecimiento en el país apostándole a la inversión pública y al desarrollo del mercado interno. El proyecto prometía la creación de 90 mil fuentes de empleo y se fundamentaba en tres principales acciones: fortalecimiento de la economía popular, programa de construcción de obras públicas y compromisos de inversión privada.

En el primero de sus componentes López informaba que destinaría 426 millones de pesos para generar 21,696 empleos directos y más de 4 mil indirectos; en lo referente a las obras sostuvo que invertiría de 3,931 millones de pesos; finalmente decía que la inversión privada de 47 mil millones de pesos contribuiría con su parte. Sin embargo los datos oficiales hablan de un fracaso del plan, pues de los 90 mil empleos que prometió generar solamente se generaron 9 mil, que equivalen al 10% de lo prometido; ciertamente de mal en peor.

En materia de desempleo en la ciudad se informó que el comportamiento en 2003 tuvo la tasa de desempleo abierto, conocida como TDA, misma que se ubicó en 5% al mes de noviembre, cuando en el nivel nacional quedó sólo en 3.3%.

En función de las cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, es casi un hecho que el gobierno capitalino tendrá malas notas por cuarto año consecutivo, pues alcanzará un 3.6% en la tasa de desempleo abierta.

En todo este tiempo que lleva el Jefe de Gobierno al frente de su administración la Ciudad de México ha cerrado cada año con una tasa de desempleo abierto...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, se le solicita concluya por favor.

**EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.-** Gracias. Concluyo. Una tasa de desempleo abierta mayor a la tasa nacional. Este año será el promedio más alto de desempleo en los últimos cuatro.

Finalmente, yo creo que es importante hablar de hechos tangibles para la gente. Aquí se pueden generar empleos y hacer mayores cosas con el presupuesto pero no se ha hecho. Gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Arévalo. Para alusiones tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Gerardo Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Es muy breve. Primero, me extraña, porque veo que hay una posición de su partido al respecto de este avance, me extraña la cantidad de adjetivos que hay al inicio de su intervención, sin embargo me parece que hay que decir que sobran en este debate que es sobre todo técnico.

Yo voy a ser muy breve porque esta información no es creíble desde el momento en que la ciudad destina aproximadamente 10 mil millones de pesos para programas sociales, y que estos programas sociales, 14 mil millones de pesos, que por cierto es más de lo que destina todo Brasil, con un gobierno de izquierda al frente en sus programas sociales, nada más la capital destina más que el país más desarrollado de Latinoamérica; o en vivienda, que el Programa Hábitat, de Vicente Fox, equivale a los mismos 2 mil millones de pesos que invierte el Distrito Federal, nada más que aquí es en una entidad federativa y Vicente Fox reparte esa misma cantidad en 31 entidades federativas. Yo no sé cómo le hacen para abatir las necesidades de vivienda, y se ve de inmediato que no son sus prioridades.

Pero mencionaba la cifra de los aproximadamente 14 mil millones de pesos porque eso es lo que es lo que estimula la economía, es la que hace funcionar la economía. A mayor gasto público, y sobre todo cuando va orientado a apoyos

muy concretos a la ciudadanía, hay mayor consumo y por lo tanto la economía se desarrolla.

Yo no sé qué pasaría en esta ciudad y en el país si no hubiera el consumo que hay en la ciudad gracias en muy buena parte a estos apoyos que se otorgan a la población, se sostienen infinidad de trabajos, de negocios comerciales, pero sobre todo de fábricas que venden en las tiendas de autoservicio sus productos y de esa manera me parece que le debieran de agradecer al Gobierno de la Ciudad esta política que en mucho contribuye a que en la capital y que en otras regiones del país donde se producen estas mercancías se puedan consumir gracias a la generosidad del Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Villanueva. Tiene la palabra para hechos el diputado Benjamín Muciño.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Con la venia de la Presidencia...

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, estoy cometiendo un error, es que para rectificación de hechos estaba primero la diputada Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA (Desde su curul).-** No, está bien, adelante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno, entonces el diputado Muciño y después la diputada Chavira. Perdón, diputada.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.-** Gracias, señor Presidente, gracias, diputada Chavira.

Nada más subo para hacer la acotación a lo comentado por los diputados que me han antecedido en el uso de recordar lo que ha confirmado la Secretaría de Desarrollo Social sobre estos programas de apoyos reconocidos en esta Soberanía. En su informe de que nueve de los trece subprogramas que tiene la política social del Gobierno de la Ciudad se realizan con participaciones federales.

Entonces, el tema es un poco más allá de solamente agradecer. El origen de esos apoyos está en las participaciones federales, como bien ha acotado y señalado, además de reconocido la Secretaría del Ramo.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Muciño tiene la palabra para rectificación de hechos la diputada Guadalupe Chavira, reiterando mi disculpa por el error en el turno.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Podría pasar el diputado keynesiano pero vamos a esperar para más tarde, ah, no keynesiano, perdón. Entonces, vamos a esperar en un momento para escucharte y después veremos la línea argumentativa del diputado Mauricio López.

Con mucha precisión, yo creo que es asunto que tiene sus vertientes, porque cada quien enfoca el asunto de los ingresos y el asunto del presupuesto según a su juicio convenga. Había las expectativas en el 2000 de que estaba prevista el 7% del crecimiento y no se logró el crecimiento, digamos imputable o no al Gobierno Federal, pero también imputable a las variables internacionales, eso también sin duda México no se exime de esta situación complicada en el mercado internacional, donde el sector exportaciones ha disminuido, ha tenido una variación cruda y sin duda el año pasado cuando se plantea el asunto que en su momento trajo a Tribuna el diputado Mauricio con respecto al presupuesto que se recibe por las participaciones a las entidades, en lo que se refiere al excedente petrolero, es muy claro que fue motivo de la guerra en Irak, que esto posibilitó que se logaran mayores ingresos y ante estos se dieron con oportunidad.

Quiero señalar que así como a veces se critica con dureza, también se reconoce que en la Cámara de Diputados hubo un esfuerzo legislativo plural para que estos recursos se entregaran en tiempo y además estos recursos van condicionados, estos recursos no se pueden ocupar para gasto corriente, estos recursos se ocupan para gasto de inversión, para obra pública y así vienen condicionados, o sea aquí no se trata de sorprender a nadie.

Aquí es muy clara la ley y la ley en la entrega de estos recursos a las entidades se les especifica en qué se van a utilizar estos recursos y valga la preocupación porque esto es uno de los motivos que se ha estado discutiendo en la Convención Hacendaria donde el diputado Pablo Trejo podrá él reforzar en el sentido de que sí ha sido uno de los temas en la entrega de los recursos federales y al Distrito Federal se le mide de otra manera.

Al Distrito Federal en el caso de la fórmula del PAFED la entrega de recursos es una entrega según como se den los arreglos en la Cámara de Diputados, es una fórmula que no conocemos y al Distrito Federal se le excluye de conocer con certidumbre cuál es la fórmula para poderle entregar estos recursos del llamado presupuesto PAFED, y de otros recursos que también que tienen que ver, en su momento, sin duda, cuando todavía ni siquiera el Distrito Federal estaba considerado para la entrega del FORTAMUN que era un recurso porque se decía que las Delegaciones no eran municipios y entonces toda esta historia de lo que ha sido el difícil vía crucis para la ciudad de obtener los recursos que por ley le corresponden.

En el asunto del impuesto sobre la nómina somos de las pocas entidades que también ha logrado un gran avance en la recuperación de este impuesto.

En el asunto del impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta es muy claro, eso no es culpa digamos de los habitantes de la ciudad que el mayor número de empresas

facturen en la Ciudad de México y eso no lo definimos nosotros los habitantes, pero no por eso se quiera confundir que la capacidad de ingresos propios está en duda. La capacidad de ingresos de la Ciudad sigue siendo suficiente y sigue siendo el referente para poder incluso contratar la deuda, porque para hacerlo uno de los principios fundamentales que se exige es que exista capacidad de ingreso suficiente en las entidades.

El Distrito Federal ha tenido la capacidad suficiente de ingresos, incluso de los ingresos que se tenían de la expectativa de los 78 mil millones que se aprobaron para este año, el 69% es de ingresos propios, o sea, más del 69%, casi podemos decir que cerca del 70%, para dar cifras duras, son los ingresos propios que provienen de las políticas que ha implementado el Gobierno de la Ciudad. Cosa difícil de poder comprobar porque en el caso de lo que pasa en la Hacienda federal tenemos y seguimos registrando una evasión fiscal de más de 400 mil millones de pesos; incluso tenemos el atrevimiento, y eso yo escuchaba en voz de algunos diputados del Partido Acción Nacional, la preocupación de que ponen ya como presupuesto perdido 15 mil millones de pesos por pérdidas en Petróleos Mexicanos. O sea, digo, ahí demuestran que no se está entrando a fondo en el asunto de la evasión y la elusión fiscal.

Creo que de verdad haciendo esfuerzos por escuchar las cifras que daba el diputado Arévalo y comentando que no se había entregado la información, sí se les entregó la información a los periodistas y yo creo que los periodistas tienen la capacidad técnica para poder analizar las cifras, y las cifras no mienten. Si queremos buscarle 3 pies al gato sabiendo que tiene 4, las vamos a seguir buscando.

Creo que en el ánimo de construir vamos a buscar más fórmulas para que el Código Financiero nos dé la posibilidad de tener mayores ingresos en la Ciudad y estoy segura que lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted diputada.

Tiene el uso de la palabra para el mismo tema, hasta por diez minutos, el diputado Mauricio López Velázquez.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Efectivamente hay un problema estructural en las finanzas públicas del Distrito Federal, no es de ahora, es un problema recurrente, pero no se pueden echar las campanas al vuelo y decir que hay una buena marcha en los resultados que se presentan en este informe trimestral.

Empiezo como terminaba Guadalupe, por los ingresos y recuerdo las preguntas de Chiguil, se las hacía Obdulio, nos decía: "A precios constantes o a precios corrientes, diputado Ávila". A lo que quieran, aquí están ingresos, a lo

que quieran; pero también le corrimos la inflación anualizada, 3.91%.

En términos reales los ingresos del Distrito Federal cayeron, en términos reales, una inflación de 3.91% en el año - aplicáselo, Guadalupe- y el crecimiento de 0.5% se pierde y empieza a ser negativo. Por simple efecto aritmético y si quieres te lo compruebo y la fórmula la hacemos, para deflactar los ingresos. Hay un decrecimiento de 3.4% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior. Es decir, hay un problema para entender que está pasando en lo estructural de las finanzas públicas porque se reporta un aumento de la base de contribuyentes y se disminuye en términos reales lo recaudado, 3.4% menos los ingresos del Gobierno del Distrito Federal, y le entramos si quieren también al lado del gasto, donde del lado del gasto están gastando menos que el año anterior.

Efectivamente, si sumas ingreso y gasto tendrás un superávit en este trimestre de aproximadamente 3 mil millones de pesos, porque según esto ingresaron 19,551 y se gastaron 16,411, las cifras reportadas, entonces tenemos un diferencial de 3 mil millones que no se han gastado, incluso se está gastando menos que el año anterior, hay un problema también de ejercicio del gasto. Para que funcione el multiplicador keynesiano tiene que echarse a andar la maquinaria del gasto. Efectivamente, ya lo decía Keynes, si quieren lo vuelvo a citar, tenemos un problema en la relación ingreso-ahorro estructural en el país y en el papel del crédito que puede aumentar la capacidad de compra de los consumidores en términos de teoría económica.

Hay un problema estructural porque no se dan los encadenamientos y los efectos correctos del multiplicador keynesiano en la Ciudad además del gasto social sí impresionante que se está haciendo en la Ciudad de México, y eso como no es materia del análisis del informe trimestral, no le entro. Nada más señalo que sí hay un monto, se financia con partidas federales, participaciones federales o ingresos locales, no es el asunto. Es el reporte ingreso-gasto.

En ese sentido tenemos un problema estructural del ejercicio del gasto, hay que ver dónde es, hay 3 mil millones que no se han gastado en ingreso, posiblemente son proyectos de inversión que entrarán en los próximos trimestres, pero comparado periodo a periodo eso es lo que brinca. Las explicaciones se podrán dar; pero sí tenemos una caída en términos reales del ingreso de los impuestos, más contribuyentes que pagan menos impuestos en términos reales. Creció la base contribuyente, eso se reporta en el informe, pero no nos da mayores recursos para la Ciudad. ¿Qué está pasando?

Ya se señalaba aquí, efectivamente no hemos visto la repercusión del crecimiento económico del trimestre en su efecto en el reporte en nóminas. Seguimos teniendo reportes

en cero en nóminas. Eso no es culpa del Gobierno del Distrito Federal. Esto es culpa de los empresarios y habría que empezar a ver cómo se fortalece una política recaudatoria más eficiente.

El problema de la tenencia sigue un problema estructural. Incluso se le bajó 20 por ciento el monto de la meta que él se estableció. El año pasado dijeron se equivocaron los diputados de la anterior Legislatura, porque sobrecalaron los impuestos. El se puso sus metas. No nos dejaron tocar las metas ni con el pétalo de un peso en la Comisión de Presupuesto. Quedó tal cual como las mandó el Jefe de Gobierno. Eran 20 por ciento más debajo de las que había fijado la anterior Legislatura y no se está cumpliendo porque hay un problema estructural, porque la gente no ve los resultados. Porque si vas y emplacas, quieres tenencia; pagas tenencia y quieres placas. Y entonces en el Estado de México se las están más fácil y se van y emplacan al Estado de México. ¿Cuántos vehículos con placas del Estado de México estamos viendo?

Ese es un problema de simplificación que se tiene que hacer en la administración del Distrito Federal para dar resultados y que la gente tenga confianza en impuesto dado o impuesto pagado, servicio otorgado.

Empleo y desempleo en el Distrito Federal. Podemos tomar las cifras de Arévalo o podemos tomar una que es menos drástica y que es lo que ya utilizo, que es la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, que es otra de las encuestas de empleo que levanta INEGI.

En la Encuesta de Empleo Urbano el Distrito Federal está un punto por arriba del promedio nacional, tenemos 3.86 por ciento de desempleo nacional; el Distrito Federal 4.80 al trimestre que estamos analizando.

El Programa Emergente y la foto en Los Pinos con Fox, dónde estuvieron esos recursos que se iban a destinar para creación de 90 mil empleos, si seguimos perdiendo empleos. Esta es la tasa de desempleo en la Ciudad de México graficada, y si quieren la nacional VS el Distrito Federal, aquí está. Ahí van, van paralelas pero con un punto de diferencia, quizás porque somos la principal ciudad del país, y estoy utilizando términos técnicos, no estoy haciendo ninguna calificación ni adjetivización para que luego no se diga que mis argumentaciones o son académicas o son de otro tipo.

La inflación, está controlada, es controlable. Hay que reconocerle al Banco de México que controló la inflación, pero también y entrándole al ámbito estructural macroeconómico, hay que reconocer que no es fácil estabilizar un carro frenándolo. La economía está frenada, está empezando a dar síntomas de crecimiento. Ya el crecimiento del último mes reportado en la industria manufacturera es importante y relevante y esperamos que

tenga sus efectos multiplicadores en los encadenamientos productivos, pero aquí necesitamos una política que se realinee hacia un proyecto que genere la Ciudad de México como un espacio en el cual se desarrolle el sector servicios, fundamentalmente.

No hemos tenido el establecimiento de una industria con chimeneas en los últimos años por las restricciones ambientales y las condiciones de comercio en el cual estar más cerca del norte exportador, de la economía exportadora, pues es más eficiente, pero no hay una vocación para financiar proyectos y fortalecer el sector servicio.

El proyecto Plaza Juárez está medio avanzando lentamente. Las obras públicas no están generando el empleo que se les calculó, hicieron mal el cálculo de empleo de Andrés Manuel; los segundos pisos no iba a ser intensivos en empleo ni las obras delegacionales que no se han realizado algunas de ellas y que esperemos que por lo menos atiendan las solicitudes de empleo regional, porque es necesario hacer este tipo de comparaciones y pensar en el modelo de desarrollo de la Ciudad.

Yo soy de los que cree que debemos de discutir un nuevo modelo de desarrollo nacional y de cambiar una serie de políticas y de criterios de la política económica, bastante ortodoxos y heredados del consenso de Washington, del neoliberalismo.

Entonces tenemos que empezar a demostrar que las regiones también pueden impulsar y dar resultados en materia de desarrollo y de crecimiento económico, porque hay unos Estados que tienen condiciones incluso de diferentes o menores a las nuestras, están teniendo mejores niveles de desarrollo. Estamos teniendo un problema de generar ventajas comparativas diferentes en el desarrollo regional mexicano de América del Norte, cuál va a ser la vocación de la ciudad, cómo tenemos que afrontar los retos del desarrollo global y local mexicano y del continente.

Esas son las preguntas que deberíamos estar pensando si creemos que se puede con autonomía manipular las variables de política económica local, y eso ha sostenido Andrés Manuel López Obrador, eso ha sostenido en su discurso que se puede dar resultados de lo local, y yo también lo creo.

En ese sentido tenemos que hacer una revisión estructural de las finanzas públicas, Lupe, compañeros del PRD; Escamilla seguramente subirá, Gerardo, Pablo, que están metidos en las comisiones económicas, méntanle las variables al modelito, deflocten los datos y no hay un avance en este trimestre. Esperemos que el segundo trimestre tenga una mayor repercusión del crecimiento económico, pero sí ese mismo reporta al segundo trimestre, sí estaremos comprobando esta hipótesis que hoy dejo aquí como hipótesis, que ahí sí tenemos un problema estructural, que debemos de ir a una simplificación de cobro de impuestos

a mejorar el cobro de los impuestos locales, que tenemos que establecer mejores políticas de ejercicio del gasto para no tener estos subejercicios del primer trimestre y que debemos generar facilidades y desarrollo de infraestructura en el sector servicios en la Ciudad y que a eso se deben de orientar las políticas de fomento en la Ciudad.

Me parece que esto nos ayudaría a reducir el desempleo, que es el resultado que debe de dar cualquier política económica; empleo y dinero a la gente para que tenga un mejor nivel de vida y una calidad de vida, si no, no sirve para nada ninguna política económica.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted, diputado. Por alusiones personales, tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Chavira, inmediatamente después para rectificación de hechos, tiene la palabra el diputado Julio Escamilla.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Con el permiso de la presidencia.

Efectivamente los datos que da el diputado Mauricio López, son datos duros, pero son datos para mayor referencia, que tienen que ver con los ingresos federales.

Efectivamente los ingresos totales, si tú ubicas en el informe que se nos entrega, existe alrededor del 0.5% que hay aparentemente en ese reporte, los ingresos federales.

En lo que se refiere a los ingresos locales, crecieron al 15% en términos reales. Es decir, que la caída de los ingresos federales, según los datos que registramos, está más o menos en un aproximado del 7%, hay que distinguir entre lo que le corresponde por ingresos locales y por ingresos federales.

Los ingresos locales, y es muy claro como dato también en el caso del Centro Histórico, se hicieron algunos lineamientos dentro del Código Financiero para dar incentivos en función de que es interés del Gobierno de la Ciudad, de recuperar la confianza y la credibilidad de que la gente tiene la certeza de que sus impuestos están sirviendo y que están funcionando y que se están aplicando adecuadamente.

En el Centro Histórico hay varias opciones para poder seguir incentivando la actividad comercial y la actividad industrial, prueba de ello es lo que se está reflejando en la inversión que se da y la confianza y la certeza que existe de la iniciativa privada de hacerlo en la Ciudad de México, si no estaríamos pensando que estos capitales se irían a otros lugares menos a la Ciudad de México, y estos es clarísimo como dato en el caso del Centro Histórico, pero hay otro dato también que es importante que se conozca.

En el caso del Metro, por ejemplo, los ingresos propios del Metro en lo que se refiere a publicidad, el Metro recuperó

lo que en 10 años no había logrado captar, y esto también viene informado ahí si tú le echas un ojo, pues seguramente que lo vas a encontrar.

El Metro en un año captó lo que en 10 años no se había logrado, y yo creo que eso sí es un esfuerzo y es algo que hay indicadores que demuestran que sí se están atendiendo aquellas áreas donde no se estaban logrando recuperar ingresos propios en el caso del cobro de agua, en el caso del predial, pero aquí está toda esta política que sin duda tú puedes compartir o no.

Cuando se habla en el asunto de la definición de cómo construimos los impuestos locales, impuestos locales que efectivamente grave menos la economía familiar, qué es lo primero que dejaría de hacer cualquier habitante cuando sabe que los impuestos se le han aumentado, y ese era el debate que dábamos cuando se discutía el tema del IVA, o sea, gravar la pobreza, es la vía más fácil y es la vía de los neoliberales decir: “pues por el fastrack vamos a cobrar”, porque la gente no va a dejar de comprar alimentos y no va a dejar de comprar medicinas, y por eso es la vía más rápida para lograr captar impuestos; y ese era el debate que dábamos en la Cámara de Diputados, y eso es lo que no quisimos en la Asamblea Legislativa, de gravar el hambre, porque eso es la vía más rápida.

Nosotros pensamos que era mejor incentivar la posibilidad de que los habitantes de la ciudad sigan pagando sus impuestos, pero no a costa de limitar las posibilidades de tener una mejor calidad de vida.

Es decir, lo primero que se deja de pagar son los impuestos cuando los impuestos son tan gravados, porque uno no va a dejar de comer o uno no va a dejar de mandar a los hijos a la escuela, eso es evidente, es clarísimo, porque somos efectivamente un proyecto distinto, tenemos una concepción distinta, nosotros pensamos en la gente, y pensamos antes de hacer políticas impositivas donde tenga que gravar el hambre, pues no lo vamos a hacer.

Por eso la política social que se ha implementado en el Gobierno de la Ciudad, porque sí somos un gobierno de izquierda, somos un gobierno alternativo y somos un gobierno diferente, y ese gobierno tiene que ser congruente con algo, que son los principios que la izquierda ha planteado; y por eso el PRD y por eso el Gobierno de la Ciudad tienen un reconocimiento en muchas entidades de la República.

Lo que se le ha invertido y lo que comentaba el diputado Gerardo Villanueva de los 14 mil millones de pesos a programas sociales es real y es palpable. Eso es un asunto de percepción y la gente sí percibe que se está atendiendo a los grupos vulnerables, que se está atendiendo a los problemas de pobreza y a los problemas de deterioro que vive la ciudad.

Estoy segura que lo vamos a seguir haciendo, porque sí efectivamente tenemos una visión de izquierda y la vamos a defender.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el diputado Mauricio López Velázquez.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.-** Los ingresos netos del Distrito Federal crecieron 0.5%, textualmente dice el informe, y ese es el análisis de los ingresos.

Ahora, vamos a ver qué otros desglosamos. El problema fundamental está en el sector paraestatal, que hay un decrecimiento a 32.9. Ahí es donde está el problema del análisis del trimestre.

Porque efectivamente más o menos se comportan de manera programada los diferentes ingresos, hay una variación muy poca de las transferencias del Gobierno Federal; participaciones de ingresos federales está incluso 0.7% arriba; los ingresos propios están en la meta. El sector paraestatal, por qué es la caída. Cuál es el elemento que de lo recaudado en 2003, que fueron 2 mil 542.2 millones en ese período, 1,957.5 presupuestado para este periodo, se recaudan 1 mil 778.6. Menos 32.9%, sí, menos 32.9%, el real.

El cuadro está en la página 43 del informe de avance programático. Ve cuál está en saldo negativo, el sector paraestatal, cuál es el impacto y cuáles son las empresas por las cuales no estamos recaudando.

En el Metro nos dicen que hay una recaudación mayor, en dónde está. Dónde se equivocaron en la presupuestación los compañeros de la Secretaría de Finanzas que hicieron este estimado, para detectar finalmente en un debate de precisión cuáles son los problemas.

En términos globales los ingresos decrecieron, en términos globales, en términos reales. Globales: ingresos netos del Gobierno del Distrito Federal 0.5%, variación del trimestre con respecto al anterior; con inflación menos 3.4.

¿Cuáles son los factores internos que nos permiten explicarnos por qué esa variación negativa? Yo diría, sector paraestatal y un retraso en las transferencias del Gobierno Federal.

Vamos a entrar al debate de cuáles en el sector paraestatal o al análisis mejor, dejemos el debate y citemos a las Comisiones para ver cómo va el comportamiento de estos renglones de los ingresos, pero aún discutiendo la fuente de los ingresos, lo que no se puede negar son los 3 mil millones de pesos no gastados con respecto al período anterior similar en el gasto.

En el gasto, Guadalupe, sí hay un subejercicio y tú lo sabes, no subejercicio, hay un ahorro digamos de 3 mil, al final no se gastó igual que el trimestre anterior, ¿Estás de acuerdo?, lo dejamos ahí, no se gastó el mismo recurso que el trimestre anterior teniéndolo, ahí 3 mil millones ahí a disposición, pueden ser Delegaciones, porque no hay la experiencia del ejercicio del gasto y hay el temor de los Delegados a gastar.

Entonces, si nos metemos a los analíticos podremos encontrar claramente cuál es el origen del problema estructural del aprendizaje en el ejercicio del gasto, porque generalmente en el último año efectivamente los Delegados gastan mejor y en el primero son cautos, te ponen al Contralor a la derecha, tú revisa qué firmo y hasta que no me des el visto bueno no gasto, porque están llegando, pero pueden ser otros temas.

Yo le entro al analítico para ver por qué hay este no ejercicio y puede estar programado para otros meses, para el próximo trimestre o a los últimos dos, pero en términos generales las afirmaciones que aquí hice en Tribuna fueron en ese tenor y están sustentadas, no hablé de ingresos propios e ingresos por transferencia y participación, si quieres le entramos, y al ejercicio del gasto que hay desbrozarlo para encontrar en dónde están los problemas o cuáles fueron las obras planeadas y no ejecutadas durante este periodo, o los rubros del gasto en los cuales no se ejercieron los recursos a lo mejor por un problema de calendarización o periodización, pero así se gastó el trimestre anterior, ahora es raro que en este trimestre no se haga, a lo mejor era el cierre también de los Delegados que ya se iban, ya tenían mayor experiencia para iniciar obras y estos están retrasando, vamos a encontrarlo e invitamos a todos los integrantes de las Comisiones a hacer alguna reunión para analizar y que no sólo seamos como oficialía de partes que nos entreguen el informe y que no hagamos un análisis detallado, pero igual con precisión le entro, con aclaraciones puntuales y con explicaciones reales, sin adjetivar lo que debe ser un análisis económico profundo que nos dé algunas líneas para avanzar en el futuro a recomendaciones, a que hagamos recomendaciones a la Secretaría de Finanzas o a las unidades ejecutoras del gasto.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Para rectificación de hechos tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Julio Escamilla.

**EL C. DIPUTADO JULIO ESCAMILLA SALINAS.-** Sin duda lo que plantea el diputado Mauricio Velázquez son temas que se tienen que tratar en las Comisiones que para eso fueron creadas, toda vez que el hablar de resultados difícilmente podremos estar diciéndolo con precisión porque son avances trimestrales y nada tiene que ver con una realidad histórica anual.

Lo digo por lo que se mencionaba del ámbito nacional, donde el crecimiento se debe fundamentalmente al impulso

que se visualiza en la economía norteamericana y a las exportaciones petroleras, que crecieron poco más de 21%, obviamente ha impactado en una mejora en 129 mil empleos, pero decimos ya era hora, porque tenemos dos millones y medio de empleos en este período de gobierno federal perdidos o que no se habían creado, y es bueno ver signos de recuperación por el bienestar de este país y discutir el rumbo que pretendemos darle al propio y hablar en materia económica de los modelos, porque sin duda se habla de los recursos, y yo doy un dato donde estamos hablando de la cuestión de los recursos federales y la Reforma Fiscal, tributaria y toda esta discusión que se ha dado, Alemania destina el 60% de los recursos federales a los municipios y Estados y se queda con el 40% para ejecutar distintas acciones como Gobierno Federal, y en nuestro país el 20 es para estados y municipios y el 80 el Gobierno Federal se encarga de ver cómo se los gasta, sin procurar el fortalecimiento de los Estados para el desarrollo de estos. Estos son puntos de discusión que tendríamos que estar revisando.

Por otro lado, la caída sistemática, histórica del poder adquisitivo y los salarios. Desde que iniciaron los pactos hoy el salario apenas cubre el 20% de su poder adquisitivo con respecto a ese período y obviamente esto nos deteriora el desenvolvimiento del mercado interno, porque todo está vinculado hacia el exterior hacia las exportaciones, pero resulta preocupante que tengamos un déficit comercial de 5,519 millones de dólares y cuando la balanza comercial es deficitaria nos debe de preocupar porque entonces no hay condiciones para exponenciar el desarrollo de este país en condiciones óptimas que nos permitan darle ruta y criterios distintos.

La inflación en la canasta básica en el último trienio ha sido de alrededor del 18 por ciento y el índice general de precios al consumidor creció en 16.16, todavía está la canasta básica por encima del proceso inflacionario y son temas que debemos de tocar y señalar.

El Distrito Federal, yo ahí diría tengamos precisión en cómo estamos señalando la preocupación con respecto al empleo, porque si bien está un punto por encima de la media nacional, digo acudamos al histórico y siempre ha sido así.

Yo no sé qué nos sorprende, qué nos preocupa si en los peores momentos de crisis el mismo comportamiento se observó y entonces no estamos cayendo en una falta de rumbo en la Ciudad porque obedece a históricos; obedece a históricos que ahí están y podemos revisar las cifras con mucha precisión y darle la interpretación que se crea necesaria, pero lo que debemos de señalar es, hay dos proyectos distintos, uno propugna por la apertura en el ámbito internacional dejando de lado el fortalecimiento del mercado interno, el encadenamiento productivo y nos cuestionaban la cuestión de la industria de la construcción; que nada más quisiera dejar por último señalado que la

industria de la construcción es un gran detonante de las cadenas productivas que tienen que ver con este sector y es el sector fundamental para el desarrollo de este país como en Estados Unidos en su momento lo fue la industria automotriz. Cada quien tiene sus polos de desarrollo, sus vertientes y sus puntas de lanza y en este país sigue siendo la industria de la construcción la que nos genera las condiciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Para presentar un pronunciamiento referente al Convenio de Coordinación, firmado por la Auditoría Superior de la Federación y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Manuel González Maltos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ MALTOS.-** Con su permiso, diputado Presidente.

El pasado 29 de marzo se firmó en la Auditoría Superior de la Federación el Convenio de Coordinación de esta entidad con la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal. Dicho Convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de abril, tiene en medio de los escándalos políticos relacionados con la corrupción que hemos presenciado en las últimas semanas un significado trascendente que es preciso subrayar y que nos permite reflexionar sobre el sentido profundo de nuestra responsabilidad como representantes populares.

En efecto, pese a los escándalos, al continuo debate en los medios de comunicación y también pese a los tropiezos evidentes de las autoridades relacionadas con el combate a la corrupción en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hemos dado con este Convenio una muestra clara que sin estridencia alguna, con verdadero espíritu de coordinación entre las autoridades de diferentes niveles podemos avanzar con la madurez, con la honestidad y la transparencia necesarias en el auténtico combate a la corrupción.

Este Convenio nos permite reflexionar sobre una función básica de la tarea legislativa que es el control presupuestal. Desde el inicio de los Parlamentos en la historia de las sociedades occidentales las funciones de control constituyeron un eje fundamental de la representación popular, en la mayoría de los casos aún anteriores a la propia función legislativa.

En México, desde la Constitución de 1824, quedan establecidas las funciones de control presupuestal del Poder Legislativo y como consecuencia de éstas las tareas de fiscalización de la Hacienda Pública a través de la

denominada Contaduría Mayor de Hacienda, de tal forma que los organismos de fiscalización legislativa tienen en la historia de México raíces muy anteriores a la de los órganos de control interno establecidos más de un siglo después por el Poder Ejecutivo.

Por diversas razones históricas y políticas, la fiscalización superior, denominada así porque significa el control ejercido por la representación popular más alta, se mantuvo sin desarrollo alguno de consideración, es el advenimiento de las fuerzas políticas, particularmente los escenarios que se generaron en 1988 y 1997 cuando el Poder Legislativo en México adquiere otra dimensión. La exigencia ciudadana generalizada es de rechazo a un sistema político que había dilapidado el patrimonio de la nación.

Los legisladores hemos recibido desde entonces una responsabilidad tan importante como de impulsar las leyes que retribuyan al pueblo todo aquello de que se les ha despojado, que es establecer el servicio público los procedimientos y sistemas que permitan la transparencia, que hagan de la honestidad la norma fundamental de los servidores del pueblo y que constituyan una auténtica real lucha contra todos los procesos de corrupción. Basta de simulaciones y de manipulaciones en esta causa.

El convenio aludido fue firmado por el Auditor Superior de la Federación, Arturo González de Aragón, y la Presidenta del órgano de dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda, María de la Luz Mijangos Borja, es mucho más que un simple gesto de buena voluntad o un documento protocolario sin contenido alguno; es un verdadero convenio de colaboración y coordinación, sus objetivos están señalados con claridad: coordinar las acciones necesarias para la revisión y fiscalización del ejercicio de los recursos federales reasignados o transferidos al Gobierno del Distrito Federal, así como las aportaciones federales previstas a partir del ejercicio fiscal de 2003, con el propósito de colaborar en el ejercicio de las atribuciones de control y fiscalización que tienen conferidas ambas partes; establecer las bases, determinar los criterios y las acciones necesarias para la fiscalización de dichos recursos, de conformidad con las disposiciones presupuestales federales y los lineamientos jurídicos administrativos aplicables en el ámbito local.

¿Qué significa esto? ¿Cuál es el mensaje que contiene para la sociedad mexicana?

En primer término que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su órgano de fiscalización no desean por ningún motivo separar de las autoridades que tienen competencia, ningún espacio a la revisión puntual del ejercicio de los recursos, que respetamos los ámbitos de autoridad porque en eso reside el respeto que exigimos a nuestra representación.

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no actuamos para encubrir ilícito alguno. Ojalá que todas las autoridades y todas las fuerzas políticas actuaran de la misma manera.

Este convenio, en fin, expresa el deseo de fortalecer a nuestras instituciones, no de destruirlas, de abrir las puertas a la revisión más puntual que sea posible del ejercicio de los recursos públicos. Es la prueba de que reconocemos el mandato de la sociedad y su derecho a ser servidos con honestidad y con una visión y un proyecto de nación que está inspirado en el pueblo mismo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a usted diputado González. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Diputación Permanente. 26 de mayo de 2004.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los asuntos con que dé cuenta la secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**A las 17:00 horas.**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 26 de mayo a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

### **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala  
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección del Diario de los Debates**